BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 24
de agosto de 2012

Año CXX
Número 32.466

Precio $ 3,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

9 DE JULIO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 445 del 03/08/2012 reg. 193 CABA. 1) Socios: Raúl Alfredo AVALOS, DNI 7.614.170, domiciliado en General Paz 1267, 9 de julio, prov Bs As; Adolfo Osmar ORTIZ, DNI 14.018.714, domiciliado en Salta 747, 9 de Julio, prov Bs As, ambos argentinos, comerciantes y solteros; y Gustavo Sergio BOTTINI, DNI 17.775.094, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en Teniente General Eustaquio Frías 145, piso 6 CABA. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Explotación agrícola, ganadera, avícola y de similar naturaleza. Exportación de sus producidos e importación de las materias primas y maquinarias necesarias para la explotación Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina o en el extranjero. 4) Capital: $ 300.000. 5) Ejercicio 31/12. 6) Presidente o Vice según su caso. 3 ejercicios. Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Raúl Alfredo Avalos. Director Suplente: Adolfo Osmar Ortiz. Domicilio especial ambos en sede social. 7) Sede social: Teniente General Eustaquio Frías 145, piso 6, CABA. Suscribe Magdalena Mariel Gonzalez, DNI 28.309.278 autorizada según la esc citada.

Magdalena Mariel Gonzalez
Matricula: 4977 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87676/12 v. 24/08/2012

ABBVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21.08.2012 se resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 50.690.000, modificando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por Asamblea del 21.08.2012.

Albino Juan Bazzanella
T°: 54 F°: 516 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87889/12 v. 24/08/2012

ADV VAZQUEZ DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 29-5-2012 se designo Presidente: Jorge Adolfo Vázquez, Vicepresidente: Martín Vázquez, Directora Titular: Haydeé Mariño, Directores Suplentes: Raúl José Rivero y María Laura Alcalde todos con domicilio especial en Armenia 2105 CABA, se reformo art. 9 y 12; Por Reunión de Directorio del 28-6-2012 por fallecimiento del Presidente: Jorge Adolfo Vazquez, asume como Presidente: Martín Vazquez, Vicepresidente: Haydeé Mariño, Directora Titular: María Laura Alcalde, Director Suplente: Raúl Rivero todos con domicilio especial en Armenia 2105 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en acta de directorio del 13-8-2012.

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87680/12 v. 24/08/2012

AGROXXI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 143 del 14/8/12 Fº 297 Registro 440 C.A.B.A. Socios: Ana Maria Iribertegui, argentina, casada, nacida el 23/1/50, empresaria, DNI 6.020.692, domiciliada en San Martin 556, Coronel Pringles, Prov. Bs. As.; Esteban Dominguez, argentino, contador público, casado, nacido el 7/6/76, DNI 24.785.150, domiciliado en San Martín 556, Coronel Pringles, Prov. Bs. As.; y Mariana Dominguez, argentina, nacida el 10/5/73, DNI 22.988.588, casada, escribana, domiciliada en Lavalle 1394 piso 7, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero la siguiente actividad: Industrial Aceitero, y a fin de dar cumplimiento con el mismo, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Explotación de plantas industriales y laboratorios de análisis y desarrollo de nuevas tecnologías; b) Procesamiento de soja, elaboración y comercialización de sus derivados; molienda y aceites de soja, otros tipos de oleaginosas y cereales, fraccionado de harinas, realización y envasado de mezclas de aceite, elaboración de alimentos balanceados, producción de mezclas, elaboración de complejos proteicos, c) Producción de metilester (biodiesel) y/u otros productos oleoquímicos generadores de energías renovables, sus productos y derivados; refinamiento, comercialización y almacenamiento, como así también la explotación de otros tipos de biocombustibles de carácter sustitutivos del petróleo y la mezcla con el mismo, como así también todo tipo de reciclado, obtención, comercialización, distribución de energías basadas en recursos renovables con el fin de obtener energías alternativas, d) Transporte y distribución de materias primas y sus derivados relacionados con el presente objeto, e) Exportación e Importación de productos y materias primas necesarias para el desarrollo del presente objeto; como así también importación y exportación de aceites y/o biocombustibles y/o mezclas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo actuar incluso como proveedor del Estado Nacional o Provincial. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Esteban Dominguez. Directora Suplente: Ana Maria Iribertegui. Sede social y domicilio especial de los directores: Lavalle 1394 piso 7, C.A.B.A. Guillermo Gaston Fuente, autorizado por Esc.143 del 14/8/12 F° 297 Registro 440 C.A.B.A.

Guillermo Gaston Fuente
Matricula: 5212 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87561/12 v. 24/08/2012

ALAMO CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de edicto publicado el 14/8/2012 recibo 0002-00003351 trámite nº 84379/12 del 9/8/2012. Por escritura 207 del 22/8/2012 Folio 492 reg. 1637 CABA, la sociedad eliminó del artículo tercero lo siguiente: "...asesoramiento en finanzas..." AUTORIZADA: Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto por escritura 192 folio 453 del 1-8-2012 registro 1637 de CABA.

Elena Luisa Bonenfant de Garibottto
Matricula: 3987 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 88313/12 v. 24/08/2012

ANDROMEDAMARS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 14/8/2012, protocoliza Acta de Asamblea de 11/04/2012, que acepta la renuncia del Presidente Fernando David García y designa a Hernán Darío Ledezma como Presidente y a Leandro Martín Chirife como Director Suplente; ambos con domicilio especial en Gorriti 3552, piso 14, depto. A de la C.A.B.A. Escribana Angela Tenuta. Autorizada en escritura 148 de 14/8/2012, folio 608, Registro 37, Capital.

Angela Tenuta
Matricula: 5067 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 88448/12 v. 24/08/2012

AQUID VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 117 del 14/08/2012 Reg. Not. 122 C.A.B.A. se constituyó la Sociedad Anónima 1) Denominación social: "AQUID VISION S.A." 2) Fecha de constitución: 14/08/2012 3) Socios: Sebastián Guido BARREIRO, nacido el 23/10/73, DNI 23511095, CUIT 20-23511095-5 oftalmólogo, y Nathalie Beatrice SORIANO nacida el 9/4/73, DNI 18752407, CUIT 27187524070, empresaria, ambos argentinos, cónyuges entre si y domiciliados en Mendoza 1821 piso 5 departamento B, Capital Federal; 4) Sede social: calle Mendoza 1821 piso 5 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. - I.G.J., 6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación y comercialización de equipos electrónicos y aparatos aplicados al área de la oftalmología en general, como también para la realización de estudios y tratamientos de dicha área; 7) Capital Social: cincuenta mil pesos ($ 50.000.), representados por cien acciones de valor nominal quinientos pesos ($ 500) por acción.- 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. 9) Representación legal: el Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso, 10) Sindicatura: Se prescinde (art. 284 de la ley 19.550), 11) Presidente Sebastián Guido BARREIRO, nacido el 23/10/73, DNI 23511095, CUIT 20-23511095-5, oftalmólogo y Director Suplente Nathalie Beatrice SORIANO nacida el 9 de abril de 1973, titular del D.N.I. 18.752.407, CUIT 27187524070, empresaria., ambos argentinos, cónyuges entre si y domiciliados en Mendoza 1821 piso 5 dpto B, Capital Federal; ambos constituyen domicilio especial a los fines del Art. 60 Ley 19.550 en Mendoza 1821 piso 5 departamento B, Capital Federal.- Maria Cecilia HERRERO, (DNI 14.611.185), especialmente autorizada en escritura de constitución de sociedad numero 117 del 14/08/2012 del Registro Notarial 122 de la C.A.B.A.

María Cecilia Herrero de Pratesi
Matricula: 4021 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87866/12 v. 24/08/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

ARGENPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 338 del 17/08/2012, Registro 137, se constituyó la Sociedad "ARGENPAT S.A.".- Socios: Joaquín LYNCH, argentino, 17/03/1972, D.N.I. 22.654.178, C.U.I.T. 20-22654178-1, casado, empresario, con domicilio en Ruta 28, Kilómetro 5, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Robert Bonnell MCANDREW, estadounidense, 28/06/1975, Pasaporte Estadounidense 0285255009, C.U.I.T. 20-94046678-5, soltero, empresario, con domicilio en la calle El Salvador 5696, C.A.B.A.; y Patricio María STEVERLYNCK, argentino, 13/03/1972, D.N.I. 22.675.809, C.U.I.T. 20-22675809-8, casado, empresario, con domicilio en Estancia Lago Hermoso, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén.- Domicilio social: BOUCHARD 468, PISO 5° "I", C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: la compra, venta, locación, explotación y administración de bienes de uso registrables y no registrables.- Plazo: 99 años. Capital: $ 30.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el directorio.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Patricio María STEVERLYNCK.- Director Suplente: Joaquín LYNCH.- Ambos constituyeron domicilio especial en Bouchard 468, piso 5° "I", C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 338 del 17/08/2012, Registro 137.

Agustín Mihura Gradin
Matricula: 5109 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87759/12 v. 24/08/2012

AROZENA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

AROZENA NORTE S.A. Constitución: Esc. 161 del 15/8/12 F° 726 Registro 819 C.A.B.A. Tomás Esteban Friedberg, nacido el 19/6/89, DNI 34.585.374, y Matías Sebastián Friedberg, nacido el 29/9/83, DNI 30.557.131, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Virrey Loreto 1940 piso 14, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive el otorgamiento de financiaciones, operar en bienes registrables y con entidades bancarias, crediticias y financieras. Si el ejercicio de alguna de las actividades del objeto exigiera profesional con título habilitante, la explotación deberá realizarse mediante su intervención. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Mirza Nuñez Piñeiro, con domicilio especial en Rivadavia 5286 piso 10 depto. B, C.A.B.A. Director Suplente: Matías Sebastián Friedberg, con domicilio especial en Virrey Loreto 1940 piso 14, C.A.B.A. Sede social: Tucumán 540 piso 16 depto. A, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Norberto Benseñor, autorizado por Esc. 161 del 15/8/12 F° 726 Registro 819 C.A.B.A.

Norberto Rafael Benseñor
Matricula: 3088 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87630/12 v. 24/08/2012

BARLASINA Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Sebastián Barlasina DNI 24.404.010, 08/10/75, Veinte de Junio 1189 General Cabrera Provincia de Córdoba y Jorge Luís Barlasina DNI 24.899.300, 03/05/76 Ricardo Araujo 185 Carnerillo Provincia de Córdoba Ambos agricultores, casados y argentinos. 2) Constituida el 14/08/12 por regularización de la Barlasina, Fabián Sebastián y Barlasina Jorge Luís Sociedad de Hecho, siendo la Sociedad anónima continuadora de la de hecho. 4) Hipólito Irigoyen 1284 Piso 3 depto 6 C.A.B.A. 5) A) Agropecuaria Explotación agrícola ganadera frutícola avícola apícola y forestal sobre inmuebles propios o de terceros. B) Compra y venta importación y exportación de productos agropecuarios insumos y sus derivados maquinarias y repuestos. C) Servicios de laboreo atención de campos durante el período de cosecha fumigación recolección acondicionamiento de productos del agro su clasificación envasado almacenamiento distribución y transporte de los mismos, alquiler de maquinaria rural. 6) 99 años. 7) $ 7.200.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Fabián Sebastián Barlasina Suplente Jorge Luíos Barlasina ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Virginia Codó Autorizada en acta del 14/08/12

Virginia Codo
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87516/12 v. 24/08/2012

BERCHAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Juan Cecco, 26-1-62, soltero, empleado, DNI 14763278, Calle 111 entre 4 y 5 No. 464, Berazategui, Pcia. de Bs. As. y Rubén Dario Pruyas, 27-7-70, casado, comerciante, DNI 21602149, Calle 876 No. 4250, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As, ambos argentinos. 2) 14/8/2012 3) BERCHAS S.A. 4) Montevideo 708, 2 Piso, depto. 6 CABA. 5) la compra, venta, distribución, consignación y transporte de productos alimenticios e industriales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 100.000 8) Presidente Rubén Dario Pruyas y Director Suplente Emilio Juan Cecco, mandato por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Montevideo 708 2 Piso depto. 6 CABA 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre. M. Julia Ricciardi, Escribana autorizado por escritura 56 del 14/8/2012 Fo.151 Reg. 1846.

María Julia Ricciardi
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87629/12 v. 24/08/2012

BODEGA ATAMISQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de julio de 2012 se resolvió modificar el estatuto en lo referido a la fecha de cierre del ejercicio establecida en el artículo DÉCIMO SÉPTIMO del Estatuto, cuya primer oración modificada quedó redactada de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año". Cecilia María Lynch, en su carácter de apoderada de la Sociedad, conforme poder otorgado el día 6 de julio de 2010, mediante escritura N° 625, pasada al Folio 1711 del Registro Notarial N° 4875 ante el escribano Enrique De Andreis.

Cecilia Lynch
T°: 96 F°: 162 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87709/12 v. 24/08/2012

CENTAURO LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/8/12 se constituyó la sociedad. Socios: Alberto Alfredo WEBER, 18/8/49, D.N.I. 8.068.651, comerciante; María Mercedes VILELLA, 6/1/52, D.N.I. 10.116.482, ama de casa, ambos domiciliados en Madero 759, Cap. Fed. y Susana Cristina CIANCIO, 19/1/47, D.N.I. 5.611.873, y Hugo Alberto CHIAPPA, 23/11/46, D.N.I. 7.590.323, ambos comerciantes, domiciliados en Gómez Valentín 3058, piso 6, departamento A, Cap. Fed. todos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: transporte en forma no regular, ya sea terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de cargas, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, mercaderías, productos de laboratorios medicinales, fletes, acarreos, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y dentro de tales actividades, la de comicionista y representante de toda operación afín, y de acuerdo con las leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones que rijan la materia; Capital: $ 120.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Presidente: Alberto Alfredo WEBER, Director Titular: Hugo Alberto CHIAPPA, Director Suplente: María Mercedes VILELLA y Susana Cristina CIANCIO, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Pola 2146, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 535 del 15/8/12.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87728/12 v. 24/08/2012

CONSULTAR H & S

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 473 del 16/08/2012 reg. 193 CABA. 1) Socios: Alvaro Tomas PIZARRO, DNI 28.297.911, empresario; y Natalia Lorena REDONDO, DNI 31.060.461, licenciada en Recursos Humanos, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Av. Independencia 2750, piso 4, departamento 21, CABA. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Servicios de consultoría y tercerización de procesos en Recursos Humanos a empresas. 4) Capital: $ 20.000. 5) Ejercicio 31/12. 6) Presidente o Vice según su caso. 3 ejercicios. Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Alvaro Tomas PIZARRO. Director Suplente: Natalia Lorena REDONDO. Domicilio especial ambos en sede social. 7) Sede social: Av Callao 420, piso 13, departamento B, CABA. Suscribe Magdalena Mariel Gonzalez, DNI 28.309.278 autorizada según la esc citada.

Magdalena Mariel Gonzalez
Matricula: 4977 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87677/12 v. 24/08/2012

CONSULTOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 663 del 28/07/2011, Folio 2695, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/03/2008, labrada a fojas 20 a 27 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado en IGJ el 22/08/1994 Nº C12195, de la que surge: A) Aumentar el Capital Social de $ 260 (antes australes 2.600.000) a $ 2.291.566,87. Esta publicación se realiza en forma complementaria con la de fecha 12/08/2011 rectificando el monto del aumento. Romina Lagadari. Autorizada por instrumento privado del 28/07/2011 DNI 25.288.103 Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Romina Lagadari
Matricula: 4821 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87562/12 v. 24/08/2012

CUENCA DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que resolvió: I) por Acta de Asamblea Ordinaria nº 31 del 3/5/10 y Acta de Directorio nº 153 del 4/5/10, designar las siguientes autoridades: Presidente: Claudio ANDREOLI, D.N.I. 94.014.390 y Director Suplente: Albina Zita ANDREOLI, DNI 93.921.258; ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9º, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. II) por Acta de Asamblea Extraordinaria nº 34 del 2/9/11, trasladar la sede social a Suipacha 1380, piso 9º, Capital Federal. III) por Acta de Asamblea Extraordinaria nº 36 del 3/04/12, capitalizar el saldo de la cuenta de ajuste de capital, aumentar el capital social a la suma de $ 1.300.000, y reformar los artículos cuarto y tercero del estatuto social el cual quedó redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Agricologanaderas: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, explotación comercial, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. 3) Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, distribución, representaciones, comisiones, mandatos y comercialización en todas sus formas de productos relacionados con la actividad agricologanadera. 4) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 5) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad agricologanadera. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Cuando así resulte necesario, las actividades detalladas serán desempeñadas por profesionales habilitados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Firma: Rosa Marcela Varela autorizada por escritura nº 118 del 08/08/12, pasada al folio 348 del Registro Notarial 554 de Capital Federal.-

Rosa Marcela Varela
Matricula: 2935 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87821/12 v. 24/08/2012

DISTRIBUIDORA GD

SOCIEDAD ANONIMA

"DISTRIBUIDORA GD S.A."- Por escritura del 9-8-12 se constituyó: 1) Norma Beatriz LABANCA, argentina, nacida 31-12-65, soltera, empresaria, DNI 17.711.756, y Juan Carlos SIERRA, argentino, soltero, nacido 9-1-68, empresario, DNI 20.018.007, domiciliados Avenida Córdoba 2216, 13° "A", Caba, 2) 99 años; 3) Objeto: Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 4) $ 12.000; 5) 31 de marzo, 6) PRESIDENTE Norma Beatriz LABANCA, Director Suplente Juan Carlos SIERRA, 3 ejercicios y domicilio especial en sede social, 7) PASAJE ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO 1883, Caba. Silvina Justo. Escribana Reg. 2035, autorizada en esc. citada.

Silvina Alicia Justo
Matricula: 4555 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87584/12 v. 24/08/2012

EL HUAQUEN

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por escritura 519 del 7/8/2012, Registro 222 Capital, se protocolizaron las Actas de Asambleas de fecha 25/9/2009, 30/92010 de EL HUAQUEN S.A. AGROPECUARIA, que resolvieron la designación los miembros del Directorio para los ejercicios correspondientes, quedando configurado en ambos casos, de la siguiente forma: PRESIDENTE: Pablo Alberto MENDIONDO LAFUENTE; VICEPRESIDENTE: Alberto Pablo MENDIONDO; DIRECTORA SUPLENTE: María Marta ELIZALDE de MENDIONDO todos con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 2358, 2° "izq", C.A.B.A. Además se protocolizó el acta de asamblea del 1/7/2011 que resolvió aumentar el capital de la suma de pesos 125.000 a la suma de pesos 2.500.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto. Además reformó el artículo quinto, relativo al carácter nominativo de las acciones y el artículo noveno fijando la garantía a prestar por los directores, a fin de adecuarlos a la normativa vigente. Por último, se aprobó el texto ordenado del estatuto.- Sebastián CORRADI.- ESCRIBANO.- MATRICULA 5193.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 519 del 7/8/2012, Registro 222.- BUENOS AIRES, 21 de Agosto de 2012.

Sebastian Corradi
Matricula: 5193 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87758/12 v. 24/08/2012

EN-GEO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de Publicación del 23/7/12 con TI: 77924/12 Factura 0002-00001939 del 18/7/12. Por Escritura Nº 153 del 16/8/2012 complementaria de la Escritura Nº 114 del 26/6/2012, se modificó el objeto social, quedando el artículo tercero del Estatuto Social redactado así: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Estudio de obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas, civiles o industriales, bajo cualquier sistema o régimen jurídico; instalaciones complementarias y su ingeniería; ingeniería de redes; tendido de redes eléctricas, eólicas, solares o cualquier otra alternativa de energía no convencional y diseño de todo tipo de equipamientos a esos fines; efectuar servicios científicos en todo lo referente al presente rubro. b) Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales, realizar estudios técnicos de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestaciones de servicios, promover y explotar su ejecución; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; promover o instituir grupos técnicos para esos fines, brindando todo tipo de asesoramiento general, valuaciones, arbitraje y peritaje con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; realizar o participar en licitaciones públicos o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales e internacionales." Autorizada por escritura 114 de fecha 26/6/2012 pasada ante la Escribana Carmen C. Rabadé de Kenig al folio 338 del Registro 1380, a su cargo. CARMEN CONCEPCION RABADE – DNI 10.129.315.

Carmen Concepción Rabade de Kenig
Matricula: 3722 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87628/12 v. 24/08/2012

ESPACIO CORDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: a) Grupo Supervielle S.A., (CUIT 30-61744293-7) con domicilio en Bartolomé Mitre 434 piso 5º Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 15/10/1980 bajo el Número 4600 Libro 92 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, b) Sofital S.A.F. E I.I., (CUIT 30-61639788-1), con domicilio en Bartolomé Mitre 434 piso 4º Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 08/02/1977 bajo el Número 141 Libro 84 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; 3) Razón social: Espacio Cordial S.A.; 4) Sede social: Bartolomé Mitre 434 piso 5º Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) comercializar todo tipo de planes o coberturas de seguro, actuando a tal efecto como agente institorio, representante y/o mandataria de empresas aseguradoras autorizadas a operar en los términos de las leyes 20.091 y 24.557, o las normas legales que las modifiquen o reemplacen en el futuro. A tal fin, podrá, por cuenta de sus representantes, celebrar contratos de seguro, pactar modificaciones o prorrogas, percibir los premios, recibir denuncias y reclamos de los asegurados y abonar indemnizaciones en caso de siniestro; b) proveer por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, todos los servicios vinculados con la actividad aseguradora que sean delegables o tercerizables por parte de las entidades aseguradoras de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes; c) comercializar todo tipo de bienes y servicios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 1.000.000; 8) Directorio: entre un mínimo de tres y un máximo de siete directores titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente: Julio Patricio Supervielle; Vicepresidente: Gabriel Alberto Coqueugniot, Directores Titulares: Laurence Nicole Mengin de Loyer y Richard Guy Gluzman, Director Suplente: Atilio María Dell' Oro Maini, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 434 piso 5º Ciudad de Buenos Aires; 9) Comisión Fiscalizadora: compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes, con mandato por el término de dos ejercicios. Síndicos titulares: Carlos Alberto Asato, Enrique José Barreiro y Ariel José Portnoy, y Síndicos Suplentes Roberto Aníbal Boggiano, Jorge Antonio Bermúdez, Carlos Enrique Lose, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 434 piso 5º Ciudad de Buenos Aires; 10) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firmado por Clara Vildósola autorizada por Escritura Nº 794, de fecha 23 de agosto de 2012, pasada al folio 2349, Registro Notarial 24 de la Ciudad de Buenos Aires.

Clara Vildosola
Tº: 102 Fº: 210 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 88703/12 v. 24/08/2012

EXTRAHONEY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad –Nº Correlativo 1.854.630- celebrada el 21.08.2012, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su Artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO 4º - CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000, 00), representado por (i) cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) por acción, y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) cien mil (100.000) acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) por acción, y sin derecho a voto. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas, convocada como Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo establecido en el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550." Autorizada según la referida Acta de Asamblea del 21.08.2012.

Maria del Rosario Bongiovanni
Tº: 82 Fº: 737 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 88259/12 v. 24/08/2012

FOCA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 25/7/85, Nº 6568, Lº 100, Tº A, de S.A. Por escritura del 10/8/12 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000. a $ 2.000.000 modificando el artículo 4º del estatuto social. Se cambio sede social a Avenida Cabildo 2040, Piso 9, oficina "C", C.A.B.A. Autorizada: Julia Fernández, instrumento PUBLICO del 10/8/12.

Julia Fernandez
Matricula: 5195 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87881/12 v. 24/08/2012

GOLDMUND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº17 del 02/07/12 se reforma el Art. 3º Objeto social: A) Compra, venta, consignación, distribución, fabricación, montaje y reparación de: artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos; B) Importación, Exportación temporaria y/o definitiva de los productos, mercaderías y servicios que están incluidos en el nomenclador nacional, para su posterior intermediación,distribución y comercialización en el mercado interno y externo. C) Servicios post venta y reparación en concepto de garantías relacionados con el objeto principal. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 17 del 02/07/12.

Guillermo Horacio Franco
Tº: 45 Fº: 716 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87855/12 v. 24/08/2012

H'LEVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria Nº102 del 23/07/12 se traslada sede social a Avenida Segurola 1448, Departamento "1", Caba. Se cambia cierre de ejercicio por 31/12 modificando articulo 15º; denominación social por Pinturas Grizlly S.A. modificando articulo 1º; objeto social por Fabricación, envasado, compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, solventes y todo otro producto vinculado y derivado con el objeto modificando articulo 3º. Renuncia como Presidente Gabriela Alejandra Cech y se elige a Walter Edgardo Aita, dni 13236169, argentino, 4/8/57, casado, comerciante, Horacio Julian 891, Moron, Prov. Bs. As.; como Director Suplente Maria Laura Cech y se elige a Gerardo Domingo Racciatti, dni 13236219, argentino, 12/10/57, casado, comerciante, Julian Perez 28, Moron, Prov. Bs. As. por un ejercicio. Fijan domicilio especial en la sede social. Se modifica articulo 9º por el monto de garantia de los directores. Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria Nº 102 del 23/07/12.

Alicia Marina Stratico
Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87902/12 v. 24/08/2012

HAWKS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 392. 16/8/12. 1) Eduardo Raul Mercuri, D.N.I. 22.872.693, 7/7/72, Hucal 2157; Jessica Elisa Castellitto, D.N.I. 25.436.382, 24/8/76, Cnel. Sayos 637, ambos casados; Diego Ezequiel Pereyra, D.N.I. 26.461.973, 17/4/78, Carlos Casares 4054, soltero; los tres argentinos, domiciliados en La Matanza; Javier Ariel Villegas Arismendi, D.N.I. 92.888.281, 4/10/78, Udaondo 936, Ituzaingó, casado, boliviano; Todos domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Venezuela 2526, Piso 3, Unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo, implementación, mantenimiento, importación, exportación y comercialización de sistemas informáticos, hardware, software, redes de comunicación, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Javier Ariel Villegas Arismendi. Director Suplente: Eduardo Raúl Mercuri. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Escritura 392 del 16/8/12, Registro 531, CABA.

Jorge Ricardo Pintos
Tº: 183 Fº: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87859/12 v. 24/08/2012

HDSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 252 del 5/07/2012, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al Fº 821 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "HDSUR S.A.", inscripta en el R.P.C. el 23/05/2005 bajo el Nº 6117 del Libro 28, de Sociedades por Acciones, protocolizó las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria unánime Nº 3 del 20/09/2010 que resolvió el aumento de su capital social fijándolo en $ 2.970.500.- y la consiguiente reforma del artículo cuarto del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: "El capital social es de Pesos Dos millones novecientos setenta mil quinientos, representado por 2.970.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción".- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.

Jorge Nicolas Ledesma
Matricula: 3903 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87873/12 v. 24/08/2012

HINDITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura rectificatoria del 16/8/12, folio 860, Registro 1318, a fin de rectificar el domicilio social de la sociedad, por error involuntario se consigno en Guardia Vieja 2490, 3° piso, dpto D, Capital Federal, cuando en realidad el domicilio correcto es GUARDIA VIEJA 4290, 3° piso, departamento D, Capital Federal.- Autorizado: Escr. Gabriel Salem, escritura rectificatoria Nº 306, del 16/8/12, Folio 860, Reg. 1318 a su cargo, en trámite de inscripción.

Gabriel Angel Salem
Matricula: 3691 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87659/12 v. 24/08/2012

IAZFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 122 Registro 1777 CABA del 22/8/12. Constitución. Socios: Saúl Lapidus, argentino, casado, 22/10/79, DNI 27712252, empresario, domicilio Av. Córdoba 2826 4º CABA; y Mario Lapidus, argentino, casado, 30/10/83, DNI 30653430, empresario, domicilio Ecuador 954 6º CABA. Objeto: agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas; almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación; industriales: transformación de materias primas, productos y subproductos correspondientes a la industria agropecuaria; y comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos indicados en los títulos anteriores. Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Capital $ 100.000. Administración: Directorio. Duración: 3 años reelegibles. Presidente Saúl Lapidus. Suplente Mario Lapidus, ambos domicilio especial en sede social. Representación presidente. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8. Sede social Av. Córdoba 2826 piso 4° CABA. Autorizada por escritura citada.

Valentina Michanie
Matricula: 4395 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 88214/12 v. 24/08/2012

INELECTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28 de Junio de 2006 bajo el número 166 Libro 456 de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que conforme a lo tratado en la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime celebrada el 21 de junio de 2012, se ha resuelto: i) aumentar el capital social, fuera del quíntuplo y sin prima de emisión, de la suma de $ 2.560.800.- a la suma de $ 6.168.800.- mediante la integración de aportes de capital por la suma de $ 3.608.000.-; ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social a tenor del siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos seis millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos ($ 6.168.800.-), representado por seis millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos (6.168.800) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una y de un voto por acción cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550, mediante cualquiera de los medios admitidos por la ley y reglamentación vigente. La resolución de aumento de capital se publicará y se inscribirá, según así lo disponga la autoridad de control." Firmado: María Laura Barbosa, Abogada, autorizada por Asamblea del 21 de junio de 2012.

María Laura Barbosa
Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87875/12 v. 24/08/2012

INTERNATIONAL PLAYING CARD & LABEL COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-10-11, se resolvió aumentar el capital social a $ 9.020.000, mediante ajuste de capital y resultados no asignados. 2) Reforma y reordenamiento del estatuto. Denominación: International Playing Card & Label Company Argentina S.A. 2) 99 años contados desde su inscripción; 3) Objeto: no se modifica; 4) Capital: $ 9.020.000. 5) Administración: 2 a 5 miembros por 3 ejercicios, Representación legal al Presidente o Vicepresidente individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde. 6) 30/06; 7) Directorio: Presidente: Carlos Aberto D'Aguanno, Vicepresidente: Ángel Améndola; Directores Suplentes: Leandro D'Aguanno y Carlos Alberto Sanchez: fijan domicilio especial en Lavalle 1454, 2º Cuerpo, 2º piso, oficina 17 CABA. Sede Social: en Lavalle 1454, 2º Cuerpo, 2º piso, oficina 17 CABA. Suscribe el autorizado Acta del 29-10-11.

Hipolito Roberto Maloberti
Tº: 22 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87660/12 v. 24/08/2012

KALIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 15/8/12 Mónica Urresti registro 1899 Capital Federal. 1) Juan Matías Pujol Lereis DNI 26.620.539 23/5/1978; Gala Manuela Rodríguez Arnelli 26.280.569 29/9/1977. Argentinos, casados, empresarios, Chiclana 1030, Don Bosco, provincia de Buenos Aires. 2) Juana Azurduy 2770 CABA. 3) Diseño, desarrollo y fabricación de aparatos mecánicos, software, programas de computación, ópticos, eléctricos y electrónicos para equipamiento médico, como asimismo su compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento tanto en el orden nacional e internacional. Realizar desarrollos, brindar servicios y asesoramiento para terceros en todo lo referente a la aparatología y software que desarrolla. Comercialización, soporte técnico, consultoría y desarrollo de sistemas informáticos, tecnología informática y servicios de procesamiento de datos. 4) 99 años. 5) $ 100.000. 6) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Presidente Juan Matías Pujol Lereis; Director suplente Gala Manuela Rodríguez Arneli todos con domicilio especial en la sede. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Representación legal presidente. 9) Quórum y mayorías: artículos 243 y 244 ley 19.550. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria que se celebrará cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto. 10) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado en escritura del 15/8/12.

Guillermo Mario Pavan
Tº: 94 Fº: 940 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87856/12 v. 24/08/2012

L.C. ACCION PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 24/2/12 se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) La compraventa, permuta, locación, importación, exportación, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas y televisivas y programas radiales, incluyendo su exhibición y distribución, sean nacionales y extranjeras. Organización de funciones cinematográficas, televisivas, radiales, teatrales, deportivas, circenses y de espectáculos públicos en general. La producción de películas cinematográficas y televisivas y de programas de televisión y radio. Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión y otros medios de transmisión alambrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido a tal fin. Locación y/o sublocación de instalaciones, estudios de filmación, equipamiento en forma conjunta o por separado, con o sin personal para la realización de programas grabados o en vivo para la televisión, para la filmación de películas, comerciales o cualquier otro evento relacionado con la actividad artística y/o deportiva b) explotación de editoriales musicales, mediante, entre otras actividades, la edición, publicación, promoción, organización y difusión de obras musicales, eventos, partituras y otras publicaciones artísticas, científicas, literarias o fonográficas; c) administración, fiscalización y cobro de los derechos autorales y/o de edición de obras musicales; d) explotación de sellos discográficos, mediante, entre otras actividades, la grabación, producción y reproducción de fonogramas y videogramas, y su posterior distribución, importación, exportación, exhibición y comercialización a través de todo tipo de soportes fisicosaptos para la reproducción de imágenes y sonidos, tales como "cassettes", "discoscompactos (CO)", "discos de video digital (OVO)", así como a través de soportes digitales que permitan la difusión de fonogramas y videogramas a través de Internet y redes de telefonía celular; e) contratación y representación de artistas musicales nacionales y/o extranjeros; f) explotación de páginas de Internet, y todo otro producto o servicio relacionado con la red de Internet para la difusión, promoción y comercialización de obras musicales, fonogramas y videogramas; g) para la producción y organización de todo tipo de eventos y espectáculos ya sean de tipo artísticos, teatrales, culturales, deportivos, sociales, empresariales; ferias, exposiciones, congresos y seminarios; h) explotación comercial de auditorios, salas, teatros, ámbitos polifuncionales. Se reformó articulo 3°. Autorizado por escritura N° 530 del 14/8/12 registro 536.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87727/12 v. 24/08/2012

LAS BECERRAS

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA: LAS BECERRAS S.A.- (sociedad escisionaria): Por Escritura Pública Nº 491 de fecha 26/07/12. Accionistas: Francisco Gonzalo Espiñeira, nacido el 19/02/1928, casado, español, comerciante, DNI Nº 93.415.138, CUIT Nº 20-93415138-1, con domicilio en Austria 2660, Piso 5º, Capital Federal, José Antonio Espiñeira, nacido el 08/07/1937, casado, español, comerciante, DNI Nº 93.495.347, CUIT Nº 23-93495347-9, con domicilio en Pasaje Alvarez Nº 1530, Piso 6º, Departamento "D", ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Olga Terragno, nacida el 18/12/1940, viuda, argentina, comerciante, LC Nº 3.973.858, CUIT Nº 27-03973858-4 con domicilio en César Díaz Nº 4674, Piso 2º, Capital Federal; Alejandro Espiñeira, nacido el 22/10/1969, casado, argentino, contador público, DNI Nº 21.115.204, CUIT Nº 20-21115204-5, con domicilio en Mendoza Nº 5152, Piso 6º, Capital Federal; Mariana Espiñeira, nacida el 03/11/1966, soltera, argentina, abogada, DNI Nº 18.272.320, CUIT Nº 27-18272320-2; Bettina Espiñeira, nacida el 19/12/1967, soltera, argentina, ingeniera agronoma, DNI 18.560.259, CUIT Nº 27-18560259-7; Cristina Espiñeira, nacida el 15/12/1973, casada, argentina, licenciada en administración, DNI 23.670.020, CUIT Nº 27-23670020-3; José Andrés Espiñeira, nacido el 20/03/1977, casado, ingeniero, DNI Nº 25.863.193, CUIT Nº 20-25863193-6, y María Angeles Espiñeira, nacida el 31/12/1979, soltera, argentina, DNI 27.860.604, CUIT Nº 27-27860604-5; todos con domicilio en César Díaz Nº 4674, Piso 2º, Capital Federal. Denominación: LAS BECERRAS S.A. Sede Social: Santiago 35 ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Explotación de actividades agrícola ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, avicultura y tambo. B) Financiera: Mediante otorgamiento de créditos con o sin garantía y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. C) Comercial: Comercialización de todos sus productos como también la Exportación e Importación de los mismos. D) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización de parques industriales, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y de ejercer los actos que no sean prohibidos por estos Estatutos o las leyes. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 1.667.700. Administración: está cargo del directorio integrado por tres miembros titulares e igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en reemplazo de los elegidos por igual clase de acciones. El término de duración en el cargo será de tres ejercicios. Presidente: José Antonio Espiñeira; Vicepresidente: Francisco Gonzalo Espiñeira; Director Titular: Alejandro Espiñeira y Directores Suplentes: María Rosa Espiñeira Dianti, Mariel Espiñeira y José Andrés Espiñeira. Los señores José Antonio Espiñeira y Mariel Espiñeira constituyen domicilio especial en Santiago Nº 35, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y los señores Francisco Gonzalo Espiñeira, Alejandro Espiñeira, María Rosa Espiñeira Dianti y José Andrés Espiñeira constituyen domicilio especial en Bacacay Nº 2851, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación Legal: corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio. María Zulema Gouveia autorizada por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/11/2011.

Maria Zulema Gouveia
Tº: 287 Fº: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87823/12 v. 24/08/2012

LATIN AMERICAN NAUTILUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 14/08/2012, se resolvió la reforma del Art. 8, el que quedó redactado de la siguiente forma: ARTICULO OCTAVO: El Directorio sesionará válidamente con la mayoría absoluta de sus integrantes y las resoluciones se adoptarán con el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los presentes. En caso de empate, el Presidente votará nuevamente. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí mediante videoteleconferencia, computándose a los efectos del quórum tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días de celebrada la reunión por los directores y síndicos presentes. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. La que suscribe, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 14/08/2012.

Silvina Claudia Gonzalez
Tº: 87 Fº: 727 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87546/12 v. 24/08/2012

LOGISTICA BERNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 307 del 31/7/12, Reg. 14, Esc. Elvira Badano: Sergio José Pereyra, soltero, 23/1/59, DNI 13336723, 9 de Julio 51, Avellaneda, Pcia. Bs. As y Horacio Alberto Pereyra, 3/2/61, casado, DNI 14621014, Lavalle 520, piso 3, departamento E, Bernal, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes. LOGISTICA BERNAL SA. Sede: Aimé Paine 1635, piso 2, departamento 3, CABA. 99 años. Distribución y venta de productos lácteos al por menor y por mayor. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/6. Presidente: Sergio José Pereyra; Director Suplente: Horacio Alberto Pereyra; ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Palesa autorizada en Escritura ut-supra.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87486/12 v. 24/08/2012

MOGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 11-07-12. Registro Notarial 797. Socios: Arturo Sebastian Martin MENDOZA PUIGROS, argentino, soltero, 05/12/65, D.N.I. 17.739.303, comerciante, Ricardo Balbin 2469, El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Analía Susana SEQUEIRA, argentina, soltera, 21/05/83, D.N.I. 30.162.402, empleada, M. Lozano 1520, Esteban Echeverría, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Arturo Sebastian Martin Mendoza Puigros, con domicilio especial en Ricardo Balbin 2469, El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Analia Susana Sequeira, con domicilio especial en M. Lozano 1520, Esteban Echeverría, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Jean Jaurés 695, 1º piso, departamentos "A" y "B", C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nro 70 de fecha 11 de julio de 2012.

Matias Ezequiel Camaño
Habilitado D.N.R.O. N° 3029
e. 24/08/2012 N° 87769/12 v. 24/08/2012

NUEVA SEÑAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Edicto conf. Art. 10 de la ley 19.550: Escritura 188 Folio 577 del 17/08/2012, ante Esc Carlos M. de Nevares Reg. 1048 CABA. Socios: Ignacio FERNÁNDEZ BERGÉS, argentino, 28/12/1981, casado, contador público, DNI 29.249.564, CUIL 20-29249564-2, domiciliado en la calle Maximino Pérez 862, departamento 1°, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Carla BICONDOA, argentina, 19/02/1988, soltera, empleada, DNI 33.311.680, CUIL 23-33311680-4, domiciliada en pasaje 16 número 73, Arco Iris II Etapa, Tandil, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "NUEVA SEÑAL AGROPECUARIA S.A."- Domicilio: CABA. Plazo: 99 años a partir de la inscripción.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización de todo tipo de servicios periodísticos y publicitarios en diarios, revistas, radio y televisión, incluyendo la realización de eventos y exposiciones, ventas de revistas, libros, folletos e impresos similares incluso en fascículos; la venta al público de diarios, revistas y publicaciones periodísticas; la edición de libros, diarios, revistas y periódicos en todo su proceso de creación; la locación de espacios publicitarios. Servicios de producción de programas de radio y televisión, en directo o grabados para su difusión posterior de programas para el entretenimiento, promoción, educación, difusión de noticias u otros fines y los servicios asociados a estos programas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE VALOR NOMINAL UN PESO CADA UNA, CON DERECHO A UN (1) VOTO POR CADA ACCIÓN. Acciones: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. Cada acción suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme al emitir el capital inicial en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Representación: La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de lo cual dos directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Fijación de la sede social: Ayacucho número 37 piso 3° oficina "O", CABA. Designación del Directorio. Presidente: Ignacio FERNÁNDEZ BERGÉS y Director Suplente: Carla BICONDOA. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Ayacucho número 37 piso 3° oficina "O", CABA. Autorizado Escritura 188 Folio 577 del 17/08/2012.- ESC. CARLOS MARIA DE NEVARES.- REGISTRO 1048.- MAT CECF 2399.

Carlos María de Nevares
Matricula: 2399 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 88303/12 v. 24/08/2012

NURBANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/8/2012. 2) Martín Miguel MAURO, argentino, soltero, nacido el 16/9/1981, D.N.I. 29.042.378, comerciante y Marco Antonio MAURO, argentino, casado, nacido el 17/11/1973, D.N.I. 24.463.680, comerciante, ambos domiciliados en Esmeralda 783 piso 8º depto. "C" Cap. Fed. 3) "NURBANO S.A." 4) Sede social: Esmeralda 783 piso 8º depto. "C" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: I) La compraventa, permuta, hipoteca, alquiler, intermediación y administración, fraccionamiento y loteo de inmuebles urbanos y rurales. II) Construcción y reacción de inmuebles para vivienda y establecimientos comerciales y/o industriales. III) Importación de materiales e insumos de la construcción y reacción inmobiliaria. 7) CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Martín Miguel MAURO, Director Suplente:

Marco Antonio MAURO, quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 783 piso 8º depto. "C" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 79 del 14/8/2012 ante el Escribano Juan M. Franconetti Registro 1661.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 24/08/2012 Nº 87581/12 v. 24/08/2012

PROTAK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 386 del 15.08.2012 Registro Notarial 34 de Vicente López, Bs. As.: 1) Carlos Alberto Baldassare, argentino, 7-6-46, DNI 4.551.058, empresario, divorciado, Presidente Quintana 556, 11º "B" Cap. Fed. y Alicia Mercedes Gaeta, argentina, 25-6-49, DNI 6.207.265, empleada, soltera, Darragueyra 2008, unidad 4, departamento "B" Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Av. Córdoba 1432, 1º piso Cap. Fed.. 4) A) COMERCIALES: compraventa de materiales de construcción, accesorios, sanitarios, materiales eléctricos, maderas y artículos de madera, mármoles, granitos y todo otro producto natural y sus derivados, aserradero de madera. Permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, máquinas y accesorios para la industria ceramica y de la construcción, como asi también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombrados y todo otro articulado o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Fabricación de herramientas de todo tipo, incluso diamantadas, artículos de ferreteria, maquinarias y accesesorios relacionados con el objeto. Compra, venta, importación, exportación, representaciones, distribución y locación de materiales, maquinarias, instalaciones e insumos de todo tipo, prestación de servicios vinculados para la industria de la construcción en general y realización de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y en especial los mencionados en el presente objeto social. 5) $ 40.000. 6) Presidente: Miguel Angel Bertonatti. Director Suplente: Carlos Alberto Baldassare. Domicilio especial de los Directores: Av. Córdoba 1432, 1º piso Cap. Fed.; duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 30/06. La Escribana se encuentra autorizada por Escritura Nº 386 Folio 1389 del 15.08.2012 Registro Notarial 34 de Vicente López, Bs. As.

Veronica Magaly Macieri
Matricula: 5179 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87807/12 v. 24/08/2012

SMART CUISINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Cesar Fraga, 51 años, casado, argentino, comerciante, DNI 14.884.183, Federico Lacroze 1752 5º A CABA y Guillaume René Marcel Bianchi 46 años, casado, francés, cocinero, DNI 93.783.228, Colon 852 Martínez, Prov. Bs. As. 2) Escritura 118, Folio 282, Registro 1741 CABA, 13/8/2012. 3) SMART CUISINE SA. 4) Av. Ingeniero Huergo 1437 3º Piso Oficina F Cdad. De Bs. As. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de insumos, maquinarias y productos terminados relacionados con la industria de la alimentación. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Guillaume René Marcel Bianchi, domicilio especial Av. Ingeniero Huergo 1437 3º Oficina F CABA, duración en el cargo tres ejercicios. 9) 1 o más directores titulares en forma individual e indistinta. 10) 30 abril. El autorizado por Escritura 118 Folio 282, Registro 1741 CABA, 13/8/2012.

Mauro Daniel Severo
Tº: 300 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87903/12 v. 24/08/2012

SOCIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Ricardo Taylor DNI 20.456.389 Argentina 14/01/1969 Consultor Casado Saavedra 390 Monte Grande - Provincia de Buenos Aires Carlos Emilio Scazzuso DNI 17.286.479 Argentina 19/09/1964 Consultor Casado Ruta V50-3 S/N Barrio Talar del Lago Provincia de Buenos Aires 2) 15/08/12 4) 5) La prestación de servicios integrales a consorcios de propiedad horizontal, barrios privados, countries, casas particulares, y empresas consistentes en: control de acceso, portería, serenos, seguridad, vigilancia, limpieza, desinfección, refacciones, reparaciones, remodelaciones, obras civiles, parquizaciones, mantenimiento de espacios verdes. Asesoramiento y capacitación. 6) 99 Años 7) $ 50000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Carlos Emilio Scazzuso Montevideo 456 piso 9 - C.AB.A. Suplente Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/7 Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 15/08/12.

Pablo Damián Rodriguez
Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87515/12 v. 24/08/2012

SUOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 310 del 12/7/12 Fº 590 Registro 1706 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/12/06 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Guillermo Carlos Verdiquio; 2. Designar en su reemplazo a Andrés Bulgheroni: b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/10/08 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Florencia Verdiquio. Vicepresidente: María Julieta Verdiquio. Director Suplente: Andrés Bulgheroni; c) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/10/11 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Florencia Verdiquio. Vicepresidente: María Julieta Verdiquio. Director Suplente: Andrés Bulgheroni. Domicilio especial de los directores: Avenida Intendente Francisco Rabanal 3220 C.A.B.A.; d) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/5/12 que resolvió: 1. Trasladar el domicilio social de la Localidad y Partido de Colón, Prov. Bs. As., a la jurisdicción de la C.A.B.A., fijando la sede social en Avenida Intendente Francisco Rabanal 3220 C.A.B.A.; 2. Modificar el artículo primero del Estatuto Social. Ricardo Blanco Lara, autorizado por Esc. 310 del 12/7/12 Fº 590 Registro 1706 C.A.B.A.

Ricardo Jorge Blanco Lara
Matricula: 4231 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87734/12 v. 24/08/2012

THX MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 1.703.501.- Se hace saber por un día que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 31 de Octubre de 2011, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.939.631 a $ 4.572.987, mediante la capitalización de créditos por la suma de $ 5.726.045,50 con prima de emisión de $ 3.092.689,50, es decir de $ 1,17442894162 por acción. Asimismo, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social.- Capital Social: $ 4.572.987. Mariana Ramirez Dominguez, Abogada, Tomo 104, Folio 380, autorizada por Asamblea del 31 de Octubre de 2011.

Mariana Ramirez Dominguez
Tº: 104 Fº: 380 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87840/12 v. 24/08/2012

THX MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 1.703.501.- Se hace saber por un día que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10 de Abril de 2012, se resolvió aumentar el capital social de $ 4.572.987 a $ 5.939.631, mediante la capitalización de créditos por la suma de $ 2.971.670 con prima de emisión de $ 1.605.026, es decir de $ 1,17442874662 por acción. Asimismo, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social.- Capital Social: $ 5.939.631.- Mariana Ramirez Dominguez, Abogada, Tomo 104, Folio 380, autorizada por Asamblea del 10 de Abril de 2012.

Mariana Ramirez Dominguez
Tº: 104 Fº: 380 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87842/12 v. 24/08/2012

TITO CADEMARTORI DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 5/8/99, N° 11262, Lº 6 de S.A. Por acta de asamblea del 16/7/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 116.000. a $ 253.125 modificando el artículo 4º del estatuto social. Autorizada: Julia Fernández, instrumento público del 16/7/08.

Julia Fernandez
Matricula: 5195 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87880/12 v. 24/08/2012

VERONICA

S.A.C.I.A.F. E I.

POR 1 DÍA: Se hace saber que por Escritura Nº 491, otorgada el 26/07/12 ante la escribana Lorena Tomasino adscripta al Registro Notarial N° 536, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/11/2011 y atento a la escisión de la sociedad para constituir una nueva sociedad, se resolvió: i) Reducir el capital social de $ 9.000.000 a $ 7.332.300 y reformar el artículo cuarto del estatuto, ii) Reformar el artículo tercero del estatuto, quedando de la siguiente manera: ARTÍCULO 3): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: Comercialización de todos sus productos como también la Exportación e Importación de los mismos. B) Industrial: Fabricación de productos lácteos, quesos, manteca y otros derivados de la leche. C) Financiera: Mediante otorgamiento de créditos con o sin garantía y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/11/11.

Maria Zulema Gouveia
T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87822/12 v. 24/08/2012

WAICON VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria de accionistas Nº 58 del 15/08/2012, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad, de la suma de $ 10.665.000 a la suma de $ 17.125.000 mediante la emisión de 6.500.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una, y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 17.125.000 (Pesos Diecisiete Millones Ciento Veinticinco Mil) representado por 17.125.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto por acción" El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general extraordinaria del 15/08/2012.

Albino Juan Bazzanella
T°: 54 F°: 516 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87887/12 v. 24/08/2012

WATCHMAN SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27-4-2012 se reformo artículo 8; se designo: PRESIDENTE: ALFREDO EUGENIO ENJUTO; VICEPRESIDENTE: NORBERTO DAMIAN AMENDOLA; DIRECTOR SUPLENTE: NORBERTO AMADEO AMENDOLA todos con domicilio especial en Av. del Libertador 7820 Piso 11 Departamento A CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea Extraordinaria del 27-4-2012.

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87681/12 v. 24/08/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA CONSTITUTIVA 250/06.08.2012. REGISTRO 1432. Wen Lan YAO, dni: 94830604, CUIL: 27-94830604-8 y Dengfeng YAO, dni: 94012803, CUIT: 20-94012803-0, AMBOS chinos, mayores de edad, solteros, comerciantes domiciliados en Pasteur 154 Piso 6º, dpto. A CABA. 1) ABAO SRL. 2) 99 años. 3) Importación, exportación, comercialización, compraventa productos de artículos regalería, librería, bazar, juguetería, relojeria, productos de fantasía y artículos afines. 4) PESOS SESENTA MIL, 5) uno o más gerentes en forma individual/indistinta, socios o no, por plazo indeterminado.6) 30 de noviembre de cada año. GERENTE: Wen Lan YAO, DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Bartolome Mitre 2615 CABA. Autorizado en Escritura citada.

Jose Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 24/08/2012 N° 87456/12 v. 24/08/2012

ABSOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión de cuotas partes formalizada en escritura del 16-08-2012, Fº 125, Reg 1484, CABA Escribana Virginia M de Tapia Gómez: Sergio Ariel CASAZZA, DNI 14.868.007, Claudio Fabian ODERIZ, DNI 14.868.083, Fernando Daniel PEREZ, DNI 23.865.689, CEDEN a Claudio Marcelo GALEANI, 27-08-1970, soltero, empleado, DNI 21.780.101, CUIL 20-21780101-0, calle 22 Nº 4273, Berazategui, Pcia. Bs. As; Luis Antonio CASAZZA, 12-11-1933, empresario, viudo, DNI 4.828.872, CUIT 20-04828872- 04, Av. Rivadavia 5316, 3º, depto "B", CABA y Verónica Susana BRUNO, 20-9-1969, casada, empleada, DNI 20.273.582, CUIT 27-20273582-2, Fray Justo Sta M. de Oro 3669, Olivos, Pdo Vte López, Pcia Bs As. Todos argentinos y constituyen domicilio especial en Rivadavia 5858, 14º piso "D". CABA; el 74%, o sea 2220 cuotas partes de $ 1 cada una de ABSOLUTIONS SRL. Primero renuncia Sergio Ariel Casazza en Acta Socios el 5-1-2006 Queda Gerente el cargo Claudio Fabian Oderiz y, este Renuncia por Acta del 12-7-2012 y Designan a Verónica Susana BRUNO, domicilio especial: Rivadavia 5858,14º piso "D" CABA. AUTORIZADA a publicar el edicto a Escribana Luciana Sánchez DNI 27.623.490, Mat 5105, según escritura relacionada. LUCIANA SÁNCHEZ DNI 27.623.490. Inscripta IGJ el 14- 1-2003 Nº 340 Lº 117 SRL Nº correlativo 1715698.

Luciana Sanchez
Matricula: 5105 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87841/12 v. 24/08/2012

ADMINISTRACION METROPOLITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 06/07/12: 1) Se designo gerente a Miguel Angel Manueli quien constituyo domicilio especial en Peru 345, piso 8º, oficina B, CABA. 2) renunciaron a sus cargos de ge rentes Carlos Enrique Botana y Carolina Victoria Botana. 3) Se modificaron articulos cuarto y quinto del contrato social. Firmante: Dr. Eduardo P. Altamirano autorizado en el mismo instrumento privado.

Eduardo Patricio Altamirano
T°: 71 F°: 655 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87788/12 v. 24/08/2012

AFI BROKERS INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 483 del 30/5/2012, Folio 2210, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se trans-

cribió: 1) Acta de Reunión de Socios Nº 5 del 19/5/2009 y Nº 6 del 4/11/2009, labradas a fojas 11 y 13, respectivamente, del Libro de Actas Nº 1, rubricado en IGJ el 8/11/2005 Nº 78055-05, de las que surge: A) Aumentar el Capital Social, actualmente de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) a la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL ($ 32.000.-); B) Reforma de la cláusula CUARTA: "CUARTA: El capital social es de PESOS TREINTA Y DOS MIL, dividido en TRES MIL DOSCIENTAS CUOTAS de valor nominal DIEZ PESOS cada una, suscriptas íntegramente por socios"; C) Renuncia de Gerente: Miriam Gladys SOSA. Romina LAGADARI, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 30/05/2012 DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Romina Lagadari
Matricula: 4821 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87563/12 v. 24/08/2012

ALFATAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07/08/2012, Maximiliano German Speier, DNI 17359448, medico, 18/09/1965; y Julio Cesar Tomassini, DNI 13908823, empresario, 21/11/1959, ambos argentinos, casados y domiciliados en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4, oficina 405B, C.A.B.A.- ALFATAN SRL.- 99 años.- Objeto: Industrialización, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, manufactura y administración de toda clase de productos, subproductos y derivados de la industria del cuero, como también todos aquellos bienes que se relacionen, directa o indirectamente con las mencionadas actividades. Brindar y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto perseguido.- Capital social: $ 12.000.- Gerente: Maximiliano German Speier, con domicilio especial en sede social.- 30/06.- Sede social: Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4, oficina 405B, C.A.B.A.- Autorizado: Alejandro D. Rosenfeld DNI 21094492, autorizado por contrato del 07/08/2012.

Alejandro Rosenfeld
T°: 206 F°: 074 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87532/12 v. 24/08/2012

AMBULANCIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario aviso del 31/5/2012, Nº 58776. Informa que: Conforme la vista conferida por IGJ se modifico el articulo 3º: TERCERO: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero la compra, venta, alquiler, importacion y exportacion de automotores nuevos o usados y la reparacion de los mismos, sus partes y accesorios a fin de acondicionarlos y equiparlos para ser utilizados como ambulancias". Autorizada e instrumentada en Escritura 100 del 15/8/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87897/12 v. 24/08/2012

ANDES VENTURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Reunión de Socios del 03/08/12 se resolvió aumentar el capital social a $ 3.190.940 (antes $ 3.145.240) y se emitieron 319.094 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. El artículo 4 quedó redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 4: El capital social se fija en la suma de $ 3.190.940 (pesos tres millones ciento noventa mil novecientos cuarenta), dividido en 319.094 cuotas de $10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: (i) Charles Mitchel Almond: 319.034 cuotas y (ii) Marcela Yael Casciani: 60 cuotas."Autorizada por acta de Reunión de Socios del 03/08/12."

Carla Veronica Vaccaro
T°: 111 F°: 805 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87534/12 v. 24/08/2012

APTITUDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21 de agosto de 2012 se constituyó la sociedad Aptitude SRL. 1) Socios: Claudia Andrea Picolla, argentina, nacida el 29 de marzo de 1965, casada, Documento Nacional de Identidad número 17.067.818, ingeniera en sistemas, domiciliada en Perú 590, piso 14, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Luis Alberto Jara, argentino, nacido el 16 de febrero de 1961, casado, Documento Nacional de Identidad número 14.264.084, comerciante, domiciliado en Perú 590, 14 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes actividades complementarias y directamente relacionadas con la industria del software: La creación, investigación, diseño, desarrollo, programación, pruebas, control de calidad, documentación, implementación y puesta a punto de los productos de software desarrollados propios, registrables como obra propia, o creados por y a cuenta terceros, existentes o que se creen en el futuro, tanto en el país como en el extranjero, con destino al mercado interno o externo, gestionando las patentes pertinentes en el país o en el exterior. El consecuente servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo, desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, conversiones, migraciones, documentación, implementación, puesta a punto, dando soporte técnico y funcional local o a distancia, asistencia a usuarios y resolución de incidencias, sobre dichos productos de software. Como actividades conexas y complementarias al objeto principal se establecen: a) Servicios informáticos y de información de valor agregado orientado a mejorar métodos/procesos administrativos y de negocio, seguridad, calidad y confiabilidad de sistemas de software. Asesoramiento, consultoría, investigación y capacitación en todas las actividades del desarrollo de software y los servicios informáticos citados. b) Servicios de provisión de aplicaciones (ASP), software como servicio (SaaS), capacitación a distancia, e-learning, marketing interactivo, diseño, edición y publicación electrónica de información, comercio electrónico, páginas web, presentaciones multimedia, aplicaciones móviles y data minning; c) Servicios de tercerización de procesos de negocios, comunicaciones, informáticos y reclutamiento de recursos y d) Comercialización, Venta, Exportación, Importación de los productos de software y servicios informáticos citados; de licencias de productos de software o relacionados, propios o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. 3) Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una; 5) Sede social: Perú 590, piso 14, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Cierre de ejercicio.: 30 de junio; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, por el término que fije la reunión de socios; 8) Gerente: (i) titular: Claudia Andrea Picolla, con domicilio especial en Perú 590, piso 14, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) suplente: Luis Alberto Jara, con domicilio especial en Perú 590, piso 14, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 2012.

Santiago José Michel
T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87869/12 v. 24/08/2012

ARGENTUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento Privado 14/08/2012 María Cristina MASSICOT argentina, casada, 20/03/1957, comerciante, DNI 12.982.746, Agustín Álvarez 1348 Dpto PA "A" Vicente López Prov. Bs As y Doña Longjuan WANG, de nacionalidad China, soltera, 27/09/1989, comerciante, DNI 94.782.563, con domicilio en calle Paso 240 Piso 13 Dpto. "A" CABA 1) Denominación: ARGENTUP S.R.L 2) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, una o varias de las siguientes actividades dentro y fuera del territorio de la República Argentina: importación, exportación y comercialización, representación, consignación y distribución, por mayor y menor, de bienes, productos y/o servicios tradicionales o no, que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes; a saber: productos textiles, blanquería, marroquinería en general, juguetería, todo elemento de librería, productos escolares, artículos electrónicos, producto de venta de bazares, de decoración de ambiente, regalaría, cristalería y adornos en general, todo tipo de artículos regionales característicos del país realizados en cuero, madera, cerámica, aluminio y/o porcela para el hogar, audio y vídeo. Podrá realizar representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 5) Capital $ 40.000. 6) Cierre de ejercicio 31/08. 7) Sede Paso 206 Piso 1° dpto. "D" CABA. 8) La administración. Designar Gerente: a María Cristina MASSICOT quien fija su domicilio especial en la Paso 206 Piso 1° dpto. "D" CABA Autorizada por instrumento privado 14/08/2012.

Claudia Beatriz Porral
T°: 80 F°: 336 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87915/12 v. 24/08/2012

ASCENSORES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Día: 1) Instrumento Privado: 18/6/12. 2) Emma Elisa Firus cede a Nelson Roca 810 cuotas, a Oscar Néstor Longoni 330 cuotas, a Salvador Carlos Russo 136 cuotas, a Ernesto Gabino Salvatierra 174 cuotas, a Jonas Leiva 168 cuotas, a Biviano Ledesma 57 cuotas. 3) Juan Ramón Saldaña cede a Nelson Roca 374 cuotas, a Oscar Néstor Longoni 153 cuotas a Salvador Carlos Russo 63 cuotas, a Ernesto Gabino Salvatierra 80 cuotas, a Jonas Leiva 77 cuotas a Biviano Ledesma 26 cuotas. 4) Cambia Sede Social a: Avenida Jujuy 2099, Cap. Fed. 5) Ratifica como Gerentes a Nelson Roca y Oscar Néstor Longoni, Domicilio Especial: Av. Jujuy 2099, Cap. Fed. 6) Modifica Cláusulas: 4ª: Capital: $ 10.000- 5ª: Representación Legal: Gerentes. Duración: Igual Sociedad. Uso de firma: Indistinto. Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 18/6/12.

Mónica Josefa Stefani
T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87571/12 v. 24/08/2012

ASTOR PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución SRL 2) Astor Propiedades S.R.L 3) Instrumento Privado del 15/8/12 4) Socios: Julián Agustín Palacio, 36 años, casado, argentino, Martillero Público y Tasador, domicilio Cortina 773 C.A.B.A, D.N.I Nº 25.371.577 C.U.I.T. N° 20-25371577-5, Gonzalo Julián Saavedra Savignano, 32 años, soltero, argentino, Martillero Público, tasador y corredor, domicilio calle 71 Nº 245, San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, D.N.I Nº 28.081.860, C.U.I.T. Nº 20-28081860-8, Adalberto Ricardo Lorca, 58 años, divorciado, argentino, comerciante, domicilio Manuel Porcel de Peralta 917 C.A.B.A D.N.I. Nº 11.443.100, C.U.I.T. Nº 20-11443100-2 y Norberto Omar Mazover, 60 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Acacias 1372 C.A.B.A, D.N.I Nº 10.305.677, C.U.I.T. Nº 20-10305677-3 5) 30 años 6) Compraventa, tasación, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 7) Capital $ 12.000 8) 31/7 9) Administración: 1 o mas gerentes socios o no por tiempo indeterminado 10) Camarones 5229 C.A.B.A 11) Gerente Julián Agustín Palacio domicilio especial Camarones 5229 C.A.B.A. Autorizado Ricardo Abd el Jalil instrumento privado 15/8/2012.

Ricardo Hector Abd El Jalil
T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87827/12 v. 24/08/2012

ATEMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Norberto Antonio HELOUANI, argentino, nacido el 15.05.1953, casado, comerciante, DNI 10.838.271; Emilia Rosa CUCH, argentina, nacida el 22.05.1954, casada, comerciante, DNI 11.553.465; y Alan Rafael HELOUANI, argentino, nacido el 25.04.1989, soltero, comerciante, DNI 34.476.489; todos domiciliados en Avenida Nazca 649, Piso Nueve, CABA.- 2) Constitución: Escritura del 16/08/2012, F° 790, Reg. 1722 de CABA, Esc. Gustavo Darío Hadis.- 3) Denominación: "ATEMY S.R.L. ".- 4) Domicilio Social: Avenida Nazca 649, Piso Nueve, CABA.- 5) Objeto Social: a) CONSTRUCTORA: Construcción de viviendas individuales, colectivas o multifamiliares, aún bajo el régimen de propiedad horizontal, diseño, anteproyecto, proyecto, dirección y ejecución de las mismas, contratar locaciones de obras o servicios y en general todos los trabajos relativos al ramo de la construcción.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: $ 105.000.- 8) Administración y Representación Legal: Un gerente Norberto Antonio HELOUANI, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 30/06.- Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura publica.

Claudio Mauricio Behar
T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87625/12 v. 24/08/2012

BARCELONA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 356 del 03/08/12, se constituyó la sociedad: 1) BARCELONA CONSTRUCTORA S.R.L.; 2) Brigadier General Zapiola 1614 piso 3° Departamento D, CABA; 3) 50 años; 4) María Ester Montarcé, argentina, casada, docente, 08/10/1950, DNI 6.542.909, CUIL 27065429093 y Martín Facundo Nicoletti, argentino, casado, arquitecto, 28/06/1971, DNI 22.147.936, CUIL 20221479360; ambos con domicilio en, Luis María Campos 1429, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del Exterior, las siguientes operaciones: a) Constructora e Inmobiliaria: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo, netre otras, a las mecánicas, hidráulicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura en general. El objeto incluye la realización de toda clase de obras públicas y privadas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la posibilidad de la subcontratación de las mismas, mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de

aguas subterráneas y/o implementación de sistemas de riego. B) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, depósito, distribución, representación, comisión y consignación de mercaderías, maquinarias, materias primas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora e inmobiliaria. La sociedad podrá adquirir, registrar, explotar, arrendar, compartir, ceder y/o vender patentes de invención, licencias y/o modelos industriales y/o comerciales, nacionales y/o extranjeros. c) Servicios: peritajes, auditorías, consultorías y capacitaciones, relacionadas con el alcance descripto anteriormente y que conlleven a la realización de dichas actividades. Queda excluida toda tarea que, en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) $ 50.000.- 7) Administración, Representación y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta: Duración: término del contrato social; 8) 31/12 c/año. 9)Gerente: Martín Facundo Nicoletti: fija domicilio especial: Brigadier General Zapiola 1614, 3ª piso, Departamento D, CABA. Suscribe el autorizado, según Esc. Nº 356 del 03/08/2012.

Hipolito Roberto Maloberti
Tº: 22 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2012 Nº 87658/12 v. 24/08/2012

BENE MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado certificado notarialmente mediante Acta Nº 067 Folio 008380317 del Registro 2.095 de fecha 26/06/2012, se constituyó "BENE MEDIA S.R.L." 1) Socios: Natalia Notarstéfano, Argentina, casada, empresaria, fecha de nacimiento 24/04/1982, D.N.I 29.438.403, CUIT 27-29.438.403-6 con domicilio en Avenida Pampa 2926 6to. piso departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Diego Marcelo Farruggio, Argentino, casado, empresario, fecha de nacimiento 15/04/1981, D.N.I 28.803.246, CUIT 20-28.803.246-8 con domicilio en Avenida Pampa 2926, 6to.piso departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2)Plazo de duración:99 años desde la inscripción registral. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: A) La prestación y exploración en el país y/o en el exterior de servicios de comunicación audiovisual y todo otro servicio que puedan requerir y/o utilizar los usuarios de una red de comunicación, adecuadas a las normas vigentes que los rigen. B) La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de contenidos audiovisuales para televisión, cable, video, internet, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción sus partes componentes como también aquellos repuestos, accesorios y elementos o complementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. C) Los servicios complementarios y relacionados con los referidos y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes futuros, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar en dichas telecomunicaciones, tales como prensa, publicidad, venta de espacios publicitarios. D) La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, culturales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, la edición y administración de obras musicales bajo cualquier formato en el país y en el exterior, así como también todo evento o servicio que se relacione con la industria de medios y entretenimientos. E) La producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video digital, series o miniseries destinadas a la televisión abierta o cerrada o su explotación en video o cualquier tipo de formato digital, importación y exportación y distribución de contenidos audiovisuales de cualquier tipo. 4) Capital Social $20.000. 5) Gerentes titulares: Natalia Notarstéfano, y Diego Marcelo Farruggio, ambos constituyendo domicilio especial en El Salvador 5887 PB "A", Ciudad de Buenos Aires. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social: El Salvador 5887 Planta Baja "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diana Forastieri T 110 Fº 442 autorizada por documento del 26/06/2012.

Diana Paola Forastieri
Tº: 110 Fº: 442 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 Nº 87755/12 v. 24/08/2012

BREMOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 172 del 13/8/12, Reg. 1011, Esc. Sara Hurovich: Juan Bautista NUÑEZ FREDES, 8/4/49, DNI 92603589, Intendente Camuso 2666, Barrio Pueyrredon, Mar del Plata, Pcia. Bs. As y Arístides Anselmo CAAMAÑO SANCHEZ, 4/2/66, DNI 93062859, Matienzo 1353, Monte Grande, Pcia. Bs. As; ambos chilenos, solteros, comerciantes. BREMOI SRL. 99 años. CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. $ 12.000. Administración: Juan Bautista Nuñez Fredes, domicilio especial en la sede social. 31/7. Sede: Aime Paine 1635, piso 2, oficina 3, CABA. Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 Nº 87476/12 v. 24/08/2012

BULONERA LAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Santiago Felix Aguirre, argentino, 22/08/77, casado, empleado, DNI 26.113.978, CUIT 20-26113978-3, Avda Belgrano 3251 piso 17 departamento D CABA; Mónica Cristina Lurati, argentina, 24/12/66, Licenciada en Economía, casada, DNI 18.093.589, CUIT 23-18093589-4, Camacuá 761 CABA; María Eugenia Bogado, argentina, 11/09/74, soltera, comerciante, DNI 24.047.510, CUIT 27-24047510-9, Zapiola 1796 CABA; Martín Patricio Roffe Ibáñez, argentino, 24/01/76, soltero, DNI 24.957.747, CUIT 20-249577473-3, Debenedetti 3587, Olivos, Pcia de Bs As; Héctor José González, argentino, 18/05/41, empresario, casado, DNI 4.368.193, CUIT 20-04368193-2, Dorrego 3028, Olivos, Pcia de Bs As; y Ana Verónica Cetra, argentina, 30/10/71, médica, casada, DNI 22.432.328, CUIT 27-22432328-5, domiciliada en Barrio Pilar del Este, lote 480, Pilar, Pcia de Bs As. 2) BULONERA LAM S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 50.000. 5) Objeto: compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y/o exportación de metales y minerales ferrosos y no ferrosos, aceros, hierros, productos y subproductos metalúrgicos, arandelas, bulones, tuercas, pernos, chavetas y artículos conexos con procesos de forjado y estampado, productos plásticos, de acero o de materiales sintéticos, y artículos conexos de todos ellos; fabricación, fraccionamiento, elaboración, transformación, industrialización, recuperación y fundición de metales y minerales ferrosos y no ferrosos, aceros, hierros, productos y subproductos metalúrgicos, arandelas, bulones, tuercas, pernos, chavetas y artículos conexos con procesos de forjado y estampado, productos plásticos, de acero o de materiales sintéticos, y artículos conexos de todos ellos, ya sea para la obtención de materia prima, productos elaborados, productos semi elaborados y equipos relacionados con los procesos de forjado y estampado; maquinarias y herramientas metalúrgicas, industriales y sus repuestos y accesorios, herramientas y equipos de soldadura. El objeto de estas actividades puede ser realizado a los fines de su explotación en el mercado interno o externo de la República Argentina. 6) Avenida Belgrano 3251 piso 17 Departamento D CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Ana Verónica Cetral, aceptó cargo con domicilio especial en la sede social 9) Cierre ejercicio: 31/07. Estatuto y autorizada por Escritura 75 del 17/08/12 Registro 2128 de CABA.

Patricia Adriana Minniti
Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 Nº 87690/12 v. 24/08/2012

CENPEC INVESTIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 217 del 08/08/2012, Fº 589, se transcribió la reunión unánime de socios de fecha 23/12/2010 donde se elevó a $ 33.000.- el capital social, $ 11.000 de Liliana Rosa Grinfeld, $ 11.000 de Norberto Pallavicini y $ 11.000 de Florencia Rolandi, modificándose el art. 4 del contrato social; y la reunión unánime de socios de fecha 19/03/2012 por la cual se designó a Liliana Grinfeld como Socio Gerente, aceptando el cargo y con domicilio real y legal en Gascon 626, CAB A. Autorizado por Esc. 217.

Tristan Segundo Buzzi
Tº: 59 Fº: 755 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 Nº 87417/12 v. 24/08/2012

CIED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 28-03-2012 se constituyó CIED S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Santiago Gómez Luengo, argentino, DNI 20.468.846, casado, nacido el 5/9/1968, empresario, domicilio José León Pagano 2.635, 2º B, CABA y Marcelo Mattiazzi, argentino, DNI 22.690.584, casado, nacido el 20/5/1972, médico, domiciliado en Andonaegui 1.241, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) La prestación de servicios de análisis clínicos, estudios de laboratorio, estudios por imágenes para diagnostico y tratamiento médico. b) Compraventa, producción, transformación, permuta, distribución, consignación, importación, exportación equipos y de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad y profilaxis, relacionados y aplicados al diagnostico y tratamiento médico. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá desarrollar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con la consecución de su objeto. Duración: 99 años desde la inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 30.000, dividido en 3000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Dirección y administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de firma social de manera conjunta si el órgano fuere colegiado. Cierre de ejercicio económico: treinta de abril de cada año, el primer cierre de ejercicio operará el 30/04/ 2012. Gerente designado: Santiago Gómez Luengo, domicilio real y constituido gerencia: mencionado ut-supra. Sede Social: Av. Santa Fe 882, Piso 4º Dto. F, Cdad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Laura Díaz. DNI 18.593.050. Autorizada. Instrumento Privado del 28/03/2012.

Laura Adriana Diaz
Tº: 58 Fº: 90 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 Nº 87824/12 v. 24/08/2012

CM SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En edicto complementario del 20/4/12, REF. Tl.: 40943/12, se contesto vista de IGJ del 11/7/12, en reunion de socios del 11/4/12 se aprobo cambio de sede; autorizado a publicar en documento del 11/7/12, domicilio especial gerentes: BACACAY 2186 2do "A" CABA.

Jorge Toniutto
Tº: 60 Fº: 512 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 Nº 87751/12 v. 24/08/2012

COMPOCALZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 18/07/12 que me autoriza a publicar. Socios: Juan Ignacio Ramírez, soltero, 31/10/84, D.N.I. 31.283.569 y Héctor Hugo Ramírez, casado, 07/07/51, D.N.I. 10.123.701; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avenida Jujuy 171, Piso 6º, Departamento "A", Capital Federal; Denominación: "COMPOCALZ S.R.L."; Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de calzados en general, sus componentes y accesorios de cuero como así también herrajes, hebillas y otros accesorios no fabricados en cuero; carteras y artículos de marroquinería; almacén de suelas e insumos para la industria del calzado. Plazo: 99 años; Capital: $ 14.000.- Administración: Gerente: Juan Ignacio Ramírez con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/06; Sede Social: Adolfo Alsina 2815, Capital Federal.

Osvaldo Jamschon
Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 Nº 87460/12 v. 24/08/2012

CYE ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) CYE ACCESORIOS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 16-08-2012.- 3) Ezequiel Gastón ROZANSKI, argentino, nacido el 28-05-82, comerciante, DNI 29.543.078, CUIT 20-29543078-9, soltero, con domicilio real y especial en Arias 1664 Piso 5º, CABA; y Ernesto Guido ROZANSKI, argentino, nacido el 24-04-48, comerciante, DNI 4.754.384, CUIT 20-04754384-4, divorciado, con domicilio real y especial en Laprida 1694, Piso 6º, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de todo tipo de prendas de vestir en general, confecciones, accesorios, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-07 de cada año.- 9) ARIAS 1664, piso 5º, CABA. Se designa gerente a Ezequiel Gastón ROZANSKI. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 16-08-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 24/08/2012 Nº 87850/12 v. 24/08/2012

DEPOSITO LUCERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Día: 1) Instrumento Privado: 10/7/12. 2) Daniel Lucero cede 100 cuotas a Diego Sebastián Lucero, argentino, 30/10/81, casado, comerciante, D.N.I. 29.133.625, Camarones 4523, Cap. Fed. 2) Designa Gerente a Diego Sebastián Lucero, actuará junto a los otros Gerentes: Daniel Lucero, Lucía Mabel Farruggia y Fernando Daniel Lucero, Domicilio Especial: Pedro Chutro 2735, Cap. Fed. 3) Modifica Cláusulas: 4ª: Capital $ 5.000 y 6ª: Representación Legal: Gerentes, Duración: igual que Sociedad. Uso de Firma: Indistinto.- Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 10/7/12.

Mónica Josefa Stefani
Tº: 16 Fº: 107 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 Nº 87573/12 v. 24/08/2012

DYS LANGUAGE SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 333 del 15/8/12, Fº 667, Registro 555, CABA. Socios: Roberto Fernando Diaz Etchezahar, soltero, comerciante, nacido el 6/5/72, DNI 22.708.449, Pablo Javier Diaz Etchezahar, soltero, comerciante, nacido el 2/6/73, DNI 23.375.119, Rodrigo Alejandro Diaz Etchezahar, soltero, empleado, nacido el 22 /5/84, DNI 31.026.049, y Roberto Enrique Diaz, casado, jubilado, nacido el 16/6/ 45, DNI 4.527.038, todos argentinos y con domicilio real en Oncativo 1541, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DyS Language Solutions SRL". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Realizar y producir películas, programas, micros, separadores, gráfica, publicidades para cine, televisión y radio. B) Brindar servicios de producción, dirección y post-producción para desarrollar tareas audiovisuales en general y C) Realizar trabajos de grabación, sonorización y doblajes de productos audiovisuales o musicales en general. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, que actuaran en la forma que se determine al designarlos. Mandato: plazo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 524 piso 1º, C.A.B.A. Gerente: Pablo Javier Diaz Etchezahar, DNI 23.375.119, domicilio especial en Oncativo 1541, Lanús, Provincia de Buenos Aires; acepta cargo. Esc. Santiago Quinos, autorizado por esc. 333 del 15/8/12.

Santiago Andrés Quinos
Matricula: 4832 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87548/12 v. 24/08/2012

EJECUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 253 del 16/08/12, Fº Nº 635, Reg 1008 CABA; 1) Edgardo Daniel Zapata, 3/05/64, soltero, DNI 16895460, Antonio Machado 540 CABA; Berta Tranquilina Arrua, 2/09/1939, casada, DNI 1227700, Antonio Machado 540, CABA, ambos argentinos, comerciantes 2) 16/08/12 3) EJECUTA SRL 4) Antonio Machado 540, CABA 5) Compra, venta, exportación importación, consignación, distribución, comercialización en y fuera del país de productos alimenticios, bebidas, bienes muebles, materias primas y productos elaborados o no, y sus servicios de consultoría, asistencia técnica, capacitación y estudios vinculados al objeto. 6) 99 años 7) $ 100.000.- acciones $ 1.- cada una 8) Edgardo Daniel Zapata 50%, Berta Tranquilina Arrua 50% 9) Gerente: Edgardo Daniel Zapata con domicilio especial en Antonio Machado 540 CABA 10) 31/12. Autorizado por Escritura Nº 253 de 16/08/12 Fº Nº 635 Reg 1008 CABA.

Marcelo Gabriel Ducay
Tº: 343 Fº: 138 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87466/12 v. 24/08/2012

EL BAR DE LA ALEGRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 163, del 14/08/2012, Fo. 372, Reg. 1333 CABA, se constituyo la presente sociedad. Socios: Juan Francisco SÁBATO, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Martha Solá, DNI. 16.130.674, CUIT. 20-16130674-7, 22/11/1962, Empresario, domicilio Edificio Panamericana 50, Piso 3ro., Oficina 309, Colectora Panamericana, KM. 51 y calle Pisco, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Juan Ignacio LOPARDO, argentino, soltero, DNI. 35.266.211, CUIT. 23-35266211-9, 14/06/1990, Comerciante, domicilio Hipólito Yrigoyen 1754, departamento 110, Barrio Village CC, Alberti, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 30 años. Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Explotación de locales bailables, gastronómicos, tales como confitería, bar, resto-bar, restaurante, cafetería, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, y organización de eventos. Además podrá realizar sin limitación toda actividad anexa derivada o análoga que se vincule con el objeto social.- En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, el objeto social a desarrollar será de acuerdo a la Ley 12.297 Art. 2º y las leyes dictadas en consecuencia.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante a tales fines. Capital $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial de todos los socios: Montevideo 1012, Piso 3º, departamento “F”, Capital Federal. GERENTE: Juan Francisco SÁBATO.- Por esc. 163 del 14/08/2012, Fo. 372, surge que la suscripta se encuentra autorizada.

Edelmira Ringelheim
Matricula: 2059 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87732/12 v. 24/08/2012

EMPRESA GASTRONOMICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NRO.T.I.76578/12. Se rectifica Publicacion del 18/07/2012 B.O.32440.- Fecha de cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año.- Autorizada por escritura del 04/07/2012 folio 155 Registro 2196 CABA.

Vanesa Fandiño
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87787/12 v. 24/08/2012

FASHION & SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 11/06/12 que me autoriza a publicar. Socios: Natalia Emilce Aranda, 01/03/78, D.N.I. 26.499.704 y Alberto Jonatan Raposo, 21/01/78, D.N.I. 26.410.517; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Baliñas 1028, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Denominación: “FASHION & SHOES S.R.L.”; Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de calzados en general y sus componentes, sus accesorios, artículos de marroquinería y prendas de vestir en general en todo tipo de material, pudiendo recibir u otorgar franquicias y registrar marcas a su nombre Plazo: 99 años; Capital: $ 14.000.- Administración: Gerente: Natalia Emilce Aranda con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/06; Sede Social: Juramento 2321, Capital Federal.

Osvaldo Jamschon
T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87459/12 v. 24/08/2012

FERCOMEX Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 77 Registro 1514 del 14/8/12.- Socios: Susana Beatriz MORASSO, nacida 20/10/55, DNI 11.788.952, CUIT 20-11788952-7, despachante de aduana, y Ricardo Horacio FERNANDEZ, nacido 21/12/51, DNI 10.305.838, CUIT 20-10305838-5, despachante de Aduana; ambos casados, argentinos y domiciliados en Avenida Olivos 1859 de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires.- DENOMINACION: “FERCOMEX Y CIA SRL”.- PLAZO 99 años.- OBJETO: Representación de empresas nacionales e internacionales y compañías marítimas y aéreas, nacionales o internacionales; Contratación de cargas de mercaderías, para su transporte por medios propios, o de terceros por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre; Asesoramiento en comercio exterior; Gestión de trámites aduaneros, incluyendo despachos de importación y exportación de mercaderías; y Regimenes Especiales; Carga, descarga, estibas y depósito de mercaderías en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; Importación, exportación, temporarias y/o definitiva y/o comercialización, compra y venta de bienes relacionado con la actividad de la sociedad.- CAPITAL: $ 30.000.- en 30.000 CUOTAS de $ 1.- y 1 voto cada una.- ADMINISTRACION: Gerente Susana Beatriz MORASSO.- CIERRE: 31/7.- SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Av. Belgrano 430 Piso 3º Departamento “A” CABA.- Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay.- Escritura 73, Fº 209, 14/8/12, Registro 1514, Capital Federal.

Guillermo Jorge Urcelay
Matricula: 3852 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87857/12 v. 24/08/2012

GARAGE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 23/8/2012 se constituyó la siguiente sociedad: Denominación: Garage Group S.R.L., Domicilio en la CABA, Sede social: Arevalo 1445, CABA; Socios: Alejandro Ezequiel Supital, argentino, soltero, comerciante, DNI 31478924, domicilio en Arevalo 1445, CABA; Mariano Ezequiel Maciel, argentino, casado, comerciante, DNI 22970890, domicilio en Carlos Reyles 3758, Ituzaingó, Pcia. Bs As; Juan Manuel López Porada, argentino, soltero, comerciante, DNI 28986994, domicilio en 11 de Septiembre 1856, 8°A CABA; Plazo de Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la CABA; Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: administración y explotación de bienes inmuebles con destino a espacios guardacoches, Garajes, cocheras, playas de estacionamiento, lavadero de autos, y/o dispendio de comidas rápidas no elaboradas y bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no fueran prohibidos por las leyes o este contrato social.; Capital Social: $45000 representado por 45000 cuotas con derecho a 1 voto por cuota y $ 1 valor nominal cada una. Único gerente: Mariano Ezequiel Maciel, DNI 22970890, domicilio especial en Arévalo 1445, CABA. Sindicatura: se prescinde; Representación legal: Gerente Titular. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Arévalo 1445, CABA Autorizado por contrato social del 23/8/2012.

Christian Tchaghayan
T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 88400/12 v. 24/08/2012

GRUPO MONSERRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

.

Por Esc. N° 324 del 14-8-12 Reg. 1196 CABA: 1) Alberto Armando MONTANARI CEDIO sus 6000 cuotas a Raúl Alberto PITA, argentino, 11-5-55, casado, D.N.I. 11.438.363, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 2844 CABA. 2) Estela Catalina PORADA CEDIO 4800 cuotas a Raúl Alberto PITA y sus 1200 cuotas restantes a Lucía Jazmín PITA, argentina, 4-1-85, soltera, D.N.I. 31.346.097, empleada, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1834 Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 3) Los cedentes renunciaron al cargo de gerentes. 4) Se designó gerente a Raúl Alberto PITA quien fijó domicilio especial en el real. Autorizado en escritura referida.

Juan Martín Garcia Toledo
T°: 67 F°: 1000 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87414/12 v. 24/08/2012

GRUPO SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08-08-12 las Sras. Olga Josefina Ponente y Carina Fabiana Rossiello ceden, venden y transfieren la cantidad de 20.000 cuotas que son la totalidad de las que tienen y les corresponden en la sociedad, a Marcela Fabiana Buchichio (18.000 cuotas) - argentina, 03-12-64, casada, comerciante, DNI 17.605.452, CUIT 27-17605 452-8, Rivadavia 440 - Pilar, Prov. Bs. As. - y Rodrigo Ivan Martin (2.000 cuotas) - argentino, 10-05-91, soltero, comerciante, DNI 35.973.492, CUIL 24-35973492-8, Rivadavia 440 - Pilar, Prov. Bs. As.-. Olga Josefina Ponente renuncia a su cargo de Gerente y se designa para ocupar dicho cargo a Marcela Fabiana Buchichio, quien fija domicilio especial en Lisandro de la Torre 1659 departamento 1 – CABA. Se resuelve reformar la cláusula cuarta del contrato y fijar la sede legal en la calle Lisandro de la Torre 1659 departamento 1 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 08-08-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87844/12 v. 24/08/2012

H-N INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/11/11 se constituyó la sociedad. Socios: Orlando Mauricio CORTEZ NINA, 22/9/71, D.N.I. 92.938.096, Libano 443, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y Jeanette Lilian MARIÑO NINA, 21/1/75, D.N.I. 94.219.401, Blanco Encalada 702, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, ambos bolivianos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) fabricación, producción, transformación, diseño, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización utilizando marcas propias o de terceros, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación. El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestione s de negocios, promociones, eventos, vinculados con las actividades indicadas precedentemente; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Jeanette Lilian Mariño Nina, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 1762, piso 12, Oficina A, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 808 del 29/11/11 registro 536.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87730/12 v. 24/08/2012

HIOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 19/07/12. Socios: 1) ARIEL OSVALDO BAUDRY, argentino, consultor informático, nacido el 8/11/75, DNI 24.589.462, casado en segundas nupcias con María Cecilia Vidal, domiciliado en la calle Pringles Nº 260, C.A.B.A. 2) VALENTÍN JOSE MIGUEL CAPUTO, argentino, ingeniero electrónico, nacido el 2/8/78, DNI 26.740.248, soltero, domiciliado en la calle Tomás Liberti Nº 475 piso 9º, dpto. “T”, CABA. 3) Duración 99 años desde inscripción IGJ. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Desarrollo, planificación, comercialización, exportación e importación de soluciones y productos tecnológicos, relacionados con la informática, telecomunicaciones, ofimática, internet, redes e infraestructura. Asesoramiento integral en gestión de proyectos tecnológicos y seguridad de la información. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, suscripto Ariel Osvaldo Baudry, 6.000 cuotas sociales, Valentín José Miguel Caputo, 6.000 cuotas sociales. 6) Ejercicio cierre: 30/6. 7) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Designación: Ariel Osvaldo Baudry y Valentín José Miguel Caputo. 9) Sede social: Tomás Liberti Nº 475, piso 9º dpto. “T”., CABA 10) Autorizada en Instrumento Privado. Flavia Natalia García Melgarejo, Tº 77 Fº 005 C.P.A.C.F.

Flavia Natalia Garcia Melgarejo
T°: 077 F°: 0005 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87901/12 v. 24/08/2012

HONDURAS SOHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastián Jacques Yedid, argentino, comerciante, soltero, 23/5/1982, DNI 30.035.065, domicilio: Pirán 5926, CABA; Claudio Antonio Policella, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7/8/1971, DNI 22.365.829, domicilio: Paraguay 3290, piso 7, depto D, CABA, y Carlos Adrián Lucero Bustamante, argentino, comerciante, soltero, nacido el 12/9/1978, DNI 26.790.587, domicilio: Thompson 733, piso 4, depto D, CABA. Fecha de Constitución: 13/8/12. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Denominación: HONDURAS SOHO S.R.L. Domicilio: Honduras 5044, CABA. Objeto: explotación del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería, bar y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Capital: $ 15.000, 15.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerentes: Sebastián Jacques Yedid y Claudio Antonio Policella en forma conjunta. Duración:

indeterminada y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio: 31/5. Autorizada por instrumento privado del 13/8/12.

Lorena Karin Rabinowicz
T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87877/12 v. 24/08/2012

IL OSSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/8/12 se constituyó la sociedad. Socios: Arnaldo Adrián GRIFFO, 8/1/78, D.N.I. 26.443.329, Director Técnico, Martín Guemes 2139, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Gabriel BELLON, 23/10/86, D.N.I. 32.576.888, comerciante, Castillo 331, Piso 2, departamento C, Cap. Fed.; Pablo Sebastian MASTROMARINO, 25/7/86, D.N.I. 32.478.559, comerciante, J. R de Velazco 950, Cap. Fed., todos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: fabricación, producción, estampado, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: todos los socios, con domicilio especial en la sede; Sede: Bompland 965, departamento 3, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 522 del 10/8/12 registro 536.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87729/12 v. 24/08/2012

JUEGO TERAPEUTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/8/12 se constituyó "JUEGO TERAPEUTICO S.R.L." SOCIOS: Carolina MICHA, psicóloga, soltera, nacida 29/12/71, D.N.I. 22.547.929; y David MICHA, empresario, casado, nacido 25/3/1934, D.N.I. 4.124.177, ambos argentinos y domiciliados en Av. Del Libertador 6199, Piso 12°, Oficina B, C.A.B.A.- OBJETO: Planeamiento, organización, desarrollo y coordinación, así como también control de técnicas, capaces de promover el desempeño eficiente del personal en el ámbito empresarial o privado.- Desarrollar técnicas de selección del personal. Capacitar y desarrollar programas, cursos y toda actividad que vaya en función del mejoramiento de los conocimientos del personal. Producir material audiovisual y productos de aprendizaje y de entretenimiento para bebés y niños desde la edad preescolar hasta la adolescencia y producción de material para terceros, como así también edición, distribución y venta de libros y revistas en papel, soporte magnético u óptico y la comercialización de accesorios relacionados con ello.- CAPITAL: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta. GERENTE: Carolina MICHA, con domicilio especial en Avenida Del Libertador 6199, Piso 12°, Oficina B C.A.B.A. Sede social: Fray Justo Santamaría de Oro 2835, piso 21, oficina "C" CABA. Autorizada: Julia FERNANDEZ, instrumento público del 15/8/12.

Julia Fernandez
Matricula: 5195 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87878/12 v. 24/08/2012

LANDYCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 6/8/12, se constituyo: 1) Landycos S.R.L., 2) socios: Nora Alejandra Malka, dni: 17.634.121, domiciliada en Nuñez 2530, 8 piso, departamento A, CABA, nació 1/8/65, soltera, docente cuil: 27-17634121-7, argentina; Leonardo Landsman, dni: 18.041.570, domiciliado en San Martín 1555, piso 4, departamento Nº 27, partido Vicente Lopez, Buenos Aires, nació el 19/12/65, casado en primeras nupcias con Viviana Szereszewski, comerciante, cuit: 20-18041570-0, argentino; y Cesar Landsman, dni: 93.680.852, domicilio Zabala 3556, piso 4, departamento B, CABA, nacido el 23/8/39, viudo, ingeniero, cuit: 20-93680852-3, uruguayo, 3) domicilio legal en calle Guatemala 4242, piso 4, unidad funcional 16, departamento B, CABA, 4) 50 años desde inscripción en IGJ; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, exportación e importación de productos de masa, demás productos de pastelería, sándwiches, y cocción de productos de panadería sin elaboración de la masa de harina; 5) Capital Social: $ 20.000, dividido en 2000 cuotas partes, de valor nominal $ 10 cada una, totalmente suscriptas por cada socio de la siguiente manera: Nora Alejandra Malka, 1000 cuotas, Leonardo Landsman 500 cuotas, y Cesar Landsman 500 cuotas, integradas en un 25% en dinero, saldo a integrar en 2 años 6) Administracion y representación legal a cargo de uno o mas gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por termino de 5 ejercicios, socio-gerente designado: Leonardo Landsman, con domicilio especial en Guatemala 4242, piso 4, unidad funcional 16, departamento B, 1425, CABA; 7) cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Leonardo Landsman, socio-gerente. por instrumento privado del 6-8-12.

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 16/08/2012. Nº Acta: 095. Nº Libro: 045.

e. 24/08/2012 Nº 87764/12 v. 24/08/2012

M.C. GESTION GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Escritura 233 de 17/8/2012 ante Escribano Marcelo M. Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se modificó el contrato social en la cláusula quinta quedando así: "QUINTA) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, quienes actuando en forma conjunta o individualmente de forma indistinta, tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del código civil y 9° del Decreto Ley 57965/63. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos actuar como mandataria o representante de firmas nacionales o extranjeras, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes generales o especiales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes".- Renunció al cargo de gerente José Héctor Ricciotti, aceptandose dicha renuncia y se designó nuevo Gerente por todo el término de duración de la sociedad a Carlos Alfredo FANDIÑO, argentino, 5/9/1958, D.N.I. 12.454.318, C.U.I.T. 20-12454318-6, divorciado, domicilio real y especial en Uriburu 1044 piso 4 Departamento "38", comerciante; y este acepto el cargo.- Se decidió modificar la sede social: quedando la misma en: Sarmiento 1562, piso 3º, departamento "F", Cap. Fed.- Autorizado: Escritura 233 Reg. 150 Cap. Fed 17/8/2012.

Marcelo Manuel Bubis
Matricula: 3174 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87862/12 v. 24/08/2012

M.V. SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 312 del 12/7/12 Fº 597 Registro 1706 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 28/5/12 que resolvió: 1. Trasladar el domicilio social de la Localidad y Partido de Colón, Prov. Bs. As., a la jurisdicción de la C.A.B.A., fijando la sede social en Metán 4129 C.A.B.A.; 2. Modificar el artículo primero del Contrato Social; 3. Incorporar un nuevo gerente, quedando la gerencia compuesta por: Guillermo Carlos Verdiquio y Andrés Bulgheroni. Domicilio especial de los gerentes: Metán 4129 C.A.B.A.; 4. Modificar el artículo sexto del contrato social, en virtud de la incorporación de un nuevo gerente, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los señores Guillermo Carlos Verdiquio y de Andrés Bulgheroni, como gerentes en forma conjunta, alternada, o indistinta. Ricardo Blanco Lara, autorizado por Esc. 312 del 12/7/12 Fº 597 Registro 1706 C.A.B.A.

Ricardo Jorge Blanco Lara
Matricula: 4231 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87757/12 v. 24/08/2012

MACCHI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Macchi, soltero, ingeniero civil, LE 8104677, 18/1/50, José Antonio Maure 2476, 5º piso, Cap Fed, y Jorge Rodolfo Eugenio Macchi, casado, arquitecto, DNI 11528297, 1/2/55, Las Heras 3520, Florida, Prov Bs. As; Argentinos. 2) Documento del 13/12/11. 3) MACCHI Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Maure 2476, piso 5 departamento C, Cap. Fed. 5) proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autorizan las normas correspondientes a los profesionales de la arquitectura y la ingeniería, entre ellas el proyecto, dirección, construcción de obras de arquitectura y civiles de ingeniería y prestación de servicios integrales de arquitectura e ingeniería. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la arquitectura y la ingeniería que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional respectivo. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) gerentes ambos socios por termino social, ambos con domicilio especial Maure 2476, piso 5 departamento C, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 13 de diciembre de 2011.

Enrique Jose Laurido
T°: 106 F°: 423 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87752/12 v. 24/08/2012

MANO BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 8/812: Oscar Miguel LUJAN vende la totalidad de sus cuotas a Daniel Omar FOSSATTI y a Ivanna Gabriela VIERA, argentina, soltera, comerciante, 5/1/94, DNI 38058098, Calle 893 Nº 6055, San Francisco Solano, Pcia. Bs. As. Precio de cesiones: $ 4.000. Oscar Miguel LUJAN renuncia al cargo de Gerente. Se designó gerente a Daniel Omar FOSSATTI con domicilio especial en Av. Del Campo 1234, CABA. Ana Palesa autorizada en contrato ut-supra.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87547/12 v. 24/08/2012

MEDIAMIND TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se constituyó por Instrumento Privado de fecha 21/8/12 la sociedad MEDIAMIND TECHNOLOGIES S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Guillermo Burman, argentino, DNI N° 22.276.904, casado, abogado, nacido el 15 de junio de 1971, con domicilio real en Pringles 1441, Ciudad de Buenos Aires, y especial en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; y Gabriel Gotlib, argentino, D.N.I. Nº 20.281.711, casado, abogado, nacido el 8 de julio de 1968, con domicilio real en Ruggieri 2935, piso 33, "2", Ciudad de Buenos Aires y especial en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 21/8/12. 3) Denominación social: MEDIAMIND TECHNOLOGIES S.R.L. 4) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) servicios de marketing, de venta, preventa y postventa y de soporte en el rubro de la publicidad digital, la promoción de patentes, los derechos de autor y las marcas registradas a nombre de la sociedad o de una tercera parte, con y en la medida de la autorización de dicha tercera parte; (ii) servicios de consultoría, administración, comercialización, promoción de ventas y compras, apoyo en recursos humanos, asistencia en sistemas, tecnología informática y servicios vinculados a Internet; (iii) servicios de organización y representación legal para todo tipo de entidades y personas físicas, como también de asesoría general de negocios en cualquier rama industrial y/o comercial; y (iv) todas aquellas actividades financieras y de inversión tendientes a la realización del objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su constitución. 7) Capital Social: Pesos veinte mil ($ 20.000) representado por dos mil (2.000) cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Organización de la administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 9) Designación de Gerentes: En el acta constitutiva del 21/8/12 se designó como único gerente titular al Sr. Ariel Rubel, quien constituyo domicilio en La Pampa 1517, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Eugenia Skiadaressis. Autorizada por instrumento privado del 21/8/12.

Maria Eugenia Skiadaressis
T°: 90 F°: 105 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87892/12 v. 24/08/2012

MEDINSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 25/06/12.2.- Fernando Diego Susacasa, D.N.I. 27.098.884, argentino, nacido el día 24 de junio de 1979, comerciante, soltero, domiciliado Sánchez de Bustamante Nº 1657, piso 6, dpto. C, CABA. y Javier Ricardo Lovera, D.N.I. Nº 25.533.653, argentino, nacido el 04 de marzo de 1977, médico, soltero, Peña Nº 2852, piso 4, dpto. C, CABA. 3.- MEDINSUMOS S.R.L. 4.- 99 años. 5.- Objeto: Fabricación, compra, venta mayor y menor, importación, exportación, alquiler y distribución de insumos médicos, traumatológicos, prótesis, implantes, artículos de ortopedia, y cirugía en gral., equipos e instrumentos quirúrgicos, ropa de trabajo y de cama, aparatología de diagnóstico médico. Alquiler de Equipos: Equipos rehabilitación de diagnóstico y tratamiento. Provisión, asistencia y gerenciamiento de servicios médicos. Tratamiento y disposición final de Residuos Patogénicos. 6.- $ 12.000 en 1.200 cuotas de $ 10, representación 600 cuotas cada uno.- 7 Administración y representación legal: Gerente Diego Fernando Susacasa, D.N.I. 27.098.884, acepto el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. 8.- Cierre de Ejer.; 15/04 de cada año. 9.-Sánchez de Bustamante Nº 1657, piso 6, dpto. C, CABA. Luis Fernando Rivarola, Tº 100 Fº 52, autorizado en acto constitutivo del 25/06/12.

Luis Fernando Rivarola
T°: 100 F°: 52 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87501/12 v. 24/08/2012

MELICUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 80 del 13/08/2012, se constituyó Melicuca S.R.L., socios: Agustín Luis Data, nacido 08/05/85, DNI 31.642.220, soltero, contador Público, domiciliado en calle Achaval 763, piso 6 departamento C, Capital Federal; Federico Matías Punteri, nacido 28/04/1985, DNI 31.652.036, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida General Paz 12510, Capital Federal; María Rosa Bessone, nacida 05/10/1958, DNI 12.685.654, casada, contadora Pública, domiciliada en Avenida General Paz 12510 Capital Federal. todos

de nacionalidad argentina. Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación de negocios del ramo restaurante, bar, cafetería, confitería, pizzería, heladería, producción de helados, rotisería, parrilla, la prestación de servicios de catering, y de servicios de delivery. Y la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes y en especial lo relacionado con las actividades descriptas anteriormente. Prescinde de sindicatura. Gerentes plazo indeterminado Agustin Luis Data, Federico Matias Punteri y María Rosa Bessone, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social calle Emilio Castro 7505, C.A.B.A. Cierre de ejercicio 30/06. Autorizada por escritura nº 80 del 13/08/2012, folio 289, registro 1648, CABA

Rocio Lastra
T°: 104 F°: 517 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87786/12 v. 24/08/2012

MILMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 273 del 22/08/12 se reformó: a) cláusulas 5ª, 7ª y 8ª del Contrato Social; b) Se suprimió de cláusula 3ª el siguiente párrafo: "La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas". Autorizada María Laura Moralejo por Esc. Nº 241 del 2/08/12 Escribano M. Gagliardini, Titular Reg. 47.

Maria Laura Moralejo
T°: 039 F°: 345 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 88161/12 v. 24/08/2012

NATUREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria: Escritura 42, fº 128, 7/8/12, Registro 478, C.A.B.A. RECTIFICACIÓN: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, venta, al por mayor y menor, exportación, importación, permuta, leasing, mandato, representación, comisión, consignación, distribución, y fraccionamiento de productos ya sean propios o con la marca, el nombre y la publicidad de terceros, aptos para ser comercializados en supermercados, farmacias y en sistemas de ventas telefónicas y por Internet, con capacidad para solicitar la manufactura por la modalidad FASON de dichos productos; y la prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial, todo ello con relación a su objeto. A los fines del cumplimiento del presente objeto, podrá actuar como agencia de publicidad, para si o para terceros, de los productos referidos, utilizando para ello cualquier medio: oral, audiovisual, escrito, Internet y/o cualquier otro que exista en la actualidad o se cree en el futuro; tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. "Publicación original: 23/5/12 bol. 32403, e.23/5/12 nº55451/12 v.23/5/12. AUTORIZADA: Esc. Delia Alicia BONFANTI, Mat. 3642, R.N. 478 Esc. 42 del 7/8/12.

Delia Alicia Bonfanti
Matricula: 3642 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87820/12 v. 24/08/2012

OLEODINAMICA CORBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Alejandro Ghibaudo, 22/03/1966, casado, argentino, industrial, Juan José Paso 213, Oncativo, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba., DNI 17.685.333, CUIT 20-17685333-7; José Félix Zarlenga, 12/06/1970, casado, argentino, técnico en electrónica, Melián 7980, Martín Coronado, Partido Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., DNI 21.708.074, CUIT 20-21708074-7. 2) 25/07/2012. 3) OLEODINAMICA CORBA S.R.L. 4) Bucarelli 2121, piso 7º, C.A.B.A, 5) Fabricación, elaboración y reparación de pernos y bujes, cilindros, bombas, bancos y motores hidráulicos; motores de arranques y alternadores, motores a explosión diesel, plaquetas tipo PLC para compactador de ciclo automático; automatización en cajas estacionarias y móviles montadas en chassis; montajes de hidro-grúas nuevas y usadas. Comercialización en todas sus formas de motores de arranque y alternadores, plaquetas tipo PLC para compactador de ciclo automático, bombas hidráulicas, bancos y motores y todo otro producto y/o repuesto que se relacione con la actividad. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración; Gerente: José Félix Zarlenga. Fija domicilio especial en sede social. Duración: 99 años. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Legal: Gerente. 10) 30/06. Jorge Daniel Pérez autorizado en acta constitutiva del 25-07-2012.

Jorge Daniel Pérez
T°: 78 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87909/12 v. 24/08/2012

PANIFICADOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del 85091/12 del 16/08/2012, Sede social en Patricios 1461 Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As. Autorizado en Esc. 116 del 8/8/2012

Ricardo Luis Fernandez Pelayo
Habilitado D.N.R.O. N° 3631
e. 24/08/2012 N° 87485/12 v. 24/08/2012

PETELOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/06/2012, Patricio Hernan Di Salvio, DNI 21851841, 29/11/1970, Habana 4792, CABA; y Ezequiel Juan Salese, DNI 17977178, 03/11/1966, Av. Callao 1330, 8° "D", CABA, ambos argentinos, empresarios y casados.- PETELOCO SRL.- 99 años.- Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas; realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- Capital social: $ 12.000.- Gerente: Patricio Hernan Di Salvio, con domicilio especial en sede social.- 28/02.- Sede social: Estados Unidos 1331, piso 1, oficina 4, CABA. Diego A. Rosenfeld, DNI 21094492, autorizado por contrato del 19/06/2012.

Alejandro Rosenfeld
Tº: 206 Fº: 074 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87533/12 v. 24/08/2012

PREAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) PREAMAR S.R.L. 2) Julián DIAZ, 11-10-1981, gastronómico, DNI 29.118.756, domiciliado en Heredia 1210, CABA y Aline VARGAS ALCOBIA, 17-4-1976, comerciante, DNI 94.034.103, domiciliada en la Salle 2651, Beccar, Pcia. Bs. As, ambos argentinos, casados. 3) Escritura del 17-08-2012. 4) Arroyo 872 CABA. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación comercial de negocios del ramo de vinoteca, bar, restaurante y confitería. Expendio, compraventa, importación, exportación de vinos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, y de accesorios de vinos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Socio Gerente Julián DIAZ y Aline VARGAS ALCOBIA, en forma indistinta, constituyen domicilio especial en Arroyo 872 CABA. 9) 31/12 de cada año. Esc. Ezequiel O´Donnell autorizado por escritura.-

Ezequiel Nicolás O´Donnell
Matricula: 4129 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87790/12 v. 24/08/2012

SGL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROBERTO FABIAN LAVALLEN, DNI 16.273.585, 8/10/1962, despachante de aduana y MARCELA ALEJANDRA PASTOR, DNI 18.127.591, 14/2/1967, empresaria, ambos casados, argentinos y con domicilio real en Montero Lacasa 1030, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Sede y domicilio especial: Maipú 42, PB, Of. "201", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios como despachante de aduana, agente de transporte aduanero, importador y exportador, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse ante las autoridades competentes. Capital: $50.000. Administración-Representación Legal-Uso Firma: 1 o más: Gerentes, socios o no, por 3 años reelegible, individual/indistinta. Gerente: LAVALLEN ROBERTO FABIAN, domicilio especial Maipú 42, PB, Of. "201", CABA. 31/7. Autorizado en contrato social (16/8/2012).

Leandro Fabian Canedo
T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87767/12 v. 24/08/2012

SODAZLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 239 del 11/6/12 Fº 625 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Gabriela Elizabet Yocco, argentina, nacida el 21/9/66, soltera, DNI 18.590.477, comerciante, domiciliada en Julieta Lanteri 1331 piso 14 depto. 03, C.A.B.A.; y Pablo Javier Bilbao, argentino, nacido el 19/1/66, empresario, casado, DNI 17.606.981, domiciliado en Sarratea 3100, Barrio Cerrado La Chacra Lote 9, Victoria, Partido de San Fernando, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Comercializar todo tipo de calzados e idumentaria incluyendo dentro de ello las siguientes actividades: a) comprar, vender, producir, importar, exportar y distribuir todo tipo de calzado e indumentaria tanto dentro del territorio de la República Argentina como en el exterior del país; b) solicitar, aceptar y adquirir, a cualquier título, licencias y permisos de explotación y/o administración de marcas para la comercialización de cualquier tipo de calzado e indumentaria, pudiendo celebrar y suscribir todo tipo de actos, documentos y/o contratos para la obtención de permisos, licencias, concesiones, y/o franquicias de todo tipo para la comercialización de calzado e indumentaria. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Bauness 1425 C.A.B.A. Gerentes: Gabriela Elizabet Yocco y Pablo Javier Bilbao, ambos con uso de la firma social en forma indistinta, y con domicilio especial en la sede social. Guillermo Gastón Fuente, autorizado por Esc. 239 del 11/6/12 Fº 625 Registro 1879 C.A.B.A.

Guillermo Gaston Fuente
Matricula: 5212 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87569/12 v. 24/08/2012

TECNICA SAN ESTEBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 459 del 13/08/2012 reg. 193 CABA, socios: Eduardo Laureano TUERO, DNI 4.311.460, divorciado; y Lorena Patricia TUERO, DNI 25.568.520, ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Av Vélez Sarsfield 282, CABA, decidieron en forma unanime reconducir la sociedad que habia vencido su plazo de duracion el 17/07/2012, estableciendo como nuevo plazo diez años desde su nueva inscripcion. Se mofificó el art. 2 y no se ejercio el derecho de receso. Magdalena Mariel Gonzalez, DNI 28.309.278. Autirizada segun escritura citada.

Magdalena Mariel Gonzalez
Matricula: 4977 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87678/12 v. 24/08/2012

VERDE INFINITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Día: 1) Federico Rivarola, 24/10/75, casado, D.N.I. 24.872.701, O'Higgins 1086, Bella Vista, Pcia. Bs. As. y Mauro Mancho Boari, 25/10/80, soltero, D.N.I. 28.286.754, Nación 1065, San Pedro, ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento Privado: 2/8/12. 3) Verde Infinito S.R.L. 4) San Martín 617, Piso 5, Oficina D, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Compraventa, producción y comercialización de panes de césped, productos para parques y jardines. Producción y comercialización de tierra a granel y embolsada. Importación y exportación. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Gerente: Federico Rivarola, 99 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indeterminado.- 9) Representación legal: Gerente con uso de firma, domicilio especial: Sede Social. 10) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año - Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 2/8/12

Mónica Josefa Stefani
T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87564/12 v. 24/08/2012

XAPPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Darío Hernán BAK, 7/11/1983, DNI 30.593.451, CUIL 20-30593451-9, ingeniero en informática, casado, con domicilio en Avenida Montes de Oca 581 piso 17 departamento "B" Torre Colombia, CABA y Hernán Javier SOULAGES, 21/1/1979, DNI 27.000.573, CUIT 20-27000573-0, soltero, analista universitario en computación, con domicilio en Ayacucho 257 piso 1º departamento "5", de esta Ciudad, ambos argentinos.- 2) Constitución: 17/8/2012.- 3) Denominación: XAPPIA S.R.L.- 4) Sede social: Avenida Montes de Oca 581 piso 17º departamento "B" Torre Colombia CABA.- 5) Objeto: a) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos de computación y "hardware".- b) Prestar servicios informáticos, asesoramiento tecnológico y de tecnologías de la información (IT).- c) Diseño, desarrollo e implementación de "software".- 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ.- 7) Capital social: $ 20.000.- 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, firma conjunta.- 9) Representantes legales: Socios Gerentes: Darío Hernán BAK, y Hernán Javier SOULAGES, firma conjunta, fijan domicilio especial en la sede social.- 10) Cierre ejercicio: 31/7.- Autorizada por escritura 144 del 17/8/2012 REg 512 Capital Federal.-

Marcela Gras Goyena
Matricula: 5055 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87853/12 v. 24/08/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de septiembre de 2012 a 10:30 horas y para la misma fecha a 11:00 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Gar-

mendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2012.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Eleccion de los miembros del Directorio.

Designado según Acta de directorio numero 48 de Distribución de cargos del 08/09/2009 que obra a foja 56 del libro de actas de Asamblea y directorio numero 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el numero 2177403 y acta de Asamblea numero 12 de Eleccion de Autoridades del 07/9/2009 que obra a foja 55 del libro de actas del mismo libro.

Presidente - Marcelo Fabián Scaglia
e. 24/08/2012 N° 87884/12 v. 30/08/2012

“E”

EMI ODEON S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Septiembre de 2012, a las 15:00 horas, en la calle 25 de Mayo 460, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y modificatoria
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Marzo de 2008 fuera del plazo legal correspondiente;
4°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Marzo de 2008;
5°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Marzo de 2008;
6°) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores y del Síndico por el tiempo transcurrido desde su designación;
7°) Designación de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 460, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Firmado: Ernesto Aurelio Vicente, Presidente, según Acta de Asamblea del 25/09/09.

Presidente - Ernesto Aurelio Vicente
e. 24/08/2012 N° 87861/12 v. 30/08/2012

“I”

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de septiembre de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 378 4° piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que dieron lugar al tratamiento del balance al 31/12/2011 fuera del término establecido por la ley.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2011.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de Directores.

El Presidente, se encuentra designado por Asamblea General Ordinaria del 28/7/2011 y Acta de Directorio del 28/7/2011.

Presidente - Carlos Federico del Franco
e. 24/08/2012 Nº 87806/12 v. 30/08/2012

“L”

LABORATORIO DE ESTUDIOS HORMONALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle Pueyrredón Av. Nº 768 P. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 10 de septiembre de 2012, a las 10:00 hs, como primera convocatoria y a las 10:30 como segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados por el ejercicio cerrado el 30/04/2012 y demás documentación del Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración al directorio art. 261 LSC.
5º) Distribución de utilidades. Soc. no comprendida en el Art. 299 LSC.
6º) Designación de los miembros del Directorio y distribución de cargos.

Presidente: Clara Cecilia Zylbersztein designado por Asamblea Ordinaria Nº 20 de fecha 15/08/2011 por el ejercicio cerrado al 30/04/2011.

Presidente - Clara Cecilia Zylbersztein
e. 24/08/2012 Nº 88353/12 v. 30/08/2012

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/09/2012, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/2012;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Reemplazo y emisión de nuevos títulos accionarios.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración.
6º) Aceptación de la renuncia del director Antonio Juan Labal y designación de su reemplazo.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación.

El Directorio

Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 6/9/11 obrante a fojas 83/84 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el Nº B52179.

Presidente - Jorge Ariel Bodzioch
e. 24/08/2012 Nº 87809/12 v. 30/08/2012

“P”

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de septiembre de 2012 a las 11 hs. –en primera convocatoria– y a las 12 hs. –en segunda–, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 71, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2012;
3°) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.2012. Destino del mencionado Resultado Económico;
4°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2011/2012;
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2011/2012;
6°) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
7°) Remuneración de los Sres. Síndicos;
8°) Fijación de anticipo de honorarios;
9°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2012/2013;
10) Establecer el número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2012/2013;
11) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2012/2013;
12) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2012/2013;
13) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Alberto Jorge Haure, Presidente, designado por Asamblea del 08/09/11.

Presidente - Alberto Jorge Haure
e. 24/08/2012 N° 87868/12 v. 30/08/2012

“V”

VITARE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de VITARE SA convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Vidt 1646 piso 8º “A”, Ciudad de Buenos Aires, para el día 10 de septiembre de 2012 a las 16:00 horas en primera convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del directorio y elección de directores en reemplazo de los renunciantes hasta completar el mandato.
3º) Consideración de la gestión del Directorio renunciante.

Dan Alejandro Attie Betesh, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 4 del 30/11/2010 y ratificado por Acta de Asamblea Nº 5 del 06/12/2011.

Presidente - Dan Alejandro Attie Betesh
e. 24/08/2012 N° 87845/12 v. 30/08/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribana Laura G. Medina mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que FARMACIA DEL ROSEDAL S.R.L. con domicilio en Cerviño 4860 CABA (CUIT 30-68711270-5) VENDE CEDE Y TRANSFIERE a ADMIFARM GROUP FARMACIAS S.A. con domicilio en Esmeralda 779 piso 2º “18” CABA (CUIT 30-71093250-2) el fondo de comercio de Farmacia y perfumeria de su propiedad denominado “FARMACIA Y PERFUMERIA PORTOFINO” sito en la calle Cerviño 4860 esquina Int. Bullrich 345, Local 1080 (Jumbo Palermo Centro Comercial) CABA. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB“A” CABA.

e. 24/08/2012 N° 87416/12 v. 30/08/2012

Liliana Elisa Borello con domicilio legal en Ballivan 2240 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Maximiliano Rodríguez con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 1520 2º 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro kiosco, venta de Productos alimenticios envasados, Bebidas en general envasadas, golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, Tabaquería-cigarrería, artículos de perfumería y tocador, artículos de limpieza, artículos Personales y para regalo, artículos Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería, discos y grabaciones, y locutorio, sito en Juramento 3094, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Firmante: Maximiliano Rodríguez, comprador.

e. 24/08/2012 Nº 87565/12 v. 30/08/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROPECUARIA LOS AMANECERES S.R.L.

Comunica que mediante Escritura Pública Nº 546 del 16/8/2012,la Sociedad resolvió, en los términos del artículo sexto del contrato social y el artículo 159 de la Ley 19.550 (i) remover al Gerente, Julio Marcelo Gesualdi; y (ii) nombrar en el cargo de Gerente al señor Federico Juan Gesualdi, quien ha constituido domicilio en la calle French 2727, piso 6º, Depto. H, C.A.B.A. Pablo Murray, autorizado por Escritura Pública Nº 546 del 16/8/2012, pasada al folio 1.954 del Registro Notarial Nº 222.

Pablo Murray
T°: 73 F°: 226 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87811/12 v. 24/08/2012

ALENCE S.A.

Por escritura del 13/08/2012. Registro 1986 de CABA se transcribieron el Acta de Asamblea y el Acta de Directorio del 19/12/2011 de designación de autoridades y distribución de cargos. Presidente Ana Margarita Clement. Director Suplente Emma Margarita Ullrich, ambas con domicilio especial en Paraná 1221, Piso 7 “A”, CABA. Romina Navas autorizada por escritura del 13/08/2012 relacionada.

Romina Valeria Navas
Matricula: 4757 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87826/12 v. 24/08/2012

ARGENT EXPORT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 10-05-2012: 1) Se designa directorio: Presidente: Juan Carlos Ritrovato; y Directora Suplente: Maria Virginia Ritrovato; ambos con domicilio especial en Avenida Mitre 242, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Se traslada la sede social a Olazabal 1580, piso 1º departamento B, CABA. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 14-08-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721
e. 24/08/2012 N° 87851/12 v. 24/08/2012

ARSIL S.R.L.

En el aviso Nº 80706/12 del 02/08/2012 se consignó Avda. Cramer 2431 piso 11 Dpto. A, CABA, debiendo decir Avda. Cramer 2436 piso 11 Dpto. A, CABA. Autorizada en instrumento privado de fecha 23/04/2012. Patricia G. Abovich Cont. Publica.

Patricia Graciela Abovich
T°: 171 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87910/12 v. 24/08/2012

AUTOPARTES SIGLO XXI S.A.

Por ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA nro 88 de fecha 21 de JUNIO DE 2012

por renuncia del Presidente Jose Jazin y su director suplente Hugo Daniel Natalio Jazin se elije por unanimidad al nuevo Directorio: Presidente Gustavo Rafael Ruscitto, soltero, DNI 21874178, cuit: 23-21874178-9, 25/9/1970, empresario, y Director Suplente Anibal Alejandro Navarro Freire, DNI 8.589.552 CUIT 20-08589552-5, soltero, empresario, ambos con domicilio constituido en Estado de Israel 4217 CABA por el termino de 3 ejercicios. Autorizada por Acta de Directorio Nro. 89 del 21 de JUNIO de 2012.

Liliana Ester Frega
T°: 82 F°: 88 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 N° 88397/12 v. 24/08/2012

AVIZORA GROUP S.A.

Acta de Asamblea del 18/4/12 acepta REMOCION PRESIDENTE: Francisco Alberto CORZO, por motivos de salud. Designa PRESIDENTE: René Atilio PIENOVI ALBORNOZ. DIRECTOR SUPLENTE: María del Pilar RIVEROS, ambos domicilio especial Sarmiento 1438, 6º piso, dto. B, CABA. Mónica Lilian Angeli, autorizada en acta del 7/5/12.

Monica Lilian Angeli
Habilitado D.N.R.O. N° 3666
e. 24/08/2012 N° 87894/12 v. 24/08/2012

“B”

BAKAG S.A.

Complementario del edicto Nº 30212/12, del 27/03/2012, se omitió publicar renuncia del Director titular y Vicepresidente primero, Sr. Carlos Enrique Gerbi, por asamblea del 29/12/2011. La Escribana Autorizada: Viviana H. Cipitria a cargo del Reg. 355, según esc. 32 del 09/03/2012 pasada al folio 66 del Reg. 355.

Viviana Haydée Cipitria
Matricula: 4817 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87888/12 v. 24/08/2012

BAMENEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2012, se resolvió designar a los integrantes del directorio hasta el 31/05/2013 y se distribuyeron los cargos conforme a: presidente: Omar Frugoni Villar; Vicepresidente: Roberto Martin; Director Titular: Enrique Martin; Director Titular: Jorge Martin y Director Suplente: Miguel Angenl de Lorenzo. Domicilio Especial de los Directores: Chile 879 PB departamento “A” CABA. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 10/05/2012, transcripta en el Libro de Acta de Asamblea Nro. 1 rubricado con fecha 26/09/1988, bajo el Nro. B24148, a folios 84 y 85.

Daniel Osvaldo Roffo
T°: 123 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87883/12 v. 24/08/2012

BARRANCAS S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 27/7/2012 se eligio el directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Francisco Fernando Augeri, Vicepresidente: Hugo Agnese y Directora suplente: Adriana Celia Gonzalez. Fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 6º, departamento A, CABA. Autorizada e instrumentada en Escritura 616 del 14/8/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87899/12 v. 24/08/2012

BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea general 6/7/2012 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas por Gerardo Adrián Sasse y Enrique Summers Gil a los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente y 2) Designar Director Titular a Mario Luis Vicens. Domicilio especial: Suipacha 280, piso 8º, CABA y Director Suplente Álvaro Fernández Gonzalo. Domicilio especial: San Martín 344, piso 3º, CABA. Autorizado por escritura 216 del 7 de agosto de 2012.

Adrian Dario Gomez
Habilitado D.N.R.O. N° 4405
e. 24/08/2012 N° 87846/12 v. 24/08/2012

BEAUCHEF 581 S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 23/12/2011 se eligio el directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente forma: Presidente: Francisco Fernando Augeri y Director suplente: Hugo Agnese. Fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 6º, departamento A, CABA. Autorizada e instrumentada en Escritura 617 del 14/8/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87898/12 v. 24/08/2012

“C”

CAFEE DIPARMA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 8/7/2011 y Asamblea General del 20/7/2011 pasada a escritura Nº 483 del 13/8/2012 se dispuso la renuncia del Director Suplente Sergio Fabián DIAZ y se designa para dicho cargo a Víctor Daniel PARMA quién fija domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 218 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 483 del 18/3/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 24/08/2012 N° 87624/12 v. 24/08/2012

CANGURO INTERNACIONAL S.A.

Por acta del 15/4/11, que me autoriza, se designó Presidente: Carlos Hebert Delgado y Directora Suplente: Susana Amoruso ambos con domicilio especial en Sarmiento 983 Piso 10º CABA.- Carlos D. Litvin.

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87535/12 v. 24/08/2012

CICAV S.A.

Esc. 156 del 19/07/2012, Fo. 354, Reg 1333, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16 de abril de 2012, donde se aprueba el Balance final de liquidación confeccionado al 29/02/2012; se resuelve la cancelación de la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia; y que los libros y documentos sociales sean conservados por el Sr. Gerardo Fabian Crespo, DNI. 13.106.635, con domicilio especial en Arzobispo Espinosa 1586 1º piso, Capital Federal. Por esc. 156 del 19/07/2012, Fo. 354, surge que la suscripta se encuentra autorizada.

Edelmira Ringelheim
Matricula: 2059 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87733/12 v. 24/08/2012

CIRUGIA CENTRO S.R.L.

Por acta unánime del 25/07/2010, se designaron gerentes por 3 ejercicios a partir del cerrado el 30/04/2011 inclusive a: Gabriel Ramiro Coppa y Miguel Ángel Antunez, ambos con domicilio especial en Moreno 3399, CABA. El Acta se transcribió en instrumento privado el 20/07/2012. Firmante autorizado por instrumento privado del 10/08/2012. Gabriel Ramiro Coppa DNI 18214896.

Presidente - Gabriel Ramiro Coppa
e. 24/08/2012 N° 88304/12 v. 24/08/2012

CITRICOS DE ANTA S.A.

Inspección General de Justicia 1.642.691: Se comunica que por Asambleas Generales Ordinarias del 21 de Enero de 2005, 19 de Enero de 2007, 19 de Enero de 2009 y 18 de Enero de 2011, se ha fijado en uno el número de directores titulares y en uno el número de suplentes, por el término estatutario de dos ejercicios.- El Directorio quedó conformado en todos los casos de la siguiente manera: Presidente: Edgardo Patricio Bel y Director Suplente: Angel Rafael Sanchis y Herrero.- Los directores designados aceptaron sus cargos en las Asambleas del 21 de Enero de 2005, 19 de Enero de 2007 y reuniones de Directorio de fecha 20 de Enero de 2009 y 19 de Enero de 2011, respectivamente, lo que ha sido ratificado por Reunión de Directorio del 23 de Abril de 2012.- Los directores titular y suplente fijaron domicilio especial en Talcahuano 750, Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Ramirez Dominguez, Abogada, Tomo 104, Folio 380, autorizada por Reunión de Directorio del 23 de Abril de 2012.

Mariana Ramirez Dominguez
T°: 104 F°: 380 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87843/12 v. 24/08/2012

COBENSIL S.A.

Se rectifica aviso T.I. 81946/12 del 7-8-2012.- Los directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida Federico Lacroze N° 3225 de C.A.B.A.- Ana Rocío TOGNETTI.- Autorizada por escritura Nº 59, del 1-8-2012, folio 181 del Registro 1889 de C.A.B.A.

Ana Rocío Tognetti
Matricula: 4790 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87760/12 v. 24/08/2012

CONSULTORES DE GRANDES EMPRENDIMIENTOS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 28-10-11, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Tomás Frías, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, 9º piso, departamento B, C.A.B.A. y Director Suplente: Fernando Félix Allende, con domicilio especial en Juncal 1311, 3º piso, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado de fecha 28 de octubre de 2011.

Monica Alejandra Brondo
T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87765/12 v. 24/08/2012

CRIM S.A.

Por acta de directorio del 18/6/12 fijó la sede en Espronceda 2542 CABA. Autorizado por nota del 16/7/12.

Guillermo Mario Pavan
T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87858/12 v. 24/08/2012

“D”

DESARROLLO Y GESTION S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 20/4/12 se resolvió la renuncia, designación y distribución de los cargos del Directorio: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo; y Director Suplente: Christian Hernán Fidalgo; todos con domicilio especial en Ramsay 1810 piso 5º Cap. Fed. Gabriela Blanco – Autorizada por Acta del 20/04/12.

Gabriela Eliana Blanco
T°: 101 F°: 199 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 88299/12 v. 24/08/2012

DINCOA DESARROLLOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES EN ACERO S.R.L.

Por Esc. 42 del 8/8/12 Fº 94 Registro 2055 C.A.B.A., se resolvió designar gerente a Juan Domingo Andreoli, y mantener en el cargo de gerente a Roberto Pedro Laborde, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 330 piso 2, C.A.B.A. Paola Martinitto Eiras, autorizada por Esc. 42 del 8/8/12 Fº 94 Registro 2055 C.A.B.A.

Paola Martinitto Eiras
Matricula: 4379 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87908/12 v. 24/08/2012

DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES VILLA LURO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 38 del 15/08/2012: 1) Se acepto la renuncia del Sr. Miguel Ángel Plazas al cargo de Gerente y se Designó como único Gerente: Eduardo David Cryan, argentino, 01/05/1942, LE N° 4.396.386, CUIT: 20-04396386-5, casado, comerciante, con domicilio real en la calle Viel Nº 879, de esta Cuidad, constituyó domicilio especial en Juan Agustín García 5260 CABA. AUTORIZADA: Luciana Pamela Carnelli por acta del 15/08/2012.-Luciana Pamela Carnelli - T°: 111 F°: 390 C.P.A.C.F.

Luciana Pamela Carnelli
T°: 111 F°: 390 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 88399/12 v. 24/08/2012

“E”

EDICIONES MANANTIAL S.R.L.

Por reunión de Socios del 3-12-2011, se designa Gerente: Carlos Alberto de Santos, con domicilio especial en Av. de Mayo 1365, piso 6°, oficina 28, CABA. Juan Bartolomé Sanguinetti, Esc. autorizado por escritura del 16-08-2012 f° 497 Reg. 27 CABA.

Juan Bartolome Sanguinetti
Matricula: 4673 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87808/12 v. 24/08/2012

EMDERSA HOLDING S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21/08/12 se resolvió: (i) reducir el capital social en forma voluntaria de $ 266.108.934 a la suma de $ 168.025.371 mediante la cancelación de 98.083.563 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social relativo al capital social. Activo antes de la reducción: $ 244.754.017 después de la reducción: $ 146.670.454 Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 244.743.284, después de la reducción: $ 146.659.721. Las oposiciones de acreedores, conforme a lo requerido por el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10 a 18 hs.de lunes a viernes, en Avda. del Libertador 6363 Piso 12, Ciudad de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente, (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto, y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencien la existencia del crédito. Ricardo Alejandro Torres, Vicepresidente designado por Acta de Directorio de fecha 6 de marzo de 2012, en ejercicio de la Presidencia.

Vicepresidente - Ricardo Alejandro Torres
e. 24/08/2012 N° 87852/12 v. 28/08/2012

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I.F.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE Nº 126/2000 se hace saber a los interesados que podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, sita en MAIPU 88 - CAPITAL FEDERAL -, dentro de los QUINCE (15) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, en un escrito original con UNA (1) copia, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma. Las empresas de autotransporte público de toda jurisdicción, deberán presentar además, la constancia de inexistencia de deudas impositivas y previsionales exigibles.

EXPEDIENTE: S01:0182718/2012

EMPRESA: EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F.

- Línea Nº 24 -

DOMICILIO: Av. Eva Perón 7423 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

TEMA: fraccionamiento de servicios entre ESTACIÓN VILLA DEL PARQUE (LÍNEA SAN MARTÍN) y BARRACAS (C.A.B.A.), a prestarse los días hábiles en el horario comprendido entre las SEIS (6) horas y las VEINTE (20) horas, en ambos sentidos de marcha.

Parque móvil y frecuencias por recorrido:

Recorrido A:

Parque Móvil:	Máximo: VEINTICINCO (25)	Mínimo: DIECIOCHO (18)
Frecuencia:	Máxima: DIEZ (10) minutos	Mínima: CATORCE (14) minutos.

Recorrido B:

Parque Móvil:	Máximo: VEINTISEIS (26)	Mínimo: DIECINUEVE (19)
Frecuencia:	Máxima: DIEZ (10) minutos TREINTA (30) segundos.	Mínima: TRECE (13) minutos.

Recorrido C:

Parque Móvil:	Máximo: VEINTE (20)	Mínimo: CATORCE (14)
Frecuencia:	Máxima: OCHO (8) minutos TREINTA (30) segundos.	Mínima: ONCE (11) minutos.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 2012

Pablo Barro – Presidente Vto. Mandato el 30 de noviembre de 2013, según designación en Acta de Asamblea Nº 56 del 30 de Noviembre de 2011 Libro Rubricado Actas de Asamblea Nº Uno el 18 de Agosto de 1967 bajo el Nº A 20562 ante el R.P.Comercio. Cargo aceptado según Acta de Directorio del 03 de diciembre de 2011Libro Rubricado Actas de Directorio Nº 4 el 19 de septiembre de 2005 bajo el Nº 57095-05 ante I.G.J.

Presidente – Pablo Barro

e. 24/08/2012 N° 88271/12 v. 24/08/2012

ESTANCIA ANITA S.A.A.

Se hace saber por un día que por escritura 539 del 15/08/2012, Registro 222 Capital, se protocolizaron las actas de asambleas de fechas 14/10/2009 y 18/10/2011 y de directorio de fechas 14/10/2009, 18/10/2011, 20/10/2011 y 05/10/2011, que resolvieron: a) aceptar el cese de los directores anteriores señores Federico Braun, Enrique Campos de Alvear, Enrique Viel Temperley y Juan José Badano; b) designar a los miembros del directorio; c) aceptar la renuncia del Director Titular Enrique Campos de Alvear y la designación del señor Federico Mauricio Braun en su reemplazo; d) quedando en consecuencia el directorio integrado por: Presidente: Federico BRAUN; Directores Titulares: Federico Mauricio BRAUN, Enrique VIEL TEMPERLEY y Juan José BADANO; y e) Trasladar la sede social a la calle ARENALES 1457, Piso 3°, C.A.B.A.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 539 del 15/08/2012, Registro 222.

Agustín Mihura Gradin

Matricula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2012 N° 87895/12 v. 24/08/2012

ETHRAA CAPITAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03.08.2012, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan Pablo Rovira Escalante a su cargo de Director Suplente, y designar para desempeñar dicho cargo a la Sra. Carola del Río, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Reconquista 336, 2º piso, CABA. Sofía C. Leggiero. Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea del 03.08.2012.

Sofia Carla Leggiero

T°: 108 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 N° 87810/12 v. 24/08/2012

"F"

FICODIS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 11/05/12 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Pablo Alejandro Pinnel y como Directora Suplente a María Teresa Pintos quienes han fijado domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 5º piso C.A.B.A. María Florencia Angélico autorizada en asamblea general ordinaria del 11/05/12.

María Florencia Angélico

Tº: 96 Fº: 493 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 Nº 87580/12 v. 24/08/2012

FINCAS DE GIANNI S.R.L.

Publicación complementaria de la aparecida el 22-06-2012 (68737/2012) sobre cambio de sede social de FINCAS DE GIANNI SRL. Se hace saber que los socios ratifican a los Sres. Darío Alfredo Sensini y Miguel Bartolomé Lanzilotta para que actúen como gerentes de la sociedad constituyendo domicilio especial en Condarco 3133, Piso 6º Departamento A CABA. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado del 08 de Mayo de 2012 a publicar el presente.

El Abogado

Jorge Fernandez Spadaro

T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 N° 87570/12 v. 24/08/2012

FOSTER + PARTNERS LIMITED

Comunica que según decisión del 20.02.2012 se resolvió asignar capital a la Sucursal por la suma de Pesos Argentinos 339.126,20. Nicolás Rukavina Mikusic, autorizado por decisión del 20.02.2012.

Nicolás Rukavina Mikusic

T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 N° 87907/12 v. 24/08/2012

"G"

GALDERMA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2012 y reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Gonzague Marie Joseph Blaudin de Thé, Directores Titulares: Edgardo Gómez Mariani y Gustavo Sabelli; Director Suplente: Viviane Monges. Los directores constituyeron domicilio especial en Juramento 1775, 3º piso, CABA. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2012.

Albino Juan Bazzanella

T°: 54 F°: 516 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 N° 87886/12 v. 24/08/2012

GEOZ S.A.

GEOZ S.A. con sede en Juramento 5347 C.A.B.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/05/2012 se aprobó la designación de directores, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Presidente: Gregoria Juarez, con domicilio real en Juan Cruz Varela 651, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Juramento 5347 C.A.B.A. Director Suplente: Gustavo Nerses Khachadourian con domicilio real en Blanco Encalada 5344 C.A.B.A. y domicilio especial en Juramento 5347 C.A.B.A Cesando en sus cargos Javier Ezequiel Khachadourian Presidente, Natalia Carolina Khachadourian Directora Titular, Gustavo Nerses Khachadourian Director Suplente. Autorizada, Contadora Pública Tomo 209 Folio 245: Alicia Eva Monaco en instrumento privado de fecha 10/05/2012. Buenos Aires, 21 de Agosto de 2012.

Alicia Mónaco

T°: 209 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2012 N° 87864/12 v. 24/08/2012

GOTITA AL SUR S.A.

Por acta de Directorio N°8 del 29/12/2011, el Presidente Fernando Ariel Jessenne, y la Directora suplente Mara Martinez presentaron su renuncia al Directorio; renuncia aceptada de manera unánime en Asamblea N° 3 DEL 30/12/2011. En la misma asume nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Julián Gerardo GONZALEZ, argentino, nacido el 01/09/1969, dni 20965952, casado, domiciliado en la calle Coronel Díaz 797, piso 1° departamento 1, San Martin de los Andes, Neuquen. Director Suplente: Ramiro Guido GONZALEZ, argentino, nacido el 25/10/1980, dni 28445199, soltero, domiciliado en la calle Santander 1707 Caba. Todos con domicilio especial en Santander 1707 Caba. Autorizado Ramiro Guido GONZALEZ en el acta de Asamblea relacionada.

Ramiro Guido Gonzalez

T°: 91 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 N° 87753/12 v. 24/08/2012

GREEN FRONTIERS S.A.

Por reunión de directorio del 22-2-2012 renunció al cargo de Presidente: Guillermo Luis Navone; asume como Presidente: Emiliano Filippi y como Director Titular: Martín Pereda, manteniéndose en sus cargos de Director Titular: Diego Herrera, Marcelo Mariano Bosch, Por asamblea ordinaria del 7-5-2012 renunció al cargo de Presidente: Emiliano Filippi; al cargo de Director Titular: Diego Herrera, Marcelo Mariano Bosch y Martín Pereda, se designo: PRESIDENTE: Diego Herrera; Vicepresidente: Marcelo Mariano Bosch; Directores Titulares: Emiliano Filippi, Pedro Beroy y Martín Pereda y Directora Suplente: Mariana Ferreccio todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636 piso 10 CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea Extraordinaria del 27-4-2012.

Constanza Sofia Choclin

Tº: 090 Fº: 0959 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 Nº 87682/12 v. 24/08/2012

"H"

HACER DE J.C. MOSCATELLI Y CIA S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 3 de mayo de 2012 se resolvió fijar en 5 (cinco) el número de directores titulares y en 1 (uno) el numero de suplentes y designar para tal fin a las siguientes personas: Directores titulares: Victor Mesalles Cebriá, Jaime Mesalles Vargas, Javier Retana Restani, Juan Carlos Moscatelli, y Mario Gualtieri y como Director Suplente al Sr. Carlos Schenzle, todos ellos por el término de dos ejercicios, con lo cual permanecerán en sus cargos hasta la asamblea de accionistas que apruebe los estados contables al 31 de agosto de 2013. Los Sres. directores designados han aceptado sus cargos debidamente. Por acta de directorio de fecha 31 de mayo de 2012 se resolvió distribuir los cargos entre los directores designados de la siguiente manera: Presidente: Víctor Mesalles Cebriá; Vicepresidente: Jaime Mesalles Vargas; Directores titulares: Javier Retana Restani, Juan Carlos Moscatelli, Mario Gualtieri; y Director suplente: Carlos Schenzle. Por acta de directorio de fecha 4 de julio de 2012, se resolvió: dejar constancia por escrito de los domicilios especiales constituidos a todos los efectos por los Sres. directores de la Sociedad. A saber, los Sres. Victor Mesalles Cebría, Jaime Mesalles Vargas, Javier Retana Restani y el Sr. Carlos Schenzle constituyen domicilio especial a todos los efectos en Bouchard 710, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Sres. Juan Carlos Moscatelli y Mario Gualtieri constituyen domicilio especial a todos los efectos en Esmeralda 819, piso 2 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Directorio del 04/07/2012.

Gonzalo de Undurraga

T°: 78 F°: 138 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 N° 88000/12 v. 24/08/2012

HDSUR S.A.

Se comunica que por escritura Nº 252 del 5/07/2012, pasada ante el Escribano Jorge Nicolás Ledesma, al F° 817 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "HDSUR S.A.", inscripta en el R.P.C. el 23/05/2005, Nº 6117; Lº 28 de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 25/04/2008, en la que se eligieron autoridades por dos ejercicios, y se distribuyeron los cargos: Presidente: Javier Marcelo D'Alessandro; Director Suplente: Hugo Gabriel Viviani. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Madero 900, piso 17, Capital Federal.- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.-

Jorge Nicolas Ledesma

Matricula: 3903 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2012 N° 87865/12 v. 24/08/2012

HDSUR S.A.

Se comunica que por escritura Nº 251 del 5/07/2012, pasada ante el Escribano Jorge Nicolás Ledesma, al F° 819 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "HDSUR S.A.", inscripta en el R.P.C. el 23/05/2005, Nº 6117; Lº 28 de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea Ordinaria N° 7 del 27/04/2010, en la que se eligieron autoridades por dos ejercicios, y se distribuyeron los cargos: Presidente: Javier Marcelo D'Alessandro; Director Suplente: Hugo Gabriel Viviani. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Madero 900, piso 17, Capital Federal.- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.

Jorge Nicolas Ledesma

Matricula: 3903 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2012 N° 87871/12 v. 24/08/2012

HDSUR S.A.

Se comunica que por escritura Nº 249 del 5/07/2012, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al F° 814 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "HDSUR S.A.", inscripta en el R.P.C. el 23/05/2005 bajo el Nº 6117 del Libro 28, de Sociedades por Acciones, protocolizó las resoluciones de la Asamblea Ordinaria unánime N° 4 del 14/09/2007 que resolvió el aumento de su capital social, hasta quíntuplo del capital original, fijándolo en $ 970.500, emitiéndose 360.00 nuevas acciones de valor nominal un peso cada una.- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.

Jorge Nicolas Ledesma

Matricula: 3903 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2012 N° 87872/12 v. 24/08/2012

HERWIN S.A.C.I.F.I.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25.11.11 se resolvió nombrar los miembros del directorio los cuales aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Bmé Mitre nro 1371 piso 4 of K CABA. Se resolvió distribuir los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Regina Wengrower, Vicepresidente: Marta Winograd, Director titular: Viviana LB Kusminsky, Director Suplente: Horacio E. Isleño. Autorizado por Acta de asamblea del 25.11.11. Carlos María del Valle – Abogado.

Carlos María del Valle

T°: 101 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 N° 87882/12 v. 24/08/2012

HIJOS DE LEOPOLDO MENTA S.A.

En Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 25/6/12, se designó Presidente: Araceli Noemí MENTA, Vicepresidente: Lydia Edit Martino, Director Titular: Marcelo Hernán MENTA. Directores Suplentes: Jorge DIAZ, Leandro Ariel MENTA y María Susana MENTA. Aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en sede social. Gustavo Gache Pirán, Abogado, Tº 50 Fº 28 C.P.A.C.F. autorizado en Acta de Directorio del 25/6/12.

Gustavo Gache Piran

Tº: 50 Fº: 28 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 Nº 87461/12 v. 24/08/2012

HUILLIN HUE S.A.

IGJ Nº 208.572. Por Asamblea General Ordinaria y reuniones de directorio de 13 de diciembre de 2011: (i) se aceptó la renuncia de los directores Carlos Felipe Fernandez, Carla Gabriela Fernandez, Gladys Elizabeth Trevani y se aprobó su gestión; (ii) se fijó el número de directores titulares en dos, y se designó Presidente: Marcelo Adrián DIMURO, Vicepresidente: Daiana Antonella DIMURO, aceptando sus cargos. Todos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en Arregui 6375, CABA. Dario F. Ortiz Giuliani. Abogado autorizado por instrumento privado de 13 de diciembre de 2011.

Dario Francisco Ortiz Giuliani

T°: 70 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 N° 87415/12 v. 24/08/2012

"I"

IDEES CREATIVES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/12/11 que me autoriza a publicar se designa Presidente a Alberto Domingo Iuliano y Directora Suplente a Elena Susana Padrón por renuncias de Eve Valerie Grynberg y Susana Lidia Jarabroviski, respectivamente. Se cambia Sede Social a Uruguay 1025, Piso 7º, Capital Federal lugar donde los designados fijan sus domicilios especiales.

Osvaldo Jamschon

Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2012 Nº 87458/12 v. 24/08/2012

IGLYS S.A.

Por resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y el Directorio del 7/05/12 el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Guillermo O. Díaz, Vicepresidente: Massimo Villa, Director Titular: Eduardo M. Albarracin, Directores Suplentes: Gianfranco Catrini y Patricia L. Díaz. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 22° "B", C.A.B.A. Eduardo M. Albarracin, autorizado por actas de Asamblea y Directorio del 7/05/12.

Eduardo Martin Albarracin
T°: 39 F°: 216 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87848/12 v. 24/08/2012

INELECTRA ARGENTINA S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28 de Junio de 2006 bajo el número 166 Libro 456 de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que conforme a lo tratado en la Asamblea General Ordinaria y Unánime celebrada el 18 de mayo de 2012, se ha resuelto: i) aumentar el capital social dentro del quíntuplo, sin prima de emisión, de la suma de $ 800.000.- a la suma de $ 2.560.800.- mediante la integración de aportes de capital por la suma de $ 1.760.000.-. Firmado: María Laura Barbosa, Abogada, autorizada por Asamblea del 18 de mayo de 2012.

María Laura Barbosa
T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87874/12 v. 24/08/2012

INELECTRA ARGENTINA S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28 de Junio de 2006 bajo el número 166 Libro 456 de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que conforme a lo tratado en la Asamblea General Ordinaria y Unánime celebrada el 17 de julio de 2012, se ha resuelto: i) aumentar el capital social dentro del quíntuplo, sin prima de emisión, de la suma de $ 6.168.800.- a la suma de $ 7.988.800.- mediante la integración de aportes de capital por la suma de $ 1.820.000.-. Firmado: María Laura Barbosa, Abogada, autorizada por Asamblea del 17 de julio de 2012.

María Laura Barbosa
T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87876/12 v. 24/08/2012

ITAUTEC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27.04.12 se resolvió fijar en 7 el número de los miembros titulares del Directorio designándose en consecuencia a los Sres.: Mario Anseloni Neto, Guilherme Tadeu Pereira Junior, Wilton Ruas da Silva, Rodolfo Mazzariello, Héctor Osvaldo Rossi Camilión, Jorge Héctor Lorenzo y Sebastián María Rossi; y a la Srita María Silvina Pandre como Director Suplente, para que desempeñen su cargo por un (1) ejercicio. A continuación se procedió a distribuir los cargos del Directorio quedando conformado del siguiente modo: Mario Anseloni Neto como Presidente; Guilherme Tadeu Pereira Junior como Vicepresidente Corporativo Financiero; Wilton Ruas da Silva como Vicepresidente Corporativo; Rodolfo Mazzariello como Director General, Héctor Osvaldo Rossi Camilión, Jorge Héctor Lorenzo y Sebastián María Rossi como Directores Titulares; y María Silvina Pandre como Director Suplente. Los Sres. directores Rodolfo Mazzariello, Héctor Osvaldo Rossi Camilión, Jorge H. Lorenzo, Sebastián M. Rossi y Maria Silvina Pandre aceptaron en ese acto los cargos. Por acto separado de fecha 27.04.12 los Sres. Mario Anseloni Neto, Gulherme Tadeu Pereira Junior y Wilton Ruas da Silva, aceptaron su cargo denunciando sus datos personales. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda N° 719, piso 3º, C.A.B.A. María Silvina Pandre Autorizada por acta de Asamblea de fecha 27.04.12.

María Silvina Pandre
T°: 94 F°: 442 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87891/12 v. 24/08/2012

"L"

L.C. ACCION PRODUCCIONES S.A.

Por asamblea ordinaria del 7/4/11 y acta de directorio del 12/4/11 se designó PRESIDENTE: Diego Román Estevanez, DIRECTOR TITULAR: Sebastian Rodrigo Estevanez y DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Manuel Estevanez, todos con domicilio especial en Don Bosco 4125 Piso 2 Departamento C, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 25/4/12 se designó Presidente: DIEGO ROMAN ESTEVANEZ, Vicepresidente: ENRIQUE JOSE ESTEVANEZ, Director Titular 1: SEBASTIAN RODRIGO ESTEVANEZ, Director Titular 2: SOL NAZARENA ESTEVANEZ, Director Suplente 1: ALFREDO MANUEL ESTEVANEZ, Director Suplente 2: MARIA DEL CARMEN CUOMO, todos con domicilio especial en Don Bosco N° 4125, Piso 2, Departamento "C", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 529 del 14/6/12 registro 536.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87726/12 v. 24/08/2012

LA NUEVA CONSTRUCTORA S.A.

En documento privado del 27/7/12, que me autoriza a publicar, se eligio directorio, PRESIDENTE: PEREZ MIRIAM ALEJANDRA, DIRECTOR SUPLENTE: ANTELO FABIANA ELIZABETH, domicilio especial directores: Tucuman 644 7mo piso, CABA.

Jorge Toniutto
T°: 60 F°: 512 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87750/12 v. 24/08/2012

LASLO S.A.

Avisa que por Escritura Nº149 del 23/07/12, se protocolizaron las Acta del 30/12/11 y 20/01/12. Se designa Directorio: Presidente: Mariano Diego Baques; Directora Suplente: Elisa Lopez, ambos con domicilio especial en Presidente Roque Saenz Peña 868 Piso 8º C.A.B.A. Y por Acta del 10/07/12, se resuelve la disolucion anticipada y nombramiento de liquidador, se designa Liquidador a: mariano Diego Bosques, con domicilio especial en Presidente Roque Saenz Peña 868 Piso 8º C.A.B.A. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 149 DE FECHA 23/07/12 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS L. SAPORITI.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 24/08/2012 N° 87661/12 v. 24/08/2012

LUFKIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 15/6/2012 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mark Evans Crews; Vicepresidente: Oscar Alfredo Martínez; Directores Titulares: Christopher Laird Boone, Michael Blackman y Ramón Romero; Director Suplente: Sebastián Darío Madsen; quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 768, 3º piso, C.A.B.A. Florencia A. Marino, abogada autorizada en el acta de asamblea del 15/6/2012.

Florencia Anahi Marino
T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 88443/12 v. 24/08/2012

"M"

MEDANITO S.A.

Informa que por Acta de Directorio del 24.10.2011 el Ing. Ricardo José Altube cesó en su cargo de Director Titular por fallecimiento. Autorizada por Acta de Directorio del 13.08.12.

Soraya Renee Gotte
T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87731/12 v. 24/08/2012

MEGAINVER SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

"MEGAINVER RENTA FIJA COBERTURA"
FONDO COMUN DE INVERSIÓN

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 16-8-2012 el reglamento de gestión del fondo indicado y que se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 359 piso 16 y en la Depositaria (Deutsche Bank SA, Tucumán 1 piso 13), ambas con sede social en la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Eduardo C. Blasco, DNI 7.887.085, Presidente, designado en el Estatuto Social de Megainver Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., inscripto en la Inspección General de Justicia el 7/11/2011, bajo el Nro. 27349 Libro 57 de Sociedades por Acciones.

Eduardo Cesar Blasco
Presidente
e. 24/08/2012 N° 88600/12 v. 27/08/2012

MERCOVIA S.A.

Por resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Directorio del 16/04/12 el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Guillermo O. Díaz, Vicepresidente: Fernando C. Tiscornia, Directores titulares: José L. Vazzoler, Fernando A. Sananez y Eduardo M. Albarracin Directores suplentes: Massimo Villa, Patricia L. Díaz, Gianfranco Catrini, Juan C. De Zotti, Héctor C. Boggi. Domicilios especiales: Guillermo O. Díaz, Eduardo M. Albarracín, José L. Vazzoler, Patricia L. Díaz, Massimo Villa y Gianfranco Catrini en Av. del Libertador 602, piso 22 "B", C.A.B.A.; Fernando C. Tiscornia y Juan C. De Zotti en Hipólito Irigoyen 2020, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Fernando A. Sananez y Héctor C. Boggi en Florida 537/47, piso 16, C.A.B.A. Eduardo M. Albarracin, autorizado por actas de Asamblea Ordinaria y Directorio de fecha 16/04/12.-

Eduardo Martin Albarracin
T°: 39 F°: 216 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87849/12 v. 24/08/2012

MORTI S.A.

Según acta de directorio No. 94 del 24/01/2012 se ratificó traslado de sede social a calle Fray Justo Santa María de Oro 2174, 2do. Piso, Departamento "E", de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado en acta relacionada.-

Enrique Juan Bugatti
T°: 23 F°: 853 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87789/12 v. 24/08/2012

"N"

NYS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 24-07-12, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: José Antonio Capano y Directora Suplente: Lilihams Cesarina Roldan. Domicilio especial de todos los directores en Carlos Pellegrini 125, 9º piso, oficina B, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado de fecha 24 de julio de 2012.

Monica Alejandra Brondo
T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87766/12 v. 24/08/2012

"O"

OPERADORA DE LA COSTA S.A.

Por Esc.342 del 16/8/2012 Se protocolizan: 1) Acta de Directorio Nº 17 del 16/11/11, que convoca a Asamblea, 2) Acta de Asamblea Nº 7 del 25/11/11, donde se designan las autoridades Presidente: Pablo Ricardo Gotelli, Director Suplente: Javier Alejandro Boustani, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Arenales 1002, 2° piso, Dpto. B de CABA. Esc. Santiago Quinos, autorizado por esc.342 del 16/8/2012.

Santiago Andrés Quinos
Matricula: 4832 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87538/12 v. 24/08/2012

OSNOLA S.A.C.I.I.F. Y M.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/11/2010 se designó Presidente: Oreste Grandela, Vicepresidente: César Javier García, Director Titular: José Luis Lores, Directores Suplentes: Demetrio Alonso, Juan Manuel Sotelo y Pascual Perrone, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 373 piso 6 oficina 64, CABA. Firmado: Dra. María Gabriela Losada, autorizada por asamblea del 2/11/2010.

María Gabriela Losada
T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87819/12 v. 24/08/2012

"P"

PAMPA CHEESE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 10-Abr-2012 se designaron a los siguiente Directores Titulares: por la Clase A: Jerónimo José Bosch y Nicolás Pichón Rivière, por la Clase B: Nicolás Braun y Pablo Braun y por la Clase C: Gustavo Sebastián Lopetegui; y los siguientes Directores Suplentes: por la Clase A: Mario Eugenio Quintana y Mauricio Roer Kessler, por la Clase B: Miguel Braun y Tomás Braun, y por la Clase C: Ximena Teresa de Toro García. Por misma Acta se designó a Gustavo Sebastián Lopetegui como Presidente del Directorio. Los Sres. Gustavo Sebastián Lopetegui y Ximena Teresa de Toro García constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires; Jerónimo José Bosch, Nicolás Pichón-Rivière, Mario Eugenio Quintana y Mauricio Roer Kessler en Av. Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires; Nicolás Braun y Tomás Braun en Intendente Pérez Quintana 3850, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Pablo Braun en Honduras 5574, Ciudad de Buenos Aires y Miguel Braun en Dragones 2473, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio del 10-Abr-2012."

Carla Veronica Vaccaro
T°: 111 F°: 805 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 88439/12 v. 24/08/2012

PLAB S.R.L.

Por acta del 18/6/12, que me autoriza, por renuncia de Paula Lamas al cargo de Gerente, se designó gerente a Ana María Broggi con domicilio especial en Av. De Los Incas 4985 CABA.- Carlos D. Litvin.

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87536/12 v. 24/08/2012

PRL S.R.L.

IGJ 19/9/02, N° 5277, L° 116, de S.R.L. Por escritura del 13/8/12 se aprobó la renuncia de Tracey T. Travis al cargo de gerente, designándose en su reemplazo a Robert Westreich, constituyendo domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942, Piso 13º CABA. Autorizada: Julia Fernández, instrumento publico del 13/8/12.

Julia Fernandez
Matricula: 5195 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87879/12 v. 24/08/2012

PROPUESTAS AMERICANAS S.A.

Por Acta de Directorio del 10/07/12 se resolvió el cambio de sede social fijando la nueva en calle Suipacha 211 Piso 17 Depto. J CABA. Sin reforma de estatuto. Autorizado en acta de directorio del 10/07/12

César Ismael Spagnol
T°: 96 F°: 873 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87583/12 v. 24/08/2012

PRYNARD S.A.

Avisa que por ACTA de fecha 21/11/11; Renuncia al cargo de Presidente: Miguel Angel Morandini; Director Suplente: Roberto Antonio Millarengo; Se designa Directorio; Presidente: Marcos Daniel Enzani; Director Suplente: Eli Eleazar Shwartzman, ambos con domicilio especial en Larrazabal 2735 Cap. Fed. AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 21/11/11.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 24/08/2012 N° 87662/12 v. 24/08/2012

"R"

RUSMA S.A.

Complementando el Edicto publicado el 13/4/12 se informa que: (i) por Asamblea Ordinaria de fecha 20/10/11 se designó Director Titular y Presidente a Rubens Daniel Menta y Directores Suplentes a Susana Varela de Menta y Marcelo Hernán Menta; y (ii) en Acta de Directorio del 2/7/12 se dejó constancia del fallecimiento del Sr. Rubens Daniel Menta, ocurrido el 23/3/12. Gustavo Gache Pirán, Abogado, Tº50 Fº28 CPACF autorizado en Actas de Directorio del 30/3/12 y 2/7/12.

Gustavo Gache Piran
Tº: 50 Fº: 28 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87465/12 v. 24/08/2012

"S"

SALUD PATAGONICA S.A.

Por asamblea unánime de fecha 20 de abril de 2012, ha confirmado su directorio de la siguiente forma: presidente, Félix Mariano ACEVEDO, con domicilio real en Avda Rivadavia 1.977 piso 6to "A" y especial en Sarmiento 1.889 piso 1 "A" ambos Capital Federal y Vicepresidente, Daniel Ignacio BARAHONA, con domicilio real en M. Camino 124, Neuquén y especial en Sarmiento 1.889 piso 1 "A" Capital Federal, con mandato de dos años. Contador –Raúl Felipe Cámpora- Autorizado por acta de fecha 20-04-2012.

Raúl Felipe Cámpora
T°: 37 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87768/12 v. 24/08/2012

SANMARU S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 23/11/2011 se eligio el directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente forma: Presidente: Francisco Fernando Augeri, Director titular: Hugo Agnese y Directora suplente: Adriana Celia Gonzalez. Fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 6º, departamento A, CABA. Autorizada e Instrumentada en Escritura 612 del 14/8/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87900/12 v. 24/08/2012

SANTA JULIA S.C.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea de Accionistas de fecha 7 de agosto de 2008 se aprobó el cambio de sede social a Montevideo 604 5° Piso, ciudad de Buenos Aires. Por acta de reunión de administradores judiciales de fecha 14 de septiembre de 2011 se ratificó lo decidido por la Asamblea de Accionistas mencionada precedentemente. Juan Pablo Bianchi Autorizado por Acta de Administradores Judiciales de fecha 14/09/11.

Juan Pablo Bianchi
T°: 99 F°: 713 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 88459/12 v. 24/08/2012

SAXES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 30/11/10 y Acta de Directorio Nº 27 del 10/05/2012, ambas elevadas a Escritura 160 del 27/07/12, folio 1020, Registro 796 de CABA, se resolvió: a) Designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: José Antonio García Vázquez; Directora Suplente: María Sol García Vázquez; ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 8580, piso 4º, departamento "B", CABA. c) Trasladar la sede social a Avenida del Libertador 8580, piso 4º, departamento "B", CABA. Enrique Leandro Garbarino, Apoderado según Escritura 160 del 27/07/12, folio 1020, Registro 796 de CABA.

Enrique Leandro Garbarino
Matricula: 4783 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87679/12 v. 24/08/2012

SCHOOL AND ART S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/12/11 que me autoriza a publicar por vencimiento de mandato se reelige como Presidente a Alberto Domingo Iuliano y se designa Directora Suplente a Elena Susana Padrón en lugar de Esteban Jorge Oyhamburu Altuna, quien cesa. Ambos designa dos fijan domicilios especiales en Uruguay 1025,Piso 7º, Cap. Fed.

Osvaldo Jamschon
Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87457/12 v. 24/08/2012

SISTRANYAC S.A.

Por resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2012 y Directorio de fecha 18/06/2012, el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Jorge G. Neira, Vicepresidente: Luís Juan Bautista Piatti, Directores Titulares: Guillermo O. Díaz y Adalberto O. Campana, Directores Suplentes: Ricardo Antonio Repetti, Diego L. Piatti, Eduardo M. Albarracin y Alberto E. Verra. Domicilios especiales: Jorge G. Neira en Lavalle 462, piso 5°, C.A.B.A Luís J. B. Piatti y Diego L. Piatti en Florida 537, piso 2°, C.A.B.A.;. Guillermo O. Díaz y Eduardo M. Albarracin en Av. del Libertador 602, piso 22° "B", C.A.B.A.; Adalberto O. Campana y Alberto E. Verra en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, C.A.B.A. Eduardo M. Albarracin, autorizado por actas de Asamblea Ordinaria de fecha 18/05/2012 y Directorio de fecha 18/06/2012.

Eduardo Martin Albarracin
T°: 39 F°: 216 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87847/12 v. 24/08/2012

SPORT IMAGE DEVELOPMENT S.A.

Se hace saber que por asamblea General Ordinaria de accionistas del 03/03/11 y reunión de Directorio del 04/03/11, el directorio de SPORT IMAGE DEVELOPMENT SOCIEDAD ANONIMA ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Horacio Alejandro Agulla, D.N.I. 11.773.891; Director Titular: María Alejandra Daffis, D.N.I. 13.735.544; Director Suplente: Renata Agulla, D.N.I. 30.037.359, todos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini Nº 125, Piso 2 oficina "A", C.A.B.A. El mandato de los señores directores es por dos ejercicios y hasta la asamblea de accionistas que trate el cierre de ejercicio económico al 31/12/12. Designado por asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 03/03/11 y aceptado cargos por reunión de Directorio del 04/03/11; y por reunión de Directorio del 18/07/12 se decidió cambiar la sede social a la calle Florida N° 1.065, Piso 20 Departamento "103", C.A.B.A..Autorizada por acta de directorio del 23/08/2012.

Rosana Laura Marcel
T°: 278 F°: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 N° 88527/12 v. 24/08/2012

SUELAS LEAL S.A.

SUELAS LEAL S.A. con sede social en Av. de Mayo 1370 4º 58 C.A.B.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 09/03/2012 se aprobó la designación de directores, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Presidente: Alberto Maldjian, con domicilio real en Olleros 1979 14º C.A.B.A. Y domicilio especial en Av. de Mayo 1370 4º 58 C.A.B.A. Vicepresidente: Ariel Maldjian con domicilio real en Olleros 1979 14º C.A.B.A. y domicilio especial en Av. de Mayo 1370 4º 58. Director Titular: Beatriz Maldjian con domicilio real en Villanueva 1353 C.A.B.A y domicilio especial en Av. de Mayo 1370 4º 58. Director Suplente: Vicenta Minardo de Maldjian con domicilio real en Olleros 1979 14º C.A.B.A. Y domicilio especial en Av. de Mayo 1370 4º 58. Cesando en sus cargos Alberto Maldjian Presidente, Ariel Maldjian Vicepresidente, Vicenta Minardo de Maldjian Directora Suplente. Autorizada, Contadora Pública Tomo 209, Folio 245: Alicia Eva Monaco en instrumento privado de fecha 09/03/2012. Buenos Aires, 21 de Agosto de 2012.

Alicia Monaco
Tº: 209 Fº: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/08/2012 Nº 87904/12 v. 24/08/2012

"T"

TAPITEL S.A.

Art. 60 L. 19550, Asamblea Nº 16, 1-6-12, protocolizada Esc. 106, Fº 297, 31-7-12, Reg. Not. 336 CABA, designó por 2 ejercicios a Presidente Nora Beatriz ARROYO, argentina, casada, comerciante, nacida 10-10-51, DNI. 10.147.667, domicilio Maipú 464, 7º piso, oficina "B" CABA.; Director Suplente a María Luisa CARABELLI, argentina, viuda, nacida 8-8-23, DNI. 1.330.818, comerciante, domicilio Cangallé 887 CABA. Aceptaron cargos. Constituyeron domicilios en Maipú 464, 7º piso, oficina "B" CABA. Ricardo J. OKS, DNI 11.450.335, Autorizado escritura precitada.

Ricardo Jorge Oks
Matricula: 3491 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87890/12 v. 24/08/2012

TREAM S.A.

Por Esc. 337 del 27/7/12 F° 654 Registro 1706 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 30/4/08 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pedro Avelino Mantjaras. Vicepresidente: Jorge Aníbal Desimoni. Director Titular: Juan Carlos Luis De Reatti; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 30/4/10 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pedro Avelino Mantjaras. Vicepresidente: Jorge Aníbal Desimoni. Director Titular: Juan Carlos Luis De Reatti; 3. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 27/4/12 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pedro Avelino Mantjaras. Vicepresidente: Jorge Aníbal Desimoni. Director Titular: Juan Carlos Luis De Reatti. Directora Suplente: Mónica Teresa Dimasi. Domicilio especial de los directores: Moreno 957 piso 6 oficina 4, C.A.B.A. Ricardo Blanco Lara, autorizado por Esc. 337 del 27/7/12 F° 654 Registro 1706 C.A.B.A.

Ricardo Jorge Blanco Lara
Matricula: 4231 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87711/12 v. 24/08/2012

TRUST MGMT S.A.

Comunica: en Asamblea del 16/8/12 renovó directorio: Presidente: Sonja Ebba SCHERLING DNI 22467015, Director Suplente: Pablo Esteban CHAMULAK, DNI 18534939, ambos domicilio especial: Virrey Loreto Nº 3424, piso 2 oficina B, CABA. Dr. Leonardo Filippo autorizado en Asamblea del 16/8/12.

Leonardo Filippo
T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87653/12 v. 24/08/2012

"U"

UMICORE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 32 del 25-06-12 y cuarto intermedio del 04-07-12 se designó el Directorio: Presidente: Claudio Fernando Escobar y Director suplente: Gustavo Marcelo Bejarano, quienes fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 651 piso 8º oficina 139 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 01-08-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87654/12 v. 24/08/2012

"V"

VERDAL S.A.

Por asamblea ordinaria del 3/8/12 renunció como Presidente Norma Gladis Acosta y como Director Suplente Paola Lorena Hueso. Se designó Presidente Juan Carlos GRIMALDI y Director Suplente Reinaldo Ismael ARAGON, ambos con domicilio especial en Lavalle 3944, departamento A, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 510 del 7/8/12 registro 536.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 N° 87725/12 v. 24/08/2012

VILLAFAÑE Y ASOCIADOS CONSULTORES ARGENTINA S.A.

Por Esc. 52 del 10/8/12 Fº 141 Registro 561 C.A.B.A., se protocolizó el Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/11/11 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia presentada por Rodrigo Gómez Iza al cargo de Presidente del Directorio; 2. Designar en su reemplazo a Horacio Hugo Russo; 3. Ratificar en el cargo de Director Suplente a Andrés Germán Goldenberg Pines. Domicilio especial de los Directores: Helguera 2543, C.A.B.A. Marcelo Fabián Benseñor, Matricula 4612 autorizado por esc. 52 del 10/8/12 Fº 141 Registro 561 C.A.B.A.

Marcelo Fabián Benseñor
Matricula: 4612 C.E.C.B.A.
e. 24/08/2012 N° 87885/12 v. 24/08/2012

"Y"

YUDIGAR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 22 y Reunión de Directorio Nº 79, ambas de fecha 03/05/2012, se resolvió designar por un ejercicio a la Sra. Mariela Isabel del Carmen García, como Director Titular y al Sr. Ignacio Marín Villamayor, como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Ing. J. L. Delpini 2236, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Autorizado por asamblea de fecha 03/05/2012.

Juan Carlos Berisso
Tº: 35 Fº: 51 C.P.A.C.F.
e. 24/08/2012 Nº 87537/12 v. 24/08/2012

"Z"

ZIBIC S.A.

Acto Privado 27.12.2010.Se aprobó: CESAN, CARLOS ALBERTO VALDEZ como PRESIDENTE y RICARDO ALFREDO GARCÍA como SUPLENTE; nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: MAXIMILIANO LEONEL CARIGLINO y SUPLENTE: ROBERTO SANTIAGO AMANTÍA, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en LARRALDE 2425, piso 2 dpto. E CABA. 3) TRASLADAR SEDE SOCIAL a LARRALDE 2425, piso 2 dpto. E CABA. Autorizdo en ACTO PRIVADO citado.

Jose Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 24/08/2012 N° 87455/12 v. 24/08/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres dias que el dia 31 de agosto de 2012, a las 11,30 hs. con una base de U$S 60.678,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate trascurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 45.508,50 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el salon sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Nicolas Videla Nro. 224, entre las de Almirante Brown y General Lavalle de la localidad y partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. I. Secc. K. Manz. 44. Parc. 7 b. Sub Parcela 2. Matricula: 62.764/2. Sup. Total: 131,51 mts2. Se deja constancia que en autos obra constatación realizada por el escribano designado en autos y se intimó a los ocupantes a desocupar el inmueble en el tèrmino de diez dias. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. dia del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los dias 29 y 30 de agosto de 2012 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Arba al 12-6-12 $ 2.008,60 Fs. 165. Aysa al 11-5-12 $ 0,26 Fs. 152. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal. "NIEVAS, DANIEL ALEJANDRO C- AGULLA, PATRICIA ALEJANDRA S- EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO" Exp. Nro. 60.287/2007. Encontrandose fijada la base en moneda extranjera, se hace saber expresamente a los interesados que los pagos solo se recibiran en dólares estadounidenses billetes. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21…. de ……agosto……… de 2012.

Javier Oscar Di Blasio - Matricula: 197I.G.J.
e. 24/08/2012 Nº 87744/12 v. 28/08/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Beizagas, José Fernando s/Inf. Art. 5º Inc. C de la Ley 23.737, resuelve:

I).- Condenar a José Fernando Beizagas, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (art. 5to. inciso c) de la ley 23737), a sufrir la pena de cuatro años y seis meses de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de cuatrocientos cincuenta pesos ($ 450), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N.., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II).- Imponer las costas del juicio al condenado y, en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III).- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

IV).- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal de la pena impuesta a José Fernando Beizagas, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V).- Proceder a la devolución de los elementos personales del condenando y del dinero secuestrado en el procedimiento, que asciende a la suma de ochenta y dos pesos ($ 82), el que mientras tanto quedará retenido en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523 del C.P.P.N.

Se deja constancia de que el Dr. Omar Digerónimo participó de las deliberaciones y comparte los argumentos, pero no suscribe la presente por encontrarse prestando funciones como Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. - María Ivón Vella, Juez de Cámara. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 24/08/2012 Nº 87089/12 v. 24/08/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Pizarro, José Luis Romero, Roberto Gonzalo s/Inf. Art. 5º Inc. C de la Ley 23.737, resuelve:

I).- Condenar a José Luis Pizarro, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (art. 5to. inciso c) de la ley 23.737), a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de cuatrocientos pesos ($ 400), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II).- Condenar a Roberto Gonzalo Romero, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (art. 5to. inciso c) de la ley 23.737), a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de cuatrocientos pesos ($ 400), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

III).- Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. '

IV).- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V).- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal de la pena impuesta a José Luis Pizarro y a Roberto Gonzalo Romero, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VII).- Proceder oportunamente a la devolución al encartado Pizarro del teléfono celular marca Motorola, y del dinero secuestrado que asciende a la suma de trescientos pesos con 50/100 centavos ($ 300,50), el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto por el art. 523 3er. párrafo del C.P.P.N.

VII).- Proceder oportunamente a la devolución al encartado Romero de los tres teléfonos celulares incautados marcas Samsung, Nokia y Huawei, un pen drive marca Kingston, un dispositivo Wireless, 2 tarjetas de memorias una marca Kingston y otra Samsung, una CPU marca Tonomac, y del dinero secuestrado que asciende a la suma de mil doscientos cuarenta pesos ($ 1.240), el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto por el art. 523 3er. párrafo del C.P.P.N.

VIII).- Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dra. Sandra Arredondo, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. – María Ivón Vella, Juez de Cámara, Presidente. – Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 24/08/2012 Nº 87092/12 v. 24/08/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Torres, Marcela Alejandra s/Inf. Art. 5º Inc. C de la Ley 23.737, resuelve:

I).- Condenar a Marcela Alejandra Torres, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (art. 5to. inciso c) de la ley 23.737), a sufrir la pena de cuatro años y seis meses de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de cuatrocientos cincuenta pesos ($ 450), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II).- Unificar la pena de prisión de cuatro años que le fuera impuesta por este Tribunal, por sentencia Nº 113/09 de fecha 02/09/09 y la dispuesta en la presente, fijándose en la pena única de siete años de prisión (Arts. 15, 58 y ccdtes. del Código Penal), y las impuestas en concepto de multa en la suma de seiscientos cincuenta pesos ($ 650), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal, declarándola reincidente (Art. 50 del Código Penal).

III).- Imponer las costas del juicio a la condenada y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándola a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV).- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal de la pena impuesta a Marcela Alejandra Torres, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V).- Proceder oportunamente a la devolución de los teléfonos celulares marca LG y demás efectos incautados que no tengan relación con la causa.

VI).- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. María Ivon Vella, Juez de Cámara, Presidente. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. – Cintia Gómez, Juez de Cámara. Ante Mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 24/08/2012 Nº 87098/12 v. 24/08/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 85 "Asociación Cooperativa Argentina S.A. s/inf. Ley 24.769 – Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a María Laura Caballero y Orindo Antonio Riorda lo siguiente: "Buenos Aires 9 de abril de 2012: Autos y Vistos: ... Y considerando: ... Se resuelve: ... I) Sobreseer en la presente causa Nº 85 a … Orindo Antonio Riorda … María Laura Caballero ... con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que los nombrados gozaren (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.)... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".

Buenos Aires, 16 de agosto de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 24/08/2012 Nº 87322/12 v. 30/08/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 7 SECRETARIA N° 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, P.R.S. a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 588/11, se ha ordenado la citación de Daniel Alfredo Casalánguida, D.N.I. Nº 24.547.399 dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Juzgado Norberto Oyarbide, Juez.

e. 24/08/2012 Nº 86999/12 v. 30/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Pedro Abelardo Villarreal, para que comparezca ante el Tribunal en la causa 41.732/11 que se le sigue por el delito de estafa, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de agosto de 2012. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 14 de agosto de 2012.

Daniel L. González, secretario.

Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.

e. 24/08/2012 Nº 87323/12 v. 30/08/2012

N° 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Joel Rossi Huaman, alias "Chato" a comparecer a este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 46106/11 que se le sigue en orden al delito de homicidio calificado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2012.

Carina Rodríguez, secretaria.

e. 24/08/2012 Nº 87325/12 v. 30/08/2012

N° 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Richard Altamirano Gamboa, para que comparezca a prestar declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.– en la causa Nº 19.121/11 que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buen Aires, 26 de julio de 2012.

Juan Pablo Strifezza, secretario.

e. 24/08/2012 Nº 87076/12 v. 30/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Carlos Manuel Bruniard, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 1. Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 3er. Piso de esta Capital Federal en la causa Nº 60774 instruida por el delito de lesiones art. 89 del C.P. en la que resulta denunciante Estefanía Martínez Mayra, Cita y Emplaza a Martín Alejandro Gerez, cuyo último domicilio conocido es: Necochea 548 P.B. "4" de esta ciudad, fijando el plazo de diez días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2012. En atención a lo solicitado precedentemente, dispóngase la citación por edictos de la imputada Martín Alejandro Gerez, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. Fdo. Carlos Manuel Bruniard, Juez Ante mí Pablo G. Lemos, Secretario "ad-hoc".

e. 24/08/2012 Nº 87063/12 v. 30/08/2012

N° 4

El Sr. Juez Nacional en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80.569 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a Miguel Angel Echeverría o Miguel Angel Echeverrya, a efectos que comparezca a este Tribunal a fin de ser notificado como imputado en los términos del art. 353 bis. del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2012.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 24/08/2012 Nº 87103/12 v. 28/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2012, se decretó la quiebra de "Vess Logística S.R.L. (30-70881933-7)", Expediente Nro. 98586-, en la que se designó síndico al Ctdor. Fernando Agustín Delavault, con domicilio en Belgrano 845, piso 1ro. of. "A", CABA, de esta capital, (te. 4331-4867) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2012.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 24/08/2012 Nº 86992/12 v. 30/08/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de C.A.B.A, comunica por cinco días que, con fecha 8/8/12, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de Gasnea S.A. CUIT 30-69121087-8. Se ha designado como Síndico del Concurso al Estudio Carlos Rudi, Adriana González y Asoc., con domicilio en Muñiz 296 Piso 5º "B" de CABA Te: 4-981-5145. Se fija el plazo hasta el 12/11/12 para que los acreedores concurran al domicilio indicado o al domicilio sito en Combate de los Pozos 129 Piso 1º Of. "C" de CABA solicitar

verificación de sus créditos ante la Sindicatura (de 15:30 a 19 hs.). Se fijan los días 26/12/12 y 13/3/13 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Resolución art. 36 LCQ 13/2/13. Fíjase el día 13/9/13, la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley de la materia. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 6/9/13 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 17 de agosto de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 24/08/2012 Nº 87854/12 v. 30/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4 Secretaría N° 8 sito en Roque Saenz Peña 1211 1° piso C.A.B.A. comunica por cinco días que en fecha 06-08-2012 se decretó la apertura del concurso preventivo de V. Virasoro 1092 S.R.L. CUIT 30-70795925-4 Sindico Ricardo Adrogue, domicilio Bouchard 468 5° "I" C.A.B.A. Verificación de créditos por causa o titulo anterior a la presentación en concurso acaecida el 13-06-12 hasta el 24-10-12 en el horario de 9 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 24/08/2012 Nº 87541/12 v. 30/08/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría N° 18 a mi cargo sito en la calle Av. M. T. de Alvear 1840 4º piso C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que con fecha 01/08/12 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Camodeca, Luisa Gabriela CUIL 27-16224957-1 domiciliada en la calle Echeverría 5718 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Se ha designado Síndico al Dr. Gómez Martí Sergio Diego Hernán con domicilio en Viamonte 1546, Piso 6, Of. 601 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19/10/12. Presentación por el Síndico de los informes arts. 35 y 39 Ley 24522, los días 4-12-12 y 19-2-13 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 1/8/13, a las 11.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.
e. 24/08/2012 Nº 87702/12 v. 30/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2.08.2012 se decretó la quiebra de Yetty Plast S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18.06.1986 bajo el Nº 3499, Lº 102, T "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Alejandro Magariño Cervantes Nº 4742, de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ricardo Agustin Sardon, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12.10.2012. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.11.2012 y 12.02.2013, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 11.12.2012. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 5.02.2013 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y a sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.
e. 24/08/2012 Nº 87036/12 v. 30/08/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo el Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Empaques S.A. s/Quiebra" (Expediente 69498/0) se ha ordenado la publicación del presente edicto por el término de dos días con el fin de hacer saber a los señores acreedores de la fallida Empaques S.A. que se ha dispuesto la conclusión de la presente quiebra. (Artículo 231 segundo párrafo Ley 24522). Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2012 ...Atento lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Fernando I. Saravia Juez".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 24/08/2012 Nº 87483/12 v. 27/08/2012

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 de la suscripta, hace saber por dos días en los autos "Hobin S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 71838) sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, que se encuentra disposición de los Sres. Acreedores y de la fallida el proyecto de distribución de fondos en los términos del Art. 218 Ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite, así como que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 24/08/2012 Nº 87028/12 v. 27/08/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por un día en los autos "Borras Pedro s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 77.332 que con fecha 18 de mayo de 2000 se homologó el acuerdo preventivo cuya existencia se hizo saber a fs. 297 y que conforme lo dispuesto en el art. 59 L.C. se declaró finalizado el concurso.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2012.
Julián Maidana, secretario.
e. 24/08/2012 Nº 87518/12 v. 24/08/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín, con asiento en la Av. Callao 635 Piso 2º de ésta Ciudad, en autos caratulados:"Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Pavón Yony Walter s/Ejecutivo", (Expte. Nº 27191/07), ordena publicar edictos por 2 días (art. 531 C.P.C.C.) en diario Boletín Oficial, emplazándose al demandado Pavón Yony Walter (D.N.I. 92.878.549), para que dentro del quinto día de notificado compareza a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 531:2 y 146/147 C.P.C.C.).

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2012.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 24/08/2012 Nº 87551/12 v. 27/08/2012

N° 16

En los autos caratulados "Micro Mar S.A. de Transportes. s/Quiebra" Expte. 030303 que tramita en el Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635 P.B. se hace conocer –por dos días– a los interesados que la Sindicatura presentó el Proyecto de Distribución Final, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2012.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/08/2012 Nº 87078/12 v. 27/08/2012

N° 21

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica en autos "Localpack S.A. s/Quiebra (Por Extensión de Quiebra Localpack S.R.L" –Expediente Nº 057348–), que con fecha 21 de Junio de 2012 se ha decretado la quiebra de Localpack S.A. C.U.I.T 30-68334228-5. A tal efecto: 1º) Ordénase a la fallida y a terceros que tengan bienes de la aquél, a que los pongan a disposición de la Sindicatura. 2º) Se hace saber a terceros la prohibición de realizar pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ineficacia. 3º) Ordenar a la fallida que ponga a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 24 horas, sus libros y papeles, o indiquen el lugar en que se encuentran. 4º) Se hace saber que la Síndico designada es la Contadora Pública María Cristina Gravier, con domicilio constituido en Piedras 172 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28/09/2012; de lunes a viernes de 14 a 18 hs.- 6º) Se ha fijado como fecha para la presentación el informe individual de los créditos el 05/11/2012; y el informe general el 18/12/2012.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/08/2012 Nº 87154/12 v. 30/08/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos "Cilin Express SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 059931) el día 07/08/2012 se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de Cilin Express SRL (CUIT 30-70803495-5), presentado el día 26/06/2012 Síndico designado: Mario Leizerow, con domicilio en Av. Santa Fe 2206, Piso 2do. "B", Cap. Fed. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 26/12/2012. Vencimiento art. 34 LC para presentar las impugnaciones: 12/02/2013. Fecha art. 35 LC: 18/03/2013. Fecha art. 39 LC: 08/05/2013. Audiencia Informativa: 10/09/2013 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2012.
Isabel Macedo Albornoz, secretaria.
e. 24/08/2012 Nº 87839/12 v. 30/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 7 de agosto de 2012 se decretó la quiebra de Neoalum S.R.L. (CUIT 30-70921898-7). El síndico desinsaculado es Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en Pavón 4374, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 13/11/2012 la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 28/12/2012 y 4/4/2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 24/08/2012 Nº 86993/12 v. 30/08/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2012, se decretó la quiebra de Ariel Carlos Altman D.N.I. Nº 17.686.988 con domicilio en la Av. Federico Lacroze 1619, Piso 4º de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la Av. Corrientes 676, Piso 4º, Dpto. "G" y teléfono 4394-1314, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 29 de octubre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 11 de diciembre de 2012 y 26 de febrero de 2013, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2012.-...publíquense edictos por secretaría por 5 (cinco) días... Fdo. María José Gigy Traynor. Juez Subrogante".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.
e. 24/08/2012 Nº 87024/12 v. 30/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2012, se decretó la quiebra de H.M.A. S.A inscripta en la IGJ el día 18 de abril de 2001 bajo el número 4612 del Libro 14 de Sociedades por Acciones, CUIT Nº 33-70758952-9. con domicilio en la calle Alberti 339 3° piso "12" de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Contador José Luis Iglesias con domicilio en 25 de Mayo 577 P.B. "C y D" Tel: 4311-6407, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 24 de octubre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 6 de diciembre de 2012 y el 25 de febrero de 2013 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.
e. 24/08/2012 Nº 87025/12 v. 30/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CANDY STORE S.R.L. S/ QUIEBRA (Antes pedido de quiebra por MAYCAR)" EXPTE. 59290, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 17 de agosto de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 24/08/2012 Nº 87037/12 v. 30/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de Agosto de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Exako S.A. s/Quie-

bra” Expte. 58625, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 14 de agosto de 2012. Esteban Mariño, secretario.

e. 24/08/2012 Nº 87002/12 v. 30/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de Agosto de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Neumáticos Candia S.A. s/quiebra” Expte. 58725, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 14 de agosto de 2012. Esteban Mariño, secretario.

e. 24/08/2012 Nº 87021/12 v. 30/08/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. Nº 4813-0061), comunica por cinco días en los autos “El Gran Titan S.A. s/Quiebra”, expediente Nº 55877, CUIT 30-70841336-0, que el 13 de agosto de 2012 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 28.09.12 ante el Síndico designado Contador Horacio J. E. Caliri, con domicilio constituido en Lavalle 1206 piso 2º C, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 12.11.12, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 28.12.12. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2012.
Paula Marino, secretaria.

e. 24/08/2012 Nº 87001/12 v. 30/08/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	08/08/2012	BALATTI CLAUDIO MARCELO	85156/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	13/08/2012	TURCO JOSEFINA YOLANDA Y BALATTI LUIS	85146/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/07/2012	NUÑEZ ROSALIA HAYDEE	73314/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/08/2012	MARIA ISOLINA CONDE	83632/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/08/2012	ENRIQUE OSCAR TORREGROSA Y CATALINA GABETTA	85108/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/08/2012	COMUNE HECTOR MARIO	82348/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/07/2012	MANGINI DELIA ESTHER	85544/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	16/08/2012	PISENZA ESTHER	86434/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/08/2012	IBARRA ANGEL MODESTO	85050/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	02/11/2011	JOSE CARLOS TURCO Y ESTHER BOLLINI	86945/12
17	UNICA	MARIEL GIL	28/05/2012	TRICA LUIS FORTUNATO	85566/12
17	UNICA	MARIEL GIL	03/07/2012	REINOSO ALFREDO ANTONIO	84573/12
17	UNICA	MARIEL GIL	12/07/2012	PIÑERO DORA ZULEMA Y GURUCEAGA OSVALDO ANIBAL	84940/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/03/2012	CANTONI FABIAN JUAN CARLOS	27047/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/08/2012	OSVALDO DANTE CASTIGLIONE	85965/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/08/2012	CAROSSINO MARIA DE LAS MERCEDES TERESA	84110/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/08/2012	URUEÑA CARLOS ALBERTO	82347/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/07/2012	MARTI NELLY ESTHER	74451/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/08/2012	JACOBO DORESKI O JACOBO DVORESKY	86018/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/08/2012	AIMONE ANA MARGARITA	82375/12
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/06/2012	MORELLI RICARDO	80558/12
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/05/2012	DE CAROLIS JUANA MARIA	83677/12
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/08/2012	UBALDO HIPOLITO GIMENEZ	86431/12
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/06/2012	FRIDA CETRTIC	85673/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/08/2012	FERNANDO PABLO GIMENEZ	86426/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/08/2012	HECTOR LINDOR FUNES	84251/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/07/2012	MARIA ALFIE	76672/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	10/08/2012	LAUDANO FRANCISCO ANTONIO Y DI LEO ANA	84510/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/08/2012	LUIS VICENTE LICCIARDI	84508/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/08/2012	ACERENZA ALFREDO CARLOS	82355/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/06/2012	TITKOVA NADEZHDA	72716/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/06/2012	AMELIA ORDOÑEZ	70810/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/08/2012	HILDA ANGELA DIAZ Y CARLOS LEGNINI	85660/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/05/2012	LOPARDO ROBERTO ANIBAL	56971/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/08/2012	ROQUE AGOGLIA	85499/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/07/2012	MARIA JOSEFA IACONA	80518/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/07/2012	JOSEFA PEREZ	84520/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/08/2012	GRACIELA DELIA GONZALEZ	84593/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/08/2012	SALOMON ROITMAN	81370/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/07/2012	GALLARDO RAFAEL ROQUE	77019/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/08/2012	LOPEZ NANCY EDYTH Y MESSINA MARCELINO SABATINO	83412/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/08/2012	ALVAREZ ALICIA NOEMI	85006/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/04/2012	VINCENZI MAGDALENA	85514/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	15/08/2012	ORLOWSKI DOMINGO MIGUEL ESTANISLAO	85912/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/06/2012	PEDRO ADOLFO PONCE	70642/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/08/2012	JOSE ROBERTO ARAUJO	85736/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/08/2012	LUIS EULOGIO MARTINEZ Y ROSA ARMINDA ELIAS	86254/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/02/2012	TURCO CATALINA NELIDA Y ASALINO HORACIO DOMINGO	12213/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/07/2012	MARGARITA FANNY JUNCOSA	80538/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/08/2012	LEONARDO ALBERTO GONZALEZ VICTORICA	85576/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/08/2012	TRANQUILO DINO TINCANI	82532/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/08/2012	CARLOS ALBERTO BUSLAIMAN	83645/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/08/2012	LISI LUIS	83765/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/08/2012	RIOS ALBA FELISA SUSANA	85115/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/08/2012	ANGELA DENARO	84149/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/08/2012	LEONOR CUPPARI	85497/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/07/2012	TORRES, NICOLASA RITA	75502/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/08/2012	NICOLINA DI DARIO Y BEATRIZ ALICIA BONINI	86432/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	03/07/2012	VIGNALE ALFREDO RICARDO Y RIGUEIRO ELENA	73421/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/08/2012	VICENTE HUGO FILI	85642/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/07/2012	JUAN IGNACIO INVERARDI	85563/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	14/08/2012	OSCAR ALBERTO CINACCHI	85502/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/08/2012	BENEGAS AYERZA MARCELA	84615/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/08/2012	MARIA AURORA CORDOBA	84982/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/08/2012	ALICIA DEL CARMEN SEQUEIROS	82793/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/08/2012	NORBERTO ESTEBAN ROIG D.N.I. 4.442.255	86940/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/08/2012	MARIA DE STEFANO Y/O MARIA ELVIRA DE STEFANO, ALBERTO VIDAL Y MARTA ESTER LEQUIO	86965/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/08/2012	DALMIRO FEIJOO	85973/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/08/2012	TIMON JULIO OSCAR	82863/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/08/2012	DELIA ELSA CABUCHE	83701/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/06/2012	ARGELINO LISANDRO ROJAS	70077/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/08/2012	TAN ESTEBAN, PAPADOPULOS SOFIA Y TAN MARTA	86600/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/06/2012	ZEMBO EMILIA Y SABATELLA JUAN	72335/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/08/2012	MARCELO JORGE BRITOS	85542/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/08/2012	JORGE OSVALDO RIOS Y JOSEFA GIMENEZ	81592/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/07/2012	YOLANDA CATALINA BRANDONI	75503/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/08/2012	CELIA FRAIMAN	84288/12

e. 24/08/2012 Nº 2155 v. 28/08/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Corbox S.A. y Otra c-Daiana Management S.A. s-Ejecutivo", Exp. Nº 096.989, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 7 de septiembre de 2012 las 11,45 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: Las tenencias accionarias que Daiana Management S.A posee en la sociedad Papelera Paysandú S.A a saber: representativo de ochocientos setenta y dos mil novecientos noventa y nueve (872.999) acciones nominativas, no endosables, representativas del noventa y nueve coma noventa y nueve porciento (99,99%) del capital social y derecho a voto en la sociedad. Papelera Paysandú S.A. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base de Subasta: Dos millones ochocientos diez mil dólares estadounidenses (U$S 2.810.000,00). (Se hace saber a los interesados, que en caso de resultar adquirentes, podrán depositar los dólares correspondientes al precio obtenido y-o en su caso, la cantidad de pesos equivalentes a la cotización vigente en el mercado oficial de cambios –al día del remate–). Comisión 10% más IVA. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2012.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/08/2012 Nº 87804/12 v. 27/08/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con sede Diag. R. Saenz Peña 1211 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados Salvado Norma Ester c/Acosta María Laura s/Ejecutivo – Exp. Nº 45501 que el martillero Manuel Wancier CUIT 20-04263634-8 rematara el 30 de Agosto de 2012 a las 9:45 horas (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en Cabildo 1969 Partido de Moreno Pcia Bs As matricula 17211. En dicho lote se encuentran tres viviendas que se componen de la siguiente manera la primera cocina comedor, lavadero, baño, 2 habitaciones en regular estado y se encuentra ocupado por una Sra. Liliana y su hijo menor de edad, segunda vivienda se compone de dos habitaciones, cocina, living, 2 baños en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por Sra. Maccagnan Maria Laura DNI 23.109.389 su esposo Ruiz Javier y sus tres hijos menores de edad, quienes manifiestan que ocupan el mismo en calidad de inquilinos sin exhibir ninguna documentación. La última vivienda se compone de 1 habitación, living, cocina y baño en regular estado y ocupado por el Sr. Juan Pablo. Base: $ 40.000 Seña: 30%, Comisión: 3% Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de ley. Deudas: ABSA: $ 1.190.01 al 17/4/2012 fs. 373; Municipalidad: $ 10.424,74 al 8/5/2012 fs. 382/83; ARBA: $ 939,40 al 2/5/2012 Fs. 368. Que las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo, que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de Agosto de 2012 en el horario de 14.00 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.

e. 24/08/2012 Nº 88491/12 v. 27/08/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaria Nº 32, sito en Avda Callao 635, PB, de Capital Federal comunica por 3 días en autos caratulados: "Volkswagen SA de Ahorro para Fines Determinados c/Zárate Amanda Beatriz s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez, Cuit Nº 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, que el dia 07 de Septiembre de 2012 a las 10:05 hs. (en punto), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo gol 1.6 5p, motor marca Volkswagen Nº UNF181109 chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ5XZ1A207206, año 2001, Dominio DVA-270. Base $ 12.000. Deudas por patentes $ 1.070,17 al 16/06/11 (fs. 160). Comision 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que registrare el automotor serán a cargo del comprador exclusivamente a partir de la toma de posesión del bien. Demandado con D.N.I Nº 18.023.025. El vehiculo se exhibirá los días 03, 04 y 05 de Septiembre de 2012 de 09:00 a 17:00 hs. en la Calle Homero 1327/29 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2012.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/08/2012 Nº 88391/12 v. 28/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "KLUGUER BRAULIO RAUL c/CARTONERIA INTEGRAL S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. Nº 48353/07, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 6 de Septiembre de 2012 a las 11,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Sarmiento 3732 de esta Ciudad. Según constatación: Se trata de un inmueble desarrollado en dos pisos, con entrada por la calle Sarmiento Nº 3732 y dos puertas de garaje. PB: Dos entradas de garage. El mismo es doble y con capacidad total para cinco automóviles. Dos salones, uno con destino a gimnasio y otro para salón de fiestas, con baño y una cocina con parrilla. De los salones se sale al fondo donde hay una pileta de natación deteriorada y vegetación. Piso 1º: hall de distribución. Comedor diario con salida a patio interno. Cocina completa al frente. Living comedor con salida a balcón corrido. Toilette de recepción. Dos baños completos. Tres dormitorios con placard y baulera. Un dormitorio con salida a balcón terraza de contrafrente. Piso 2º: Hall de distribución, cocina con lavadero incorporado. Baño completo. Un dormitorio. Living comedor. Toilette. Terraza con lavadero y habitación de servicio. Todo en mal estado. Ocupado por el Sr. Miguel Palavecino DNI: 8.037.922, en calidad de cuidador, puesto en ese cargo por la señora Celina Perrot. Sup. Tot. 7,83 mts. fte. x 45,03 fdo. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 13; Mz. 4; Parc. 3. Matrícula: 9-1680. DEUDAS: GCBA (fs. 449) al 19/8/10 $ 8.381,76. AySA. (fs. 482) al 16/9/10 sin deuda. Expensas comunes no existen en este caso. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 1.620.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA). ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.8% Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que el 39,48/100 del inmueble posee un usufructo vitalicio. En la sucesión del condómino se encuentra pendiente de inscripción la declaratoria de herederos respecto del bien cuya subasta se ordena y que aquel que resulte adquirente deberá inscribirla conjuntamente con la declaratoria de herederos por ante el Registro correspondiente conforme lo ordenado por la Sala F de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a fs. 548/549. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. El enajenador deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 3 y 4 de septiembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, agosto 17 de 2012.
Adrián Pablo Ricordi, secretario interino.

e. 24/08/2012 Nº 87100/12 v. 27/08/2012

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "FINANBAN SA DE AHORRO Y PREVIO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO C/RUIZ RAUL HECTOR S/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 70951/7, que el martillero José Gregorio Matinhos subastará el día 12 de septiembre del 2012, a las 10 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Avalos 1.248, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 54, Parc. 38; Matric.: FR 15-26422). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 158, 270 y que dice: que inmueble se halla sin techos y en malas condiciones de habitabilidad, con faltante de todos los cerramientos, pero manteniendo las divisiones de pared de los ambientes originales, posee un dormitorio que comunica con otro más pequeño, asimismo, el patio de distribución comunica con un comedor diario y este a una cocina y dos dormitorios, continuando con un pasillo de distribución que da a un patio trasero y a un baño. La finca se encuentra situada en una zona de tipo residencial, cercana a las avenidas y a pocas cuadras del subte. ESTADO DE CONSERVACION: malo (fs. 270). ESTADO DE OCUPACION: desocupado (fs. 270). DEUDAS: AySA: $ 2023,59, fecha 5-6-12, (fs. 293/94). Aguas Argentinas. $ 60.824,15, fecha 5-6-12, (fs. 285/87). ABL: $7674,16, fecha 29-5-12, (fs. 274/76). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 00292306, fecha 16-5-12, fs. 256/58. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 292302, fecha 16-5-12, fs. 254/55. BASE: $ 540.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 29

y 30 de agosto, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4353-0381.

En Buenos Aires, de agosto de 2012.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 24/08/2012 Nº 85918/12 v. 27/08/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Provincia Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal con competencia Electoral, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada Instrumento Electoral por la Unidad Popular, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario de Instrumento Electoral por la Unidad Popular, que adoptó en fecha dieciocho días de Junio de dos mil doce en Expte. Nº 36/2012 caratulado partido “Instrumento Electoral por la Unidad Popular” s/Presentación.

En Posadas, Misiones, a los siete días del mes de agosto de dos mil doce.

Dr. Eduardo José Bonetto, Secretario Electoral, Distrito Misiones.

e. 24/08/2012 Nº 87082/12 v. 28/08/2012

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido “Instrumento Electoral por la Unidad Popular” (en Alianza “Frente Amplio Progresista”), en la Elección del día 23 de octubre de 2011 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: “Justicia Nacional Electoral” y en “http://corrienteup.org/partidos/instrumento-electoral-por-la-unidad-popular”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la Ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, agosto 14 de 2012.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/08/2012 Nº 87086/12 v. 28/08/2012

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Humanista”, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de rehabilitación de la personalidad política en este Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de “Partido Humanista” y según constancias de autos el Consejo Provincial partidario decidió iniciar dicho trámite en fecha 25 de enero de 2012, (Expte. Nº 11.586).

En Mendoza, a los 15 días del mes de agosto del año 2012.

Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral.

e. 24/08/2012 Nº 87607/12 v. 28/08/2012

PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA

Distrito Provincia Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers–, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personería de Distrito “Partido de la Concertación”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de cambio de nombre partidario, por la denominación “Partido de la Concertación Forja”, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 3 de mayo de 2012.

Guillermo Pablo Fernández, Prosecretario Electoral.

e. 24/08/2012 Nº 87071/12 v. 28/08/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 11 de septiembre de 2012, en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º C.A.B.A. a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados que arrojan los estados contables.
6º) Determinación de los honorarios del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros.

Ignacio Víctor Vazquez Faltracco. Presidente designado por asamblea de fecha 22 de junio de 2011 y acta de directorio de fecha 5 de julio de 2011.
Presidente - Ignacio Victor Vazquez Faltracco
e. 22/08/2012 Nº 86692/12 v. 28/08/2012

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los art. 10 y 12 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 11 de septiembre de 2012 a las 16.00 horas. en la calle Tacuarí 147, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión entre nuestra entidad y la Congregación Sueca en Buenos Aires.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión cerrado al 31/12/2011.
3º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión entre Congregación Sueca en Buenos Aires y Asociación Sueca de Beneficencia (Svenska Hälpföreningen) al 31/12/2011.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de fusión de nuestra entidad con la Congregación Sueca en Buenos Aires.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente: Enrique Ostman designado por Acta Nro. 761 Asamblea Ordinaria del 14/12/2011. Aceptación de Cargo por Acta Nro. 762 del 14/12/2011.
Presidente - Enrique Ostman
e. 23/08/2012 Nº 87353/12 v. 27/08/2012

“B”

B. FLORES Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 2012, a las 17 hs, en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda, a los accionistas de B. FLORES Y CIA S.A. en Esmeralda 345 Piso 8º “18” de CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar causales de tratamiento fuera de término legal de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/11.
3º) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/11.
4º) Considerar destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Adecuación a normativa vigente, modificación del artículo 8º.

Designado presidente segun acta de asamblea Nº 3 de fecha 17/10/11.
Presidente - José María Alvarez
e. 23/08/2012 Nº 86994/12 v. 29/08/2012

BARLOA S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 10 de setiembre de 2012 a las 11 hs. en 1° convocatoria y a las 12 hs. del mismo dia en 2° convocatoria, en la calle Gelly y Obes 2233 7º B de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideracion de la documentacion prevista pr el art. 234 inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 39 cerrado el 31 de mayo de 2012.
3º) Consideracion de la gestion del Directorio y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura, art. 261 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio economico cerrado el 31 de mayo de 2012.
4º) Consideracion del Resultado del Ejercicio y Distribucion de Utilidades.
5º) Eleccion de los Directores y del Sindico Titular y Suplente.

Se solicita a los sres. accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
Jorge Enrique Ordoñez, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 2011.
Presidente - Jorge Enrique Ordoñez
e. 23/08/2012 Nº 87260/12 v. 29/08/2012

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2012, a las 10 horas en la sede social de Suipacha 72, E.P., Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 3 finalizado el 31 de marzo de 2012.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos (art. 275 Ley 19.550).
5º) Consideración de los resultados del período. Destino de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y de Suplente por el término de tres ejercicios.
7º) Estado de las exenciones impositivas de la Sociedad.
El Directorio

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 10 de julio de 2010.
Presidente - Sebastian Roberto Lanusse
e. 23/08/2012 Nº 88107/12 v. 29/08/2012

“C”

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de septiembre de 2012, a las 11:00 horas en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del Objeto Social. Reforma del artículo 4º del Estatuto.
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 14 de septiembre de 2012 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. José María Vázquez, Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Asamblea de fecha 20/03/2012 y Directorio de fecha 27/03/2012.
Presidente - José María Vazquez
e. 22/08/2012 Nº 87335/12 v. 28/08/2012

CETAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el próximo 14 de Septiembre de 2012 a las 13 horas, en el local de la Avenida Pueyrredón 524 5 B de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Balance General al 31/12/11 y gestión de los señores directores.
3º) Tratamiento del contenido de la memoria.
4º) Aprobación de la asignación de los resultados del ejercicio.
5º) Modificación del Domicilio Legal dentro de la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6º) Nombramiento de un Directorio unipersonal por 3 años.
7º) Autorizar al Directorio para efectivizar la emisión de los nuevos títulos, representativos de la nueva composición del Capital Social en virtud de las cesiones de acciones celebradas el 20 de abril de 2012.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Asamblea General ordinaria del 15 de marzo de 2011 pasada al folio 22 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.
Presidente - Pedro Antonio Mulas
e. 22/08/2012 Nº 86810/12 v. 28/08/2012

CETAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el próximo 13 de Septiembre de 2012 a las 13 horas, en el local de la Avenida Pueyrredón 524 – Of. 5 B de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Dejar sin efecto el aumento de capital de $ 12.000 a $ 120.000 y modificación de la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de marzo de cada año, resuelto en la asamblea del 11/06/2008.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Asamblea General ordinaria del 15 de marzo de 2011 pasada al folio 22 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.
Presidente - Pedro Antonio Mulas
e. 21/08/2012 Nº 86122/12 v. 27/08/2012

“E”

ECO REAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Eco Real S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el dia 07 de septiembre de 2012 a las 15 hs. en el domicilio de la calle Gurruchaga 440, 5º B, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de 2 (dos) directores titulares y 1 (uno) suplente, con mandato por un año.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Libro de Registro de Asistencia estará abierto en la sede social de la calle Gurruchaga 440, 5º B, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hasta las 16 hs. del 29 de agosto de 2012. El directorio.
Autorizado Oscar Dario Mendez. Presidente; por con el Acta de Asamblea de Elección de Autoridades de fecha 05/11/2009 obrante a fojas 9/11 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en la IGJ el 31/03/2008 bajo el Nº 23492-08.
Presidente - Oscar Dario Méndez
e. 21/08/2012 Nº 86124/12 v. 27/08/2012

“F”

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de septiembre del 2012, a las 12:30 horas, en la sede social calle Lavalle 1634, piso 6º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012;
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y sindicatura;
5º) Tratamiento de los resultados;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
7º) Elección del Síndico Titular y suplente por un año.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberá, cursar comunicación de asistencia en Lavalle 1634 piso 6 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas,

en Lavalle 1634, piso 6º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fdo: Verónica Balbiani, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 26 de marzo de 2012.

Presidente - Verónica Balbiani

e. 23/08/2012 Nº 87262/12 v. 29/08/2012

"G"

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GU HERRAJES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de septiembre de 2012 a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5º piso "A", C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la reforma del artículo tercero del estatuto social.

3º) Reforma del artículo tercero del estatuto en virtud de lo decidido en el punto 2) del orden del día.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Se. Juan Manuel Espeso, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 11 de mayo de 2012.

Vicepresidente - Juan Manuel Espeso

e. 17/08/2012 Nº 86619/12 v. 24/08/2012

"I"

INSTITUTO DE PROMOCION DE LA ECONOMIA SOLIDARIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: En virtud de lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales y disposiciones legales en vigencia, la Comisión Directiva del Instituto de Promoción de la Economía Solidaria (IPES), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Balcarce Nº 326 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de Septiembre de 2012, a las 19:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de los motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea, fuera de término.

2º) Designación de dos asociados presentes, para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Secretario y Presidente.

3º) Lectura y consideración, de la Gestión de la Comisión Directiva y Memoria Anual por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011.

4º) Lectura y consideración, del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos, Dictámen de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen profesional, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011.

5º) Elección de:

a) Cinco miembros Titulares de la Comisión Directiva, por finalización de sus mandatos.

b) Dos miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por finalización de sus mandatos.

c) Tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, por finalización de sus mandatos.

d) Un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora, por finalización de su mandato.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2012.

NOTA: Artículo 24 de los Estatutos Sociales: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Designado como Presidente por Acta de Asamblea Nº 1 del 10 de Abril del 2010, Folio 18.

Presidente - Rodolfo Antonio Mangas

e. 23/08/2012 Nº 87349/12 v. 24/08/2012

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de International Hotel Development S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de septiembre de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Razones para la consideración de los Estados Contables correspondientes al 9° ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011 fuera del término legal.

3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2011.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de los apoderados de la Sociedad.

5°) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Reserva Facultativa. Consideración de la remuneración al Directorio.

6°) Designación de autoridades.

7°) Designación de autorizados.

Sebastián A. Piaggi – Presidente del Directorio – designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de Mayo de 2009.

Presidente - Sebastián Antonio Piaggi

e. 17/08/2012 N° 85730/12 v. 24/08/2012

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 03/08/2012 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día martes 11 de septiembre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Tucumán 1, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Punto 2°) Consideración de las razones que motivaron el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 fuera del plazo legal.

Punto 3°) Consideración de los estados contables previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2011;

Punto 4°) Consideración y destino de los Resultados del ejercicio; reducción obligatoria del capital social.

Punto 5°) Consideración y aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2011;

Punto 6°) Fijación de honorarios de Directores y Síndico;

Punto 7°) Designación de Directores y Síndico para el ejercicio 2012;

Punto 8°) Acciones administrativas y judiciales con motivo de la intervención y rescisión del contrato de concesión de OSM S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme artículo 238 de ley 19.550.

Vicepresidente Ing. Federico H. Qüerio que asume la presidencia por acta de directorio del 3 de agosto del 2012.

Vicepresidente - Federico Humberto Querio

e. 22/08/2012 N° 86591/12 v. 28/08/2012

"L"

LEDESMA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 20 de septiembre de 2012, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 99º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2012.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del 99º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2012. Consideración de la propuesta del Directorio y ratificación del dividendo anticipado por $ 35.000.000 de fecha 15 de agosto de 2012.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2012 por $ 67.478.425 –en exceso de $ 28.468.061– sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 99º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2012, y fijación de su remuneración por dicho período.

6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 99º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2012. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 100º ejercicio social.

7º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 99º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 100º ejercicio social.

8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 100º y 101º.

9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 100º ejercicio social.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2012.

El Directorio

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 14 de septiembre de 2012 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.

Suscripto por el Presidente electo por acta de asamblea Nº 131 del 7/09/2011 y acta de directorio Nº 2.291 del 7/09/2011.

Presidente - Carlos Pedro Tadeo Blaquier

e. 22/08/2012 Nº 86847/12 v. 28/08/2012

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de septiembre de 2012, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 47 cerrado el 30 de abril de 2012.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.

5º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 54 de fecha 30/09/2011.

Presidente - Manuel Mezquita

e. 17/08/2012 N° 85757/12 v. 24/08/2012

MICROJURIS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Microjuris Argentina SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de septiembre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria en el domicilio social sito en la calle Córdoba 1233 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta Asamblearia;

2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Directorio respecto al ejercicio cerrado el 31/12/2011;

3°) Consideración del traslado de las oficinas.

4°) Consideración de la remuneración de los Directores y aprobación de su gestión.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas según prescribe el Art. 238 Ley 19550 con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada precedentemente.

Alejandro Ponieman. Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 04/05/2011.

Presidente - Alejandro Ponieman

e. 21/08/2012 Nº 86236/12 v. 27/08/2012

"O"

ORQUIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2012, en Julián Alvarez 2414 piso 7º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los estados contables correspondientes a Orquin Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera S.A., por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3º) Consideración de la Memoria del directorio y destino de los resultados acumulados.

4º) Consideración de las razones del llamado fuera de término para la aprobación de los Estados Contables.

5º) Consideración de la situación de los Directores y Síndicos.

Firmado Presidente por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 58 del 17 de enero de 2012. Presidente - Roberto Orquin.

Presidente - Roberto Orquin

e. 21/08/2012 Nº 86864/12 v. 27/08/2012

"P"

PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de PETROLERA ENTRE LOMAS S.A. a celebrarse el día 12 de Setiembre de 2012, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. Directores: Jorge Luiz Zelada, José Carlos Amigo, Carlos Alberto Da Costa, Luis Miguel Sas, Alfredo Sergio Guía y Díaz, Gustavo Juan Ceferino Fernández Martínez, Aluisio Teles Ferreira Filho, Héctor Daniel Casal, Marcelo Gerardo Gómez y Benicio Schettini Frazao.

2º) Determinación del número de Directores.

3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, debiendo acreeditarse al efecto en la sede social sita en Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10.00 a 18.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la RG (IGJ) 7/03 para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550, acreditando la documentación correspondiente. Se ruega a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Firma: Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 21 de marzo de 2012.

Síndico - Olga Margarita Morrone de Quintana

e. 22/08/2012 Nº 86638/12 v. 28/08/2012

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Nro de IGJ 1.574.085, CUIT 30-66203838-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 14/09/12 a las 14 hs en 1º convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Forest 1349 PB Of F, Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inciso 1º ejercicio finalizado el 30/04/2012.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mariano Ariel Maraszynski

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 15/09/2011.

Presidente - Mariano Ariel Maraszynski

e. 23/08/2012 N° 87019/12 v. 29/08/2012

"T"

TALLERES RIVON S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/9/2012 a las 12 hs., en primera convocatoria, para el día 17/9/2012 a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Arregui 4157, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuáles la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Aplicación de la excepción al art 1 de la Resolución IGJ 6/2006 para la confección de la Memoria por parte del Directorio;
4º) Consideración del Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al 52 ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2011;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y, de la cuenta resultados acumulados;
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en análisis;
7º) Honorarios del Directorio;
8º) Fijación del número de Directores y su elección.

Firma: Claudio Zambón. Presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2011.

Presidente - Claudio Oscar Zambón

e. 22/08/2012 Nº 86754/12 v. 28/08/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

AVISO: La Dra. Gabriela Fernanda CASAS, Abogada, inscripta al Tº 100, Fº 556, CABA, con domicilio en San Martin 551, piso 5º, oficina 30, CABA; AVISA que "THE GANG S.A.", con domicilio en Avenida del Libertador 2410, Planta Baja y Sótano, CABA; transfiere el FONDO DE COMERCIO, a "ACCIARELLA S.A.", con domicilio en Esmeralda 1271, Piso 4, Dto. 42, CABA, RUBRO: Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), servicios de alimentación en general, restaurante, etcétera y otros rubros, sito en Avenida del Libertador 2410, Planta Baja y Sótano, CABA, Expediente 1023059/2011; libre de deudas, gravámenes, y con personal que hasta la fecha tiene registrado.- Reclamos de ley y oposiciones, en Escribanía TOSI, San Martin 551, Piso 5, Oficina 30, CABA.

e. 22/08/2012 Nº 86843/12 v. 28/08/2012

COMPONENTES S.A. - María Alejandra Bulubasich, Escribana, titular del registro Nº 1671, de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula Nº 4090, oficina en Av. Leandro N. Alem 639, Piso 5º, Depto. T, CABA, avisa: Que a los fines previstos en la Ley Nº 11.867 de la Transferencia de Fondo de Comercio, "COMPONENTES S.A.", con sede social en Avda. Figueroa Alcorta 3009, CABA, República Argentina, transferirá a FAMAGOSTA S.A., CUIT 30-71228854-6, con domicilio en Juez Estrada 2.704, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley antedicha, libre de todo pasivo, deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio del ramo Negocio del rubro Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados y Cámara Frigorífica sito en Av. Figueroa Alcorta 3009/11/13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual se denomina "CONFITERÍA ROND POINT". En dicho acto se transferirá el personal a cargo de la misma Conforme el artículo 4º de la Ley Nº 11.867, los interesados podrán efectuar sus reclamos de ley, dentro del plazo legal, mediante carta documento u otro medio fehaciente de notificación dirigidos a la Escribana María Alejandra Bulubasich, titular del registro Nº 1671 matricula Nº 4090, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 639, Piso 5º, Depto. T, CABA, o personalmente en dicho domicilio los días hábiles en el horario de 9 a 18 horas. María Alejandra Bulubasich, Escribana.

e. 21/08/2012 Nº 87162/12 v. 27/08/2012

Leonardo Javier Escobar, D.N.I. Nº 27.777.219, domicilio Mendoza 1925, 1 D, CABA anuncia transferencia de Fondo de Comercio del 50% que le corresponde a favor de Marina Rosana Muñiz, DNI. 24.801.104, domicilio Godoy Cruz 86, Banfield, Pcia. Bs As. Destinado al rubro Peluquería, ubicado en Av. Cabildo 681, CABA libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del termino legal.

e. 22/08/2012 Nº 86579/12 v. 28/08/2012

Miguel Angel Torno y Héctor Lavandeira con domicilio en Juncal 4650 CABA avisa que transfieren a Full Service Automotores SRL con domicilio en Juncal 4650 CABA el fondo de comercio Taller de Chapa y Pintura. Taller de Reparación de Automóviles Exp. Nº 81064/91 sito en Juncal 4650 CABA. Reclamos de Ley en Juncal 4650 CABA.

e. 21/08/2012 Nº 86114/12 v. 27/08/2012

Mario Boquete, D.N.I. 18.697.298, domiciliado en Misiones 133, C.A.B.A. Avisa que transfiere el 50% del fondo de comercio del rubro "Hotel sin servicio de comida", que funciona como "Hotel Misiones", sito en Misiones 133, C.A.B.A. habilitado por expediente Nº 45326/1988. A Roberto Eduardo Provera, D.N.I. Nº 4.543.736, domiciliado en Avenida Juan Bautista Justo 5.286, Benavidez, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio del fondo, Misiones 133, C.A.B.A.

e. 22/08/2012 Nº 86750/12 v. 28/08/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CANON ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de Mayo de 2012 Se redujo el Capital Social por reducción obligatoria conforme el Artículo 206 de la Ley 19.550, en $ 3.176.500 o sea de $ 9.518.900 a $ 6.342.400. Se resolvió: (a) Reducir el capital social absorbiendo pérdidas acumuladas por $ 3.176.500 en proporción a las tenencias accionarias, es decir, reducir el capital social de $ 9.518.900 a la suma de $ 6.342.400. (b). Cancelar 31.765 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos cada una y un voto por acción, asignando las mismas en proporción a las tenencias accionarias. Montos de Activo y pasivo al 31-12-2010. Total Activo $ 23.382.569 Total Pasivo: $ 14.628.893. Total PN $ 8.753.676 al 31-12-2011: Total Activo $ 27.140.385 Total Pasivo: $ 22.828.527. Total PN $ 4.311.858. Domicilio legal. San Martin 344 piso 19 Capital Federal.- Gordon BROWN, Presidente de "CANON ARGENTINA S.A." inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14-10-1969, número 4973, folio 156, Libro 69, Tomo A, de Estatutos Nacionales. Acredita el carácter con el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6-5-2011, folio 79 al 82 Libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 18-4-1997, bajo el Nº 28810-97 y Acta de Directorio de igual fecha, folio 13 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 rubricado el 14-9-2010 bajo el Nº 73356-10.

Presidente - Gordon Brown

e. 22/08/2012 N° 86893/12 v. 24/08/2012

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

Nobleza Piccardo S.A.I.C. y F. con sede social en San Martín 323, Piso 20, C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 23 de noviembre de 1978 bajo el Nº 4463 del Libro 88 tomo A de sociedades por acciones comunica por tres días a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales: (i) que se ha resuelto por asamblea general extraordinaria de fecha 02.08.12, la reducción de su capital social de $ 368.246.960 a $ 362.863.817, es decir, en la suma de $ 5.383.143; (ii) la valuación del activo y pasivo de la sociedad según balance general de fecha 31.12.2011 es: Activo $ 788.218.199, Pasivo: $ 555.974.694. Nicolás Beverati. Apoderado según Acta de Directorio número 823 del 06 de febrero de 2008, protocolizada en el Folio 51, escritura 28.

Nicolás Beverati

Tº: 90 Fº: 820 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2012 Nº 87097/12 v. 24/08/2012

"T"

TRECE VEINTE S.A.

Acta del 3/5/12. Aumento de capital: $ 60000. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente. Autorizado por Esc. 70, 23/7/12, reg. 2173.CABA.

Gerson Cesar Gonsales

Habilitado D.N.R.O. Nº 2983

e. 22/08/2012 Nº 86802/12 v. 24/08/2012

"U"

UMICORE ARGENTINA S.A.

De acuerdo al art. 194 Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 32 del 25-06-12 y cuarto intermedio del 04-07-12 y Acta de Directorio del 05-07-12 se resolvió: i) la reducción y reintegro del capital social por absorción de pérdidas de $ 9.838.992 a $ 5.017.886; ii) el aumento del capital social a $ 9.524.517, con una prima de emisión de $ 8,726098942 por acción; y iii) la reforma del art. 4º del estatuto. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y a acrecer, mediante comunicación fehaciente en la Sede Social, Av. Roque Sáenz Peña 651 piso 8º oficina 139 – CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Se informa que la integración deberá efectuarse, un 25% dentro de los 15 días de comunicada la intención de suscribir y el saldo restante dentro de los 2 años de celebrada la Asamblea que decidió el aumento. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 01-08-12.

Silvina Beatriz Diez Mori

Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2012 Nº 87656/12 v. 24/08/2012

"Z"

ZURICH INTERNATIONAL LIFE LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

De conformidad con lo establecido en la Res. 11/2006 de la Inspección General de Justicia, Zurich Internacional Life Limited -Sucursal Argentina- inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) el 22/09/1994 -número correlativo 1.595.139- bajo el Nº 896, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, con sede social en Cerrito 1010 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que por reunión del Directorio de Zurich International Life Limited (antes Eagle Star International Life Limited) celebrada el 22/11/06, se resolvió reducir el capital asignado a la Sucursal Argentina de la suma de $ 19.480.467 a la suma de $ 4.190.467. Antes de la reducción del Capital Asignado: Activo: $ 920.807.854; Pasivo: $ 807.203.843; Patrimonio Neto: $ 113.604.011. Después de la reducción del Capital Social: Activo: $ 905.517.854; Pasivo: $ 807.203.843; Patrimonio Neto: $ 98.314.011. Se recibirán en la sede social las oposiciones de los acreedores cuyos créditos se hayan originado en la actuación de la Sucursal y sean pagaderos en la República. José María Orlando Pott, en su carácter de Representante Legal designado por la reunión de directorio de Zurich International Life Limited del 20/08/07 y a mérito del Poder General otorgado por Zurich International Life Limited con fecha 10/12/07.

Representante Legal - Jose Maria Orlando Pott

e. 23/08/2012 Nº 87392/12 v. 27/08/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1ERA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL, SECRETARIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. Juan Lorenzo López y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 07, Chacra 174, Manzana 012, Parcela 004 del Municipio de Posadas, Provincia de Misiones; para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 227/05 – Entidad Binacional Yacyretá c/Ló-

pez Juan Lorenzo s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 2 de agosto 2012.
Nieves M. Cardozo, secretaria.

e. 23/08/2012 Nº 86555/12 v. 29/08/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados "Torrez Tuares, Edither s/Inf. Ley 23.737 (cocaína-cáps), falla:

Primero: Condenando a Edither Torrez Tuares, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con más la Inhabilitación Absoluta establecida por el Art. 12 C.P., por el tiempo que dure la condena, con imposición de las costas del juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de Setiembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a Edither Torrez Tuares, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciendo saber que el nombrado ha solicitado permanencia en la Unidad 8 del Servicio Penitenciario Federal por acercamiento familiar.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Edither Torrez Tuares, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y, notificaciones pertinentes. - René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/08/2012 Nº 84582/12 v. 30/08/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso de esta ciudad, tel.: 4124-7070- notifica a Carlos Alberto Grammático (DNI nro. 10.479.674), que en la causa nro. 1112/2007 (int. 961), caratulada: "Grammático, Carlos Alberto sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 25 de junio de 2012... Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a Carlos Alberto Grammático porque no constituyen delito los hechos por los cuales medió requerimiento de instrucción, con la expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 334, 335, 336 inciso 3 y ss. del CPPN). Tómese razón, protocolícese y notifíquese. Oportunamente, comuníquese, devuélvase la documentación y archívese." Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 13 de agosto de 2012.

e. 22/08/2012 N° 86142/12 v. 28/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Meirovich, cita y emplaza a Luis Alberto Pujadas (D.N.I. N° 13.315.000, de nacionalidad argentina, nacido el día 15 de agosto de 1959 en la Capital Federal, de estado civil casado, hijo de Luis Julio y de Elena Fernández con último domicilio conocido en la calle Maza 138 de esta C.A.B.A.), en la causa N° 20.2966 caratulada: "N.N. s/infracción Ley 22.415", del registro de la Secretaría N°4 del Tribunal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, para que dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciéndole saber al nombrado que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 280 y ccdtes. del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 30 de julio de 2012.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 21/08/2012 N° 85614/12 v. 27/08/2012

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Natalia Estefanía D'Urso (D.N.I. N° 30.237.848) y Leandro Enrique Acosta (D.N.I. N° 24.459.652) que con fecha 6 de agosto de 2012 se Resolvió: I) Disponer el archivo en la presente causa N° 1723/10, caratuladas: "D'Urso, Natalia y Acosta, Leandro s/inf. ley 22.415"... III) Sin Costas (Arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2012.
Félix Matías Laiño, prosecretario.

e. 22/08/2012 N° 86020/12 v. 24/08/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo N° 7 "Disco S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Víctor Mario Itchkoch y Manuela Ruiz lo siguiente: "///nos Aires, 8 de agosto de 2012. 1°) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 2419/2422 por la fiscalía interviniente en los presentes actuados contra la resolución de fs. 2411/2415 (arts. 337, 345, 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "…cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia…" (Reg. 9/08 F° 80/92). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde realizar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad.... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2012.

e. 22/08/2012 N° 86012/12 v. 28/08/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa N° 932/2011 caratulada "Actuaciones por Separado de la causa N° 651/11 caratulada: "Apaza Huapaya, Yuli Isabel s/inf. ley 22.415 en tentativa" se dispuso lo siguiente: "///nos Aires 6 de agosto de 2012. 1°) En atención a que se ignora el domicilio de Armando Huaman Miranda (Pasaporte N° 4556863) y de Tania Aldana Caballero (Pasaporte N° 5197340) notifíquese de lo resuelto a fs. 190/193 y vta. mediante edictos a publicarse durante tres días en el Boletín Oficial. Acompáñese el edicto por medio de cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaria". Fs. 190/193 y vta.: "Buenos Aires, 30 de julio de 2012... 1) Sobreseer en las presentes actuaciones por separado a Armando Huaman Miranda y a Tania Aldana Caballero, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente en los términos del art. 336, inc. 4° del C.P.P.N., dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaban los nombrados. II) Archivar las presentes actuaciones en los términos del art. 213 del C.P.P.N., respecto de terceras personas distintas a ..., José Armando Huaman Miranda, Tania Aldana Caballero, respecto de la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente. III) Sobreseer a Armando Huaman Miranda ..., respecto de la situación fáctica que se desprende de las requisas llevadas a cabo a fs. 43/44 y 100 relativas al posible intento de extraer de Argentina, el día 30/5/11 para el caso de Huaman Miranda ..., sustancia estupefaciente, destinada a comercialización, de manera oculta (equipaje, ropa o interior de su cuerpo) (arts. 863 y 866 segundo párrafo) ... en los términos del art. 336 inc. 2° del C.P.P.N. dejándose constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaban los nombrados. Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2012.

e. 22/08/2012 N° 86009/12 v. 24/08/2012

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Juana del Carmen Martínez (D.N.I. N° 3.555.079), de lo resuelto el 11 de julio de 2012, en la causa N° 820/2002 (5459), caratulada: "Cañuqueo, Blanca Ida Sobre Infracción Artículo 302". Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 11 de julio 2012... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal instada contra Juana del Carmen Martínez (D.N.I. N° 3.555.079), con relación a los hechos vinculados con el libramiento de los cheques de pago diferido Nos. 73952439, 73952440, 73952441, 73952442 y 73952443 del Citibank, pertenecientes a la cuenta corriente N° 0-191210-913, abierta a nombre de "Blanca Ida Cañuqueo", y en consecuencia, Sobreseer Totalmente a la nombrada, en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 302 inciso 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- Levantar las órdenes de captura que pesan sobre Juana del Carmen Martínez (D.N.I. N° 3.555.079) y Blanca Ida Cañuqueo (D.N.I. N° 10.485.959), de conformidad con el temperamento adoptado a fs. 242/242 vta. A tal fin líbrense oficios a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- Sin Costas (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar a Juana del Carmen Martínez lo aquí dispuesto, por el término de cinco días; a la parte querellante, mediante cédula, a la cual se deberán adjuntarse copias simples del presente pronunciamiento, y al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y la División Información Antecedentes de la Policía Federal Argentina. Fecho, Archívese." Fdo: Juan P. Galván Greenway, Juez, Ante Mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

Buenos Aires, 12 de julio de 2012.

e. 21/08/2012 N° 85612/12 v. 27/08/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Ricardo César Orellana (D.N.I. N° 11.726.354), de lo resuelto el 8 de agosto de 2012, en la causa N° 2110/1999 (4474), caratulada: "Obra Social Industrial y Cuero - Fáctica - Ospica Sobre Infracción Ley 24.769". Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2012. Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente a Juan Edgardo Norambuena (D.N.I. N° 8.349.403) y Ricardo César Orellana (D.N.I. N° 11.726.354), porque el hecho investigado no encuadra en una figura legal (artículos 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 9 de la ley N° 24.769, modificado por ley N° 26.735, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado Juan Edgardo Norambuena y Ricardo César Orellana (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III.- Levantar la orden de captura que pesa sobre Ricardo César Orellana (D.N.I. N° 11.726.354). A tal fin líbrese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. IV.- Sin Costas (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar a Ricardo César Orellana lo aquí dispuesto, por el término de cinco días, notifíquense a Juan Edgardo Norambuena, mediante cédula, a la cual deberá adjuntarse copias simples del presente pronunciamiento, y a la señora representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y la División Información Antecedentes de la Policía Federal Argentina. Fecho, Archívese.". Fdo: Juan P. Galván Greenway. Juez, Ante Mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2012.

e. 21/08/2012 N° 85667/12 v. 27/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a Cristian Sebastián Cantarutti, titular del DNI 33.995.787, nacido el 20 de julio de 1988, en esta ciudad, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2.002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 8164/2010, caratulados "Cantarutti, Cristian Sebastián s/infracción a la ley 23737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Asimismo se le hace saber que podrá designar un letrado de su confianza, caso contrario el Tribunal le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco (5) días. Firmado Daniel Eduardo Rafecas. Ante mí: Sebastián Roberto Ramos. Secretario.

Secretaría N° 5, 15 de agosto de 2012.

e. 23/08/2012 N° 86454/12 v. 29/08/2012

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a mi cargo, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martin, cita y emplaza a Joo Yup Park (nacido el día 27 de marzo de 1959 en la ciudad de Seul, República de Corea, Documento Nacional de Identidad —extranjero— 93.599.971) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa n° 2362/11, caratulada "Park Joo Yup s/falsificación de documento destinado acreditar identidad", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días".

Secretaría N° 7, 10 de agosto de 2012.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 22/08/2012 N° 86023/12 v. 28/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 7, Secretaría nro. 121, cita y emplaza María Griselda Peralta D.N.I. 24.780.467 cuyos demás datos personales se desconocen, en la causa nro. 34.176/11, seguida por el delito de estafa, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 288 y concordante del C.P.P.N.) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2012.
Silvina B. Damiano, secretaria.
e. 23/08/2012 Nº 86581/12 v. 27/08/2012

N° 13

Juzgado Criminal de Instrucción Nro. 13, Secretaría Nro. 140, cita y emplaza, a Raúl Altube (DNI N° 11646061), por el término de cinco días a contar de la última publicación del presente, a fin que comparezca ante estos estrados (sito calle Talcahuano 550, piso 5°, oficina 5128 CABA) a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, en la causa 50284/07 instruida por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.
Secretaría 140. Buenos Aires, 9 de agosto de 2012.
Juan Schabas Madueño, secretario.
e. 21/08/2012 N° 85598/12 v. 27/08/2012

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Mariela Soledad Arnaud, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de impedimento de contacto con el progenitor no conviviente agravado por haber excedido los límites de la autorización judicial para permanecer en el extranjero (ley 24.270, artículos 1° y 2°).
Buenos Aires, 31 de julio de 2012.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 22/08/2012 N° 85994/12 v. 28/08/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Wilson Wilfredo Rivera Portilla, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de abuso sexual simple (artículo 119, primer párrafo del Código Penal).
Buenos Aires, 2 de agosto de 2012.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 22/08/2012 N° 85990/12 v. 28/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2012, se decretó la quiebra de “El Borneo S.R.L. (CUIT: 30-70943691-7)”, Expediente Nro. 98587-, en la que se designó síndico al Ctdor. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290 p. 4, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 14 de agosto de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.
e. 22/08/2012 N° 85986/12 v. 28/08/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo interinamente de la Dra. María Virginia Villaroel, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Callao 635, 6º piso, hace saber por cinco días que con fecha del 29 de Junio de 2012 se ha decretado la quiebra de Reidel Quintas Josefina Marta, D.N.I. 12.317.598, C.U.I.T. 27-12317598-6, con domicilio en calle Chaco 61, P.B., Dto. “D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se ha fijado el 25 de Septiembre de 2012, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 07 de Noviembre de 2012, Informe General 20 de diciembre de 2012. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1367, 8º Piso, Of. 39, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12 a 18 horas.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2012.
Alejo S. J. Torres, secretario.
e. 21/08/2012 Nº 85743/12 v. 27/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 2 de Julio de 2012 se decretó la quiebra de Fernández Omar Néstor con C.U.I.T. Nº 23-08589507-9, domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1873 Piso 10º, Depto. D de esta Capital Federal. Intímese al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.- Síndico: Dra. (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2°, Of. “D” de Capital Federal; Te: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 18 de Octubre de 2012, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de diciembre de 2012 y 22 de febrero de 2013 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2012.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/08/2012 Nº 86485/12 v. 29/08/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría 7 a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Avda. Diag. Roque Saenz Peña 1211 piso 1ª CABA, comunica la apertura del concurso preventivo de Daniel Alberto Bueza – CUIT 20-14231126-8 con fecha 12 de julio de 2012. Síndico: Mauricio Mudric – Tucumán 893 piso 5ª “N” CABA. Tel 4328-2670. Fecha para verificar créditos ante sindicatura hasta el 4-10-2012. Fecha de presentación de informes: individual art. 35 el 21-11-2012; del general art. 39 el 14-2-2013. La audiencia informativa se celebrara el 9-8-2013 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2012.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/08/2012 Nº 86957/12 v. 29/08/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11-07-12, se decretó la quiebra de Allevato José Víctor designándose como síndico al contador Sallon José Angel, con domicilio en Libertad 860 4° D Tel 4491-1035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-10-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21-11-12 y 08-02-13. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2012.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 21/08/2012 N° 85599/12 v. 27/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. 10, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 8º C.A.B.A., comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de Cristalmed SRL CUIT 33-70880596-9, con domicilio en Chilavert 1112 C.A.B.A. se fijó hasta el 01.10.12 el plazo para concurrir a verificar los créditos al domicilio de la Síndico Ana Blugerman (Paraná 774, Piso 2 A - CABA) Presentación Informe 35 el 29.11.12 y el art. 39 el día 21.02.13, y la audiencia informativa el día 30.08.13 a las 12 hs en el Tribunal. Vence el art. 43 el 09.09.13.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2013.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 21/08/2012 Nº 85504/12 v. 27/08/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “Fergen Construcciones S.R.L.” con fecha 30 de julio de 2012. Que el Síndico es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1054, piso 7º “D” de Capital Federal - TEL.: 4827-0943, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de noviembre de 2012 y 27 de diciembre de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2012.
Maria Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 21/08/2012 Nº 85488/12 v. 27/08/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Salguero 2983 S.A. s/Quiebra” (Expte. 104960) comunica por cinco días que: 1) con fecha 6.07.2012 se decretó la quiebra de Salguero 2983 S.A. (CUIT. 30-71093932-9); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Strusberg María Inés, con domicilio constituido en Córdoba 1367 Piso 4º Of. 11 de Capital Federal hasta el día 24.09.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6.11.2012 y 20.12.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18.02.2013 a las 12:00 hrs.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2012.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.
e. 23/08/2012 Nº 86474/12 v. 29/08/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º, CABA, comunica por cinco días que en los autos: “Mejail de Mejail, Lucía s/Concurso Preventivo” Expte. Nº 104.573/12, con fecha 10/07/12, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Lucía Mejail de Mejail, CUIL 27-00110240-6, habiéndose fijado hasta el día 2/10/12 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Fernando Guillermo Alvarez, con domicilio en la calle Lavalle 648, piso 7º, CABA. Fecha de los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.: 14/11/12 y 1/02/13, respectivamente. Audiencia Informativa: 31/07/13 a las 10 horas en la sede del Tribunal y fecha de clausura período exclusividad: 7/8/13. Publíquese 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 10 de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 17/08/2012 Nº 85526/12 v. 24/08/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de Agosto de 2012, se decretó la quiebra de Buenos Aires Carnes Rojas S.A. CUIT 30-70810128-8 con domicilio en la calle Nicasio Oroño Nº 55 Piso 4 Oficina 35 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J originariamente con fecha 30 de septiembre de 2002 bajo el número 5570 libro 116 tomo de SRL; posteriormente, se inscribió su transformación con fecha 6 de marzo de 2009 bajo el número 3957 libro 43 de las Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Markel Norberto con domicilio en la calle Tucumán 1657 Piso 4 Dto. A de esta ciudad y teléfono 4372-7271, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 15 de Octubre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 28 de Noviembre de 2012 y 13 de Febrero de 2013 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 3 de Agosto de 2012.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2012.
Julián Maidana, secretario.
e. 23/08/2012 Nº 86527/12 v. 29/08/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31, a cargo del

Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 13 de julio de 2012 se decretó la quiebra de "Wirelesscom SA" CUIT/CUIL N° 30-70508734-9, El sindico designado en la causa es el Contador Nestor Omar Urrutia, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1351 piso 8° de la Capital Federal TE: 4812-3555/0221-4221514/155580-4214, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 12 de noviembre de 2012 y 4 de febrero de 2013, respectivamente. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Públiquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a 10 de agosto de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 21/08/2012 N° 85561/12 v. 27/08/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11/07/2012 se resolvió decretar la quiebra de Lamp y Asociados SRL, C.U.I.T. Nº 30-70493427-7; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Silvia Inés Trombetta, con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 2º Depto. "B" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 19/10/2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 04/12/2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20/02/2013. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Lamp y Asociados SRL s/Quiebra" Expte. Nº 05843, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 17/08/2012 Nº 85004/12 v. 24/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos: "Central de Granos S.R.L. s/Concurso Preventivo", por disposición del 12/07/2012, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de Central de Granos S.R.L. (C.U.I.T. 30-70947749-4, I.V.A. Responsable Inscripto), con domicilio en la calle Viamonte 577, piso 6, oficina 56, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de presentación del pedido de formación de concurso preventivo: 27/06/12. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Miguel Angel Marceesi, en la calle Avellaneda 1135, Piso 15°, Departamento "D" Ciudad de Buenos Aires hasta el día 25/09/2012. Fecha de presentación de Informe Individual y General del Síndico: 07/11/2012 y 21/12/2012 respectivamente. Audiencia Informativa: 11/07/2013 a las 11 hs. en la sede del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/08/2012 N° 85785/12 v. 24/08/2012

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos "Elytic S.A. s/Quiebra hace saber que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 10 de 2012.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 23/08/2012 Nº 86711/12 v. 24/08/2012

N° 23

En autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Toledo, Rafael Eduardo s/ejecutivo", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los cuales se libra el presente citando a Rafael Eduardo Toledo DNI 26.127.692 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de en caso de silencio o no contestar categóricamente, tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal, publicándose en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.
e. 23/08/2012 Nº 86950/12 v. 24/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALTERNATIVO S.R.L. S/Su Propia Quiebra" EXPTE. 59501, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 16 de agosto de 2012.
Esteban Mariño, secretario
e. 23/08/2012 Nº 86550/12 v. 29/08/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Swimming SA s/Quiebra", que con fecha 11 de julio de 2012, se decretó la quiebra de Swimming SA., con domicilio en Tucumán 1655, Piso 2°, "A". Síndico: García, Héctor Jorge, con domicilio en Uruguay 572, Piso 8°, "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.10.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.11.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 1°.02.2013. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 17/08/2012 Nº 85983/12 v. 24/08/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 56 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 56 hace saber a Jaqueline Blanca Aguilar y a Juan José Machado que en los autos AGUILAR RODRIGO SEBASTIAN S/ PROTECCION ESPECIAL con fecha 8 de agosto de 2012 se cita a comparecer y hacer valer sus derechos respecto de Rodrigo Sebastian Aguilar, bajo apercibimiento de resolver según las constancias de autos. Publiquese por dos dias en el Boletin Oficial.

Graciela Fornerón, secretaria
e. 23/08/2012 Nº 86549/12 v. 24/08/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° 46/11, caratulada "MPF-Ufase —Denuncia Presunta Infracc. a la Ley 26.364— c/Jacobsen Hugo Otto", en trámite ante la Secretaría de Derechos Humanos a cargo de la suscripta, cita, llama y emplaza a Hugo Otto Jacobsen, DNI N° 10.279.202, con último domicilio conocido en Arroyo Correntoso, Villa Paranacito, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura.

Concepción del Uruguay, 30 de Julio de 2012.
Gladys Mabel Villar, secretaria.
e. 22/08/2012 N° 85989/12 v. 28/08/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA PENAL N° 5 SAN JUAN - SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 16.510-5, caratulados: "c/Parisi, Marcelo Gustavo — Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 31 de octubre de 2008.
María Paula Carena, secretaria.
e. 21/08/2012 N° 85608/12 v. 27/08/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN - NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Juan Carlos Fernández, Cita y Emplaza al Santiago Andrés Stein, DNI N° 21.980.402 fecha de nacimiento 20/01/1971, cuyos demás datos personales se desconocen, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "Stein, Santiago Andrés s/pta. Infracción art. 132 C.E.N. Elecciones 23/10/2011" (Expte N° 327 - F° 059 - Año 2011), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional, que sanciona la no concurrencia o abandono de las funciones electorales. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 3 de Agosto de 2011 [...] Atento al resultado negativo de las citaciones cursadas al Sr. Santiago Andrés Stein, DNI N° 21.980.402, y que obran agregadas a fs. 25/26 y fs. 29/30, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia" Fdo. Dra. María Carolina Pandolfi. Juez Federal con Competencia Electoral.

Secretaria Electoral, Neuquén 7 de agosto de 2012.
Leonardo L. Zaglio Bianchini, prosecretario electoral nacional, Distrito Neuquén.
e. 21/08/2012 N° 85591/12 v. 27/08/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 7013, caratulada "Aduana (Remitente: Méndez Ardaya Jorge) s/Inf. Ley 22.415 en Tentativa", del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Jorge Méndez Ardaya, titular de la Cédula de Identidad de Bolivia N° 5.350.960, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freyre, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Jorge Méndez Ardaya haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ...-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 9 de agosto de 2012.
e. 21/08/2012 N° 85546/12 v. 27/08/2012

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 1426, caratulada "Dirección General de Aduanas s/Inf. Ley 22.415", del registro del Juzgado N° 8, Secretaría N° 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Ezequiel Ricardo Bertole, titular del DNI N° 27.584.215, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Viviana Marum, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Ezequiel Ricardo Bertole haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) …-" Fdo.: Carolina Robiglio Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 9 de agosto de 2012.
e. 21/08/2012 N° 85548/12 v. 27/08/2012

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6695, caratulada "Policía de Seguridad Aeroportuaria s/Denuncia s/Inf. Ley 22.415 en Tentativa", del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 14, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Luz María de Anchorena, titular del D.N.I. N° 29.191.399, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 10 de agosto de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Jorge Millet, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Luz María de Anchorena haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) …-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 10 de agosto de 2012.
e. 21/08/2012 N° 85551/12 v. 27/08/2012

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 2246/2011, caratulada "Policía de Seguridad Aeroportuaria s/Inf. Ley 22.415", del registro del Juzgado N° 8, Secretaría N° 16, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Paulo Galarza, titular del D.N.I. N° 20.652.129, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 10 de agosto de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Hernán Igarzabal, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Paulo Galarza haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) …-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 10 de agosto de 2012.
e. 21/08/2012 N° 85545/12 v. 27/08/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/07/2012	DE LA TORRE JUAN CARLOS FELIX	75987/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/07/2012	TODINI ADRIANA	73390/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/08/2012	GOLFO ANGELA PETRA PAULINA	82819/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/07/2012	LAURIA OLGA HERMINIA	83800/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/07/2012	CAMINOS ROGELIO ESTEBAN	84974/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/06/2012	CLARA CANDIDA MARCHESI	70450/12
17	UNICA	MARIEL GIL	25/06/2012	PICCININI LEANDRO CARLOS	80918/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/07/2012	BOGNANNI IGNACIO Y FARACI ROSA	82795/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/08/2012	ROSA CELINA CARMEN	81593/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/08/2012	RICAGNI SUSANA BEATRIZ	84111/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	10/08/2012	PARADA MARIA TERESA	84523/12
29	UNICA	CLAUDIA AIDA REDONDO	15/08/2012	MILANO ANTONIETA	85909/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/08/2012	GRACIELA FRESCO O GRACIELA FRESCO MARTINEZ	85183/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/08/2012	CLARA SISKIN	85188/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/08/2012	BOLZON MIGUEL ANGEL	85189/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/08/2012	INES CONSUELO MANZELLA	85197/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/08/2012	MIGUEL ANGEL BARRAGAN	86017/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/07/2012	HÖGNER JORGE ALBERTO	73449/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/08/2012	DI NETTI MARIA CARLOTA	84517/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/08/2012	CARRACEDO OSCAR	82860/12
34	UNICA	SUSANA MARZIONI	06/07/2012	REAL NORMA HAYDEE	83251/12
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/07/2012	BASIGALUPO SUSANA NIEVES	83683/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/07/2012	RAMON GARCIA LOPEZ	80926/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/08/2012	NORBERTO GENTILE	83642/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/08/2012	LILIANA BEATRIZ CHICOLA	81420/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/08/2012	FERNANDEZ ALBERTO RICARDO	82335/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/08/2012	ABRAHAM ELIAS EMILIO	84140/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/07/2012	FRANCISCO PANDULLO	73392/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/07/2012	JOAQUIN BERTOSSA Y AMALIA SARATTI	81303/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/07/2012	BONATTI ANA MARIA	80979/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/08/2012	LUISA CARMELA MAZZA	84572/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	31/07/2012	PERALTA ANDRES RAMON	81098/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/05/2012	BERISSO MARIO CAMILO	55172/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/08/2012	ALFREDO JORGE RODRIGUEZ Y SUSANA MARTA REA	84592/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	31/07/2012	MOSQUERA JOSE Y MOSQUERA FELICITAS Y/O ESTEVEZ FELICITAS	81285/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	14/08/2012	BALDUCCHI DELIA SEGUNDA	85482/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/08/2012	FIORINI OSCAR RUBEN Y SENINI MARTA SUSANA	83198/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/08/2012	ALBERTO JULIO LORAY	84115/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	15/08/2012	AMARILLA ANASTASIA	85924/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/07/2012	BECERRA VICTOR HUGO	74721/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/07/2012	LIDIA SALINAS	74726/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/08/2012	MARIA TERESA TOSONI	81940/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/08/2012	HILDA ANGELA SCHULLER	81959/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/08/2012	ANTONIO FORTE	83643/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/06/2012	ALEJANDRO ANTONIO LEGUIZAMON	67974/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/08/2012	TRECU HECTOR GERARDO Y GARAGUSO ELENA	85717/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/08/2012	RAMONA ROSA HERRERA	83812/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/08/2012	MARIA ELENA MAGDALENA BERRETTA	84245/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/06/2012	VIVIANA VAN GOITSENHOVEN	80541/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/08/2012	DORA AURELIA FERNANDEZ	84292/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/08/2012	JAVIER FABIAN MOREIRA D.N.I. 14.563.717	84175/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/08/2012	CLAUDIA MARIEL IZZIA D.N.I. 17.110.012	85931/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	13/08/2012	VICTORIA EUGENIA PEREZ	85132/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/08/2012	FRANCO ALICIA SUSANA	85483/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/07/2012	RUBEN ALBERTO FELIX	74160/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/08/2012	IGNACIO AUGUSTO LADO	84536/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/08/2012	MENDOZA NELIDA	82760/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/08/2012	ANA HORTENSIA MAROSTICA	82782/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	31/07/2012	RODRIGUEZ JULIO ISABELINO	81041/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/06/2012	MONICA DORA LOPEZ CORTON	84546/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/08/2012	SAFDIE MARIA INES	84937/12

e. 22/08/2012 Nº 2153 v. 24/08/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/08/2012	CHURKO JORGE JULIAN	86013/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/08/2012	MAZZINI AGUSTIN	86126/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/06/2012	MAMERTA MAGDALENA CRUZ	70453/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	10/08/2012	FUCCILLO MIRTA BEATRIZ	84562/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/08/2012	SARTHOU MARIA CRISTINA	84976/12
17	UNICA	MARIEL GIL	01/02/2011	CHAVES IRMA MANUELA	85503/12
17	UNICA	MARIEL GIL	25/06/2012	MAZZEO JUAN Y MAZZEO ANUNCIACION	75091/12
17	UNICA	MARIEL GIL	21/05/2012	OSCAR JULIO MASPERO	84687/12
17	UNICA	MARIEL GIL	06/07/2012	DOLHARE DANIEL ROBERTO	83381/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	09/08/2012	LEONCINI ROQUE	84252/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/08/2012	CANONIGA PAULINO	83237/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/08/2012	LILIAN ETHEL GRACIA	85932/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/06/2012	HECTOR AGUSTIN GARCIA	62829/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	14/08/2012	HERIBERTO JOSEPH	85552/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/08/2012	HENZL FRANCISCO	83647/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/08/2012	HENZL ALICIA NOEMI	83648/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	15/08/2012	PAPASEIT RUBEN	86007/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/08/2012	THELMA BEATRIZ BIONDI	84948/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	07/08/2012	STAVROPOULOS ANASTASIO	83441/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	14/08/2012	TRONCOSO DEL VALLE LUIS ERNESTO	85564/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/08/2012	ALVAREZ MARIA DEL CARMEN	86006/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/08/2012	ALEJANDRO JUAN VARGAS	82342/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/08/2012	ANGEL PERICET BLANCO	84636/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/08/2012	ANA MARIA HELGUERA	82774/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/07/2012	MARCELO ANDRES SANGUINETI	81292/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/08/2012	ROSA APARICI	84957/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/06/2012	JOSE MARIA CONTRERAS	68913/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	12/06/2012	PERLA PILATOWICZ	65819/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/07/2012	EIZAGUIRRE MARIA DE LAS MERCEDES Y BARRIO EDUARDO ALBERTO LUIS	73303/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	27/06/2012	NIÑO ALICIA MARIA	71599/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/08/2012	MARCIANO FRANCISCO ROBERTO	84534/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/08/2012	LAURIA HILDA ELSA MARIA	83339/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	02/07/2012	CARMELO CURATOLA	72887/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	26/06/2012	JORGE HUMBERTO ZACHERA	73797/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/03/2012	FRANCISCO DIAZ Y MARIA ELSA MANTIÑAN	28489/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	02/08/2012	BLANCO, JUAN CARLOS	82084/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	30/07/2012	BROCCA RICARDO ALFREDO	80547/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	14/08/2012	FERNANDO JAVIER SALINAS ESMORIS	85485/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/07/2012	KALIYESKY BENJAMIN	76484/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/07/2012	MARIA ANTONIA BOJANICH	86100/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/08/2012	MARTA SPECTOR	81870/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/06/2012	CHUNG SOON CHO	64571/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	15/08/2012	FORTUNATO LAURA MARIA	85922/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/08/2012	BASTITA NORMA ROSA	84329/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	06/08/2012	ANGEL TORREZ CESPEDES	82794/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	01/08/2012	ELIDA HILARIA TEVES	81384/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	13/08/2012	SARA ELEONOR CINCUEGRANI	84935/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	14/08/2012	IZRAEL LEON LANGER Y CATALINA FRIEDLAND	85917/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	05/07/2012	REY ARTURO	74174/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/05/2012	JUAN CARLOS ZAFFIRO	73307/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/08/2012	JULIA JOSEFINA CONSTENLA	83423/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	26/06/2012	RAQUEL HERMIDA MALETTI ACOSTA	70850/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/08/2012	ROSARIO HERNANDEZ	84990/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/06/2012	HUMBERTO BLAS BARROS	67210/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/08/2012	BLANCA AIDE LAGOS	84532/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	07/08/2012	SZMULEWICZ JOSEFINA	83575/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/07/2012	SGANGA ITALO EDUARDO	74094/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/08/2012	BERMUDEZ MARIA ESTHER	84797/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/07/2012	MARIA ALFONSINA GIMENEZ Y ATILIO RICARDO CHIALE Y NELSON HORACIO CHIALE Y ANTONIO LUIS CHIALE	74621/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/07/2012	MANCINI CARMEN ZULEMA	75614/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/07/2012	CARLOS COCHETTI	81126/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/08/2012	DELFINO INES ESTHER	83764/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/08/2012	GUILLERMO LEADER LORICE REARTE Y JUAN BAUTISTA LORICE	84366/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/08/2012	CARMEN ROSARIO	83669/12

e. 23/08/2012 Nº 2154 v. 27/08/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 10, secretaria Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "Fiat Auto S.A de Ahorro P.F. Determinados c/Arce, Tomás Laureano y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 079.541, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit 20-20.619.994-7), rematará el dia 7 de septiembre de 2012 a las 9,30 hs. (en Punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Fiat modelo Palio ELD 5 P. Motor Fiat Nro. 176A30005113737. Chasis Nro. *8AP178377*Y4148590*. Año 2000. Dominio. DNX-675, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 4.293,50. Comision 10%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Deudas: Ciudad de Formosa al 18-1-2012 $ 2510,79 Fs. 296. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate estará a cargo del comprador. El automotor se exhibirá los días 4 y 5 de septiembre de 2012 de 10,00 a 12,00 hs. en Elta Transportes, sito en calle 517 entre calle 600 y 611 (Ruta Nro. 36 Autopista a Mar del Plata, altura 1m. 38, bajada parque Industrial El Pato), localidad de Berazategui, pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 02 de agosto de 2012.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 22/08/2012 Nº 86717/12 v. 24/08/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 5º, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Droguería Congreso S.R.L. s/Quiebra Indirecta (expte: 93739/9)", que el Sr. martillero Tomás Ortiz de Rozas, subastará el día 29 de agosto de 2012, a las 11:15 horas en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Andrés Ferreyra 3883/3885/3887, Barrio Nueva Pompeya, Ciudad de Buenos Aires, matrícula 2/940. N.C.: Circ. 2, Secc. 32 Mzna. 11 (Par. 12. Matrícula 2/940. Base: U$S 137.000. Se

autoriza el pago de pesos convertibles al tipo de cambio de la fecha. Seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel del remate conf. acordada 10/99. Sellado de ley 0,8%. Hágase saber que el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7° de la ley 23.905, será cargo de los compradores, en caso de corresponder, y no estarán incluidos en el precio, y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El inmueble se encuentra ocupado, y en mal estado de conservación y requiere reformas. Se advierte en el sotano la presencia de aguas podrida posiblemente provenientes de la napas. Superficie: 367,57 mts2 aprox. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal, y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis”, art. 580 del Cód. Proc, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo legal. Se exhibe: 27 y 28 de agosto de 2012 de 10:00 hs a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 17/08/2012 Nº 85752/12 v. 24/08/2012

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 del autorizante en autos “Titiro Martin Augusto c/Marin García Fabio Andrés s/Ejecutivo” Expte. Nº 091771, hace saber por 2: días que la martillera Carmen Bruzza (DNI 2.721.235) subastará el 31 de Agosto de 2012 a las 11,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed. el 100% del automotor marca AUDI, modelo A3 - Sportback 1.6, año 2007, Dominio GLL-359, motor Nº BSF055490, chassis Nº WAUHA38P97A201500 marca AUDI. En muy buen estado de conservación, con parabrisa delantero con pequeña fisura y con escasos detalles propios del uso, equipo de música original, y como adicional posee techo vidriado (SKI-WUINDOW) y tapizado Alcántara. Base: U$S 16.875.- o su equivalente en pesos al momento de la misma, de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina al día de la fecha, venta al contado y al mejor, postor. Seña 30%, Comisión 10%, Acord. 24/00 de la CSJN. 0,25%. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado será a cargo del comprador. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento art. 41 y 133 del CPCC. Deuda por patente: (fs.) 56 al 15/2/2011 por $ 4.822,56; y que el comprador deberá hacerse cargo de las mismas. Exhibición: 27 y 28 de Agosto de 2012 14 hs a 16 hs en el domicilio de la calle Lavalle 1632 de CABA. Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 09 de agosto de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 23/08/2012 Nº 87340/12 v. 24/08/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, hace saber por dos días en los autos “SUCESORES DE ROBERTO ZITTO S.R.L., s/Quiebra”, CUIT Nº 30-52312414-1, Expte. Nº 050.768, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS 11,45 EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la C.S.J.N. —Jean Jaures Nº 545, C.A.B.A.—, LOS BIENES DE LA FALLIDA inventariados a fs. 232: Camión FORD 350 (C 116.023), con caja cerrada de carga; Balanza; Troqueladora; Forradora; Guillotina; 2 Trazadoras; Despuntadora; Cizalla; 7 Prensas; 2 Agujereadoras; 2 Cepilladoras; Compresor; etc., los que se encuentran depositados en el inmueble de la calle Andrés Ferreyra Nº 3967, C.A.B.A.- BASE EN BLOCK $ 150.000- AL CONTADO, MEJOR POSTOR Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, más 10% de comisión, Iva sobre el precio y comisión, y el 0,25 Acordada 24/00, todo en dinero efectivo.- Exhibicion: 25 y 26 de Septiembre de 2012, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/08/2012 Nº 86429/12 v. 24/08/2012

N° 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de Capital Federal, comunica por 5 días en autos “Mayer Ana María s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble (Pinamar)”, Expte. 054104 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 29 de Agosto de 2012 a las 10:45 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 50% indiviso de las 2/52 avas partes indivisas de la U.F. 2, del inmueble sito en la calle De La Lisa S/N, Del Calipso 1314 y de la Merluza S/N, Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Mat. 17981/2. N.C: Circ. IV, Sec V, Manz. 29, Parc. 10 a, Subparc. 2. Polígono: 01-02, 02-02 y 03-02. Sup. Total: 44 m2. La utilización del inmueble es bajo el régimen del denominado “Tiempo compartido”, correspondiendo para su utilización la semana Nº 13 y dos semanas flotantes. Según informe de constatación de fs. 104, se trata de un tiempo compartido denominado “Vacances Golf”, en el cual le corresponden: la 13º semana del año y 2 semanas flotantes, siendo la UF 2 un departamento que consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios y 2 baños. El complejo cuenta con garaje, piscina, servicio de mucama y vigilancia. El mismo se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Agua y Luz de Pinamar Ltda. a fs. 77 sin deuda al 24/02/11; Municipalidad de Pinamar a fs. 73/4 $ 118,97 al 18/11/10; expensas 91/2 $ 12.667,20 al 11/04/11. Valor Alícuota mes Abril 2011 $ 118,97; y ARBA a fs. 68/72 sin deuda al 28/10/10. Base: $ 3.500. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión 21%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Visitas los días 24 de agosto de 2012, de 16 a 18 hs. y 25 de agosto, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2012.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 17/08/2012 Nº 85268/12 v. 24/08/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. Alvear 1.840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: “Beckford, Marta Isabel s/Quiebra” (Expte. N° 055.972), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 5 de Septiembre de 2012 a las 9:45 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en la calle Baldomero Fernández Moreno N° 1237/39/59, entre las de Puan y Hortiguera, U.F. 245, del piso 24°, depto. “B”, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 70, Parc. 27b; Matrícula FR 5.18039/245. La propiedad consta de living-comedor (7 m. x 4 m.), toilet (1 m. x 1,2 m.), baño con ducha, habitación principal (3,5 m. x 3,2 m.), y otras dos habitaciones (una 3m. x 3,2m. y otra 3 m. x 3,5 m.), balcón (1 m. x 7 m.), cocina (7 m. x 2,5 m), habitación y baño de servicio (2,5 m. x 2 m. y 1,5 m. x 1 m., respect.). Superficie cubierta total (según escritura): 101 m2 12 dm2. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Guillermo Lapido Beckford, que vive junto con su hija de 5 años, Sofia Lapido, y sus padres, quienes son la fallida Marta Isabel Beckford y el Sr. Leonardo Lapido, según constatación efectuada por el martillero en autos. Ocupado y Ad-Corpus. Base: $ 326.000,--. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Sellado de Ley 0,8%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. I.V.A. s/comisión 21%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El adquirente deberá acreditar constancia actualizada del CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) con carácter previo a la inscripción del inmueble a su nombre. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico); y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se deja constancia que la fallida posee D.N.I. N° 10.625.300. Exhibición: días 31 de Agosto y 4 de Septiembre, de 16:00 hs. a 18:00 hs. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquense edictos por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2012.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/08/2012 Nº 86360/12 v. 28/08/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletin Oficial y por dos días en los diarios Clarín y La Nación y un día en Ambito Financiero que en autos Rovarella Hnos S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles Ex. Nro. 58628, el martillero Horacio Fernando Cambareri, con domicilio en calle Lavalleja 201 - P.B. 3 CABA, Tel. 4855-8380, subastará el día 12 de septiembre de 2012 a las 10,00 horas en punto.- en el salón de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los lotes de terreno ad corpus de propiedad de la fallida, ubicados en el Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, que se detallan a continuación: 1)- Nom. Cat.: Circ. I Secc. B, Manz 189 Parcela 1a), Partida 1872, Matrícula 1777, cuyo informe de dominio obra a fs. 46/48 y el título de propiedad a fs. 113/117. – 2) Nom. Cat.: Circ. I Secc B Manz.189 Parcela 3, Partida 4160, Matrícula 1778, cuyo informe de dominio obra a fs. 41/44 y el título de propiedad a fs. 107/112. – 3) –Nom. Cat.: Circ. I Secc B Manz 189 Parcela 14 a), Matricula 1778 cuyo informe de dominio obra a fs. 41/44 y el título de propiedad a fs. 107/112. 4) Nom. Cat.: Circ. I Secc B Manz 189 Parcela 19c), partida 4433, Matrícula 1778 cuyo informe de dominio obra a fs. 41/44 y el título de propiedad a fs. 107/112.– 5) Nom. Cat.: Circ. I Secc. B Manz. 189 Parcela 2a), este inmueble unificado con la parcela 1a, Matrícula 1779 cuyo informe de dominio obra a fs. 38/40 y título de propiedad a fs. 118/124. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra. A continuación se subastaran los bienes muebles pertenecientes a la fallida. El inmueble de calle Cazón 156 Primer piso, se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz Amorfini DNI 16.182.320 en calidad de inquilina desde noviembre del año 2004 abonando el valor locativo a la sindicatura en autos; El inmueble consta de recepción, living-comedor, balcón al frente, cocina, 2 baños, 5 habitaciones, jardín de invierno y terraza con habitación auxiliar. En la propiedad funciona actualmente un salón de fiestas infantiles. El inmueble (local) de Cazón 156 Planta Baja se encuentra desocupada, el local consta de tres persianas ciegas al frente, un pequeño baño en estado de deterioro y un entrepiso y se comunica por medio de una puerta con las parcelas 14 y 15 que fueron unificados con el Nº 14 a. Las mismas se encuentran subdivididas internamente por medio de paredes que ofician de medianeras, no así desde su exterior ya que su fachada, no permite determinar desde la calle donde comienza y termina cada una de ellas. El inmueble de la calle Cazón 176 se encuentra ocupado por el Sr. Gua Hui 94.068.931 quien ocupa el lugar en calidad de inquilino abonando el valor locativo a la sindicatura, donde funciona un supermercado con despacho de verduras y carne según manifiesta el Sr. Guo Hui la parcela 21 es de su propiedad y la misma linda con la 19 c que se usa actualmente como deposito de mercadería y se encuentra construido un depto. en su parte superior. El estado de la propiedad es muy bueno. Bases Inmuebles 1) Matrícula 1777 parcela 1a cuyo informe de dominio obra a fs. 46/48 y Matrícula 1779 parcela 2a cuyo informe de dominio obra a fs. 38/40, la suma de $ 880.000.- 2) Matrícula 1778 Parcela 3, cuyo informe de dominio obra a fs. 41/44 la suma de $ 880.000. 3) Matrícula Parcela 14 a) cuyo informe de dominio obra a fs.41/44 la suma de $ 180.000. 4) Matrícula 1778 Parcela 19c) cuyo informe de dominio obra a fs. 41/44 la suma de $ 180.000. - Seña: 30%.- Comisión 3%. Mas I.V.A. sobre comisión 21% Sellado de Ley 1,2%.-. Continuación se procederá a la subasta de los bienes muebles: entre los que se destacan estanterías metálicas, rezagos de madera y algunas elementos de ferretería en deshuso de distinto tipo en regular y mal estado de conservación, por ej., tornillos y tuercas, bulones, cucharas de albañil, bisagras, pintura, pinzas etc etc, etc,. Estos saldrán en primer lugar a la venta en block con una base de: $ 57.000.-. En caso de de no haber postores acto seguido se subastarán conforme los lotes conformados a fs. 197 y con las bases allí estimadas I.V.A. 10,5% sobre precio de venta. Comisión: 10% mas I.V.A. sobre comisión 21% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.- Todo dinero efectivo en el acto de la subasta. Mayores datos en expediente. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. En tanto compete al juzgador establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al concurso (art. 204 de la LCQ) aprecia la suscripta adecuado que se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Exhibición La exhibición se realizará los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2012 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2012.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/08/2012 Nº 87830/12 v. 29/08/2012

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 24, secretaria N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Construc-

ciones Riazor S.A s-Quiebra s-Incidente de Venta", Exp. N° 55.833, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 12 de septiembre de 2012 a las 9,45 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: A) Las unidades funcionales cocheras del edificio Riazor sito en Av. San Martin Nro. 107, calle 2 Nro. 1957 y calle 27 Nro. 110, designadas según reglamento de Copropiedad y Administración (PH 123-48-2002) con los números 61 (Poligonos 02-01) a 71 (Poligonos 02-11) Sub parcelas 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71; y 72 (Pol. 02-12) a 84 (Pol. 02-24) Sub parcelas 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84. B) El derecho personal que le corresponde a la fallida a construir una torre de edificio sobre las unidades 72 (Pol. 02-12) a 84 (Pol. 02-24) conforme Nota de Plano 7 del Reglamento de Copropiedad y Administración (PH 123-48-2002) del consorcio de Copropietarios del edificio de la calle Av. San Martin 107, calle Nro. 2 Nro. 1957 y calle Nro, 27 Nro. 110. C) El derecho emergente de los planos de obra aprobados por expediente Administrativo del Municipio de la Costa Nro. 38823, legajo 404, cuyas láminas obran reservadas en secretaria. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. B. Manz. 166. Parc. 5 C. Matricula: 055031, localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Base: $ 1.181.250,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25 % y Sellado de ley. La venta se realizará Ad-Corpus. Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta dias siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición: Los dias 8, 9 y 10 de septiembre de 2012 de 10,00 a 12,00 hs. (También se podrá fijar con el martillero otros dias y horarios para visitar el inmueble y compulsar los planos y reglamento de copropiedad). Informes: Martillero Di Blasio T: (011)-15-4-171-5967 / (011)-4-815-0711.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2012.
Paula Marino, secretaria.

e. 22/08/2012 N° 86316/12 v. 28/08/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Angel F. Robledo Secretaría N° 49 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Enrique Coden y Cía. S.A. s/quiebra" expte. 21.769, que el dia 20 de septiembre de 2012 desde las 10.30 hs. En Punto en la sede de la oficina de subastas Jean Jaurés 545 Capital Federal, tres inmuebles de propiedad de la fallida ubicados sobre Ruta 205 km 54,500, Alejandro Petión, inmediaciones de Vicente Casares, partido de Cañuelas, prov. de Buenos Aires, de manera singular y con las siguientes Bases. A) sobre la mencionada R. 205 entre las calles M. Acosta y J. Benavente, a 100 m de la estación y frente al Club de Campo La Martona, matrícula 13.265, una fracción edificada que cuenta con casa y local al frente más galpones detrás. Las construcciones ocupan aprox. el 25% de la sup. del terreno que mide 47,00 m de fte sobre R. 205 x 103,52 m y 105,46 m en sus costados; sup. 4.887,66 m2; sup. cub. aprox.: la casa 150,00 m2; los tinglados y galpones 1.100 m2 Base: $ 240.000.-. Ocupado por la Sra. Petrona Escalante de Taborda con D.N.I. 6.045.189 quien había manifestado que su esposo fallecido era encargado y no exhibió título. B y C) dentro del Club de Campo La Martona km 54,5 de R. 205, dos lotes de terreno baldíos arbolados, dentro de una zona consolidada del mencionado Club de Campo, designados como u.f. 1029 y 1030 matrículas n° 10.698/1029 y 10.698/1030 Sup.: 800,00 m2 c/u Bases: $ 120.000 c/u. Desocupados. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado de ley 1,2%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo ó cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Bco Cd. de Bs As, Suc Tribunales, en el acto del remate. Para utilizar los servicios del "Club de Campo La Martona" los compradores de las u.f. 1029 y 1030 deberán adquirir la membresía que establece el art. n° 3 del Reglamento Interno del club (fs. 2312/18), que al 16/2/12 era de $ 50.000.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes anteriores al decreto de quiebra de fecha 29/6/1993 deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y siguientes de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de entrega de posesión al comprador se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adjudicatrio. El comprador deberá constituir, domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación Art. 580 y 584 CPCC. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Prohibida la compra en comisión. Exhibición los días 17 y 18 de septiembre de 2012 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 22/08/2012 N° 86315/12 v. 28/08/2012

El Juz. Nac. de 1° Ins. en lo Comercial N° 25, Sec. 49, comunica por 5 días en Boletín Oficial en autos "Tedeschi Roberto s/Quiebra" Expte. N° 046470 (DNI 10.534.443) que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 11/09/2012 a las 10 Hs. en Jean Jaures 550 de CABA la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Bolivar, pueblo Urdampilleta, calle José María Moreno 132, NC Circ. IX, Sec. B, Manz. 121, Parc. 4 Pda 4349, lotes i y j de la manzana 56, matrículas 21.111 y 21.112. Frente 20 mt Fdo 43, 75 m, Sup. 875, 5 mt2. Sobre el lote se encuentra una casa de 80 años de antigüedad en regular estado de conservación que consta de 3 habitaciones, cocina, baño, patio y tres galpones precarios. Ocupado por Hilda Reyes y familia sin título ni contrato. Base $ 15.000, seña 30%, Comisión 3% Más IVA, sellado fiscal a cargo del comprador una vez aprobada la subasta, arancel OSJ 0.25%. De no existir postores se procederá a rematar sin base luego de transcurrida media hora desde el inicio del acto. Saldo 70% dentro del quinto día de aprobado el remate sin interpelación previa del tribunal. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión que será entregada al comprador por el Síndico dentro de los 5 días subsiguientes de la integración del precio. Son a cargo del comprador todos los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a su favor Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos sobre el boleto de venta. Se deja constancia que conforme constancia de autos existe usufructo vitalicio a favor de García y Sardon José Manuel, arg. Nacido el 15-09-15, escritura 02-09-91. Esc. Joaquín Lozano inscripto el 22-01-92, Registro 13. Exhibe los días 4 y 5-09-12 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, dos de agosto de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 21/08/2012 N° 85803/12 v. 27/08/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. COUNTRY GOLF EL SOSIEGO c/EMPRENDIMIENTOS URBANISTICOS SRL Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nº 76.923/2009, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 29 de Agosto de 2012 a las 09,45 horas, en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A., EL INMUEBLE ubicado en el Country Golf "El Sosiego", Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.- Unidad Funcional: 472 – Corresponde internamente al Lote: 290 - Nomenclatura Catastral: Circ. V – Sec: Rural – Parc. 641 n.- Sub. Parc: 472.- Matrícula: 129342/472.- Superficie: 426 Mts. 93 Dm2 – Porcentual: 0,2885%.- El ingreso al Country es por la calle Sargento Cabral 4581 y se trata un lote de terreno parquizado, sin construcción y sin ocupantes, totalmente desocupado.- SIN BASE – Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% – Arancel 0,25% CSJN.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.- El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria").- DEUDAS: Expensas (fs. 641) De enero de 2005 y marzo 2012 ambos inclusive $ 248.752.- Derecho de transferencia a abonar al consorcio $ 16.400 – Monto de expensa mes vencido $ 3.377, informe de fecha 9-3-12.- Municipalidad de Esteban Echeverría Pda. 159729 – (fs. 567) Adeuda al año 2011 desde 01 hasta 09 inclusive $ 652,01 más 2004/01 a 2009/12, como también anteriores al 2000/0 a 2003/0 y 2010/01 a 2010/12 por $ 10.572,22.- AySA (fs. 259) No son usuarios del servicio de agua y cloaca que presta esta empresa al 20-01-11.- Aguas Argentinas SA (fs. 243) No se pudo hallar ninguna cuenta de servicios al 23-03-11.- O.S.N. (fs. 225) No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio al 20-01-11.- Rentas-Arba (fs. 219) $ 2.944,70 al 12-01-11.- Se exhibe 27 y 28 de Agosto de 20012 14 a 16 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax: 4-605-9560).

Buenos Aires, de Agosto 2012.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 23/08/2012 N° 85538/12 v. 24/08/2012

N° 108

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 108, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "AFIANZAR Sociedad de Garantía Recíproca c/AGROCEFER S.A. S/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 71.025/2010, que el 30 de agosto de 2012 -10:45 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) rematará al contado y al mejor postor, AD-CORPUS y OCUPADO por la firma demandada, el 100% del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Mercedes (71), con frente a la calle 24 designado como lote 24 de la manzana "B", MATRICULA 4523 – MERCEDES (71), catastro: II, B, CH. 106, Manz. 106-c, Parc. 4. Sup. 460 m2. Según informe de constatación de fs. 300/301 se trata de un edificio de dos plantas con estructura y losa de hormigón armado donde funcionan las oficinas de la firma demandada, y de un importante galpón sito en la calle 24 entre las calles 1 y 101, de la Ciudad de Mercedes, pcia. de Buenos Aires. El edificio de oficinas ocupa la parte delantera de un importante lote que mide 10 metros de frente por 46 metros de fondo, contando con un total de unos 180 m2 cuadrados cubiertos aproximados entre las dos plantas, incluyendo un patio interno, al costado del edificio existe un gran portón de dos hojas de chapa por el cuál se ingresa al galpón, posee techo de chapa a dos aguas, carece de columnas (actualmente el galpón se extiende también sobre la parcela trasera —a Nº 19 cuyo frente da a la calle 22— pero la misma no es objeto de esta ejecución, en el interior del galpón hay sobre el lateral izquierdo una fosa. El edificio de oficinas posee importantes ventanales tanto en su frente como en su costado, si ingresa por una puerta de vidriada a un pequeño hall, de ahí se accede a un pasillo y del mismo hacia la derecha hay un gran ambiente utilizado como recepción, hacia la izquierda del lado derecho está la escalera de acceso a la planta alta, una pequeña sala, un baño (toilette), una oficina, del lado del frente una cocina, por la cuál se ingresa a un patio interno. La Planta Alta cuenta con un gran sector administrativo, un cuarto utilizado como archivo y depósito de muebles, un baño, y un gran despacho gerencial (de aproximadamente 30 m2). El inmueble cuenta con todos los servicios (agua corriente, gas natural, luz eléctrica, red de cloacas), presente un muy buen estado de conservación y mantenimiento. BASE: $ 675.000.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la ½ hora, se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1,2%. El comprador deberá constituír domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el CPCCN: 133 y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el CPCCN:580. DEUDAS: Aguas Argentinas informa a fs. 202 que no presta servicios en la Ciudad de Mercedes según informe emitido el 19.04.2011. ARBA al 21.02.2011: $ 1.644,60 (fs. 173). Municipalidad (ABL) al 20.04.2011: $ 685,00 (fs. 216). Municipalidad (Servicios Sanitarios) al 20.04.2011: $ 2.612,00 (fs. 215). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipotecaria). NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION (CC:3936,3º). EXHIBICION: 27 y 29 de agosto de 2012 de 10:30 a 12 hs.

En Buenos Aires, 16 de agosto de 2012.
Juan Martin Ponce

e. 23/08/2012 Nº 86526/12 v. 24/08/2012

N° 110

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 110 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 1° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados RIVERA CARMEN c/OLIVERA ESTHER MABEL s/EJECUCION HIPOTECARIA Exp. n° 48.164/1999 qué el Martillero Publico Gabriel Isidro Nasif, rematara el 30 de Agosto de 2012 a las 9:45 hs (en punto) en la Oficina de Subasta Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Luna 1628. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 26, Manz. 21 B, Parc. 10. Matrícula 2-1569 de esta Capital Federal. Según constatación obrante en autos a fs. 747: el inmueble a constatar se trata de una construcción de mampostería dividido en planta baja, primer y segundo piso, entrando por un pasillo sobre la derecha local de 6 x 4 mts. aprox. en planta baja sobre mano derecha 2 habitaciones de 4 x 4 aprox. 1 cuartito o deposito de 3x3 aprox. por el mismo pasillo sobre mano izq. 2 habitaciones de 6 x 4 mts y 4 x 4 mts. aprox., 1 cocina 2 x 3, una cocina y 1 baño y lavadero (al final) en planta alta 9 habitaciones aprox. de 3 x 3 mts variando según las pie-

zas, baño y cocina 2 pisos, 5 habitaciones sin baño. Todo en regular a mal estado. El inmueble es ocupado por la Sra. Olivera Estela Mabel quien exhibe DNI 92.066.113 acompañada de sus hijos , esta persona manifiesta que posee inquilinos dentro del inmueble los que al momento de la constatación no se encentraban y tampoco aporto datos de los mismos ni exhibió contrato alguno. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 80.000 (pesos ochenta mil), Seña 30, Comisión 3%, Arancel 0,25 acordada 24/00 CSJN. Al contado, en efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: AYSA: $ 1.676,19 AL 29/3/2012 FS. 888/89; ABL: $ 13.831,11 AL 3/4/2012 FS. 915, AGUAS ARGENTINAS: Posee cuenta global no existiendo facturación individual AL 27/3/2012 FS. 905. en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria” que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”, sin perjuicio que “no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512” y que no procederá la compra en comisión. Existen Jueces embargantes. Exhibición: 29 de Agosto de 2012 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 13 agosto de 2012
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 23/08/2012 N° 85118/12 v. 24/08/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del “Partido Movimiento de Integración y Desarrollo” de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales, Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirs e expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de agosto de 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 22/08/2012 N° 85987/12 v. 24/08/2012

PARTIDO POPULAR (P.P.)

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Popular (P.P.)”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “Partido Popular (P.P.)”, que adoptó en fecha 25 de mayo de 2012 (Expte. Nº 537/12).

En Salta, a los 10 días del mes de agosto del año 2012.
Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

PARTIDO POPULAR
P.P.
de la
Provincia de Salta

LOGO DEL PARTIDO

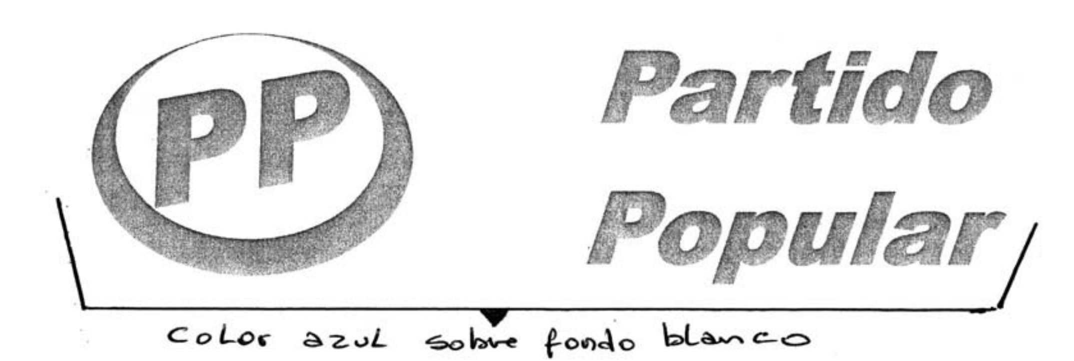

SU SIGNIFICADO

EL OVALO: Represente la forma oblicua todo el territorio Argentino.

PP: Las siglas además de ser las iniciales del Partido, representan: “PARA EL PUEBLO”.

e. 23/08/2012 Nº 86484/12 v. 27/08/2012